

BOLETIN OFICIAL

2a SECCIÓN

JUDICIALES



AÑO CI - TOMO DXCVII - **Nº 173** CORDOBA, (R.A.), **MIÉRCOLES 8 DE OCTUBRE DE 2014**

> www.boletinoficialcba.gov.ar E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

REMATES

VILLA DOLORES. Juzgado de 1ra. Instancia 1ra. Nominación Civil Comercial y Familia Sec. 1 de Villa Dolores (Cba.) en autos "UEZ JORGE C/CORDI EDUARDO ADRIAN - FJECUTIVO" Expte. N° 1234967 El Martillero Judicial Remo A. Damilano M.P. 01-1650 subastará el día 09 de Octubre de 2014 a las 11.30 Hs. o el día inmediato posterior en caso de resultar inhábil el primero, a la misma hora en la sala de remates del Tribunal, sito en calle Sarmiento N° 351 1er piso, de la ciudad de Villa Dolores Córdoba, los derechos y acciones correspondientes al 100 % de los siguientes inmuebles inscriptos a nombre del demandado Cordi Eduardo Adrian DNI. 13.911.372: CALAMUCHITA (12-06) 1) MATRICULA 684.478: UNA FRACCION DE TERRENO: La que es parte de una mayor extensión, hoy denominada Villa Rumipal, Ubicada en Pedanía Santa Rosa, Departamento Calamuchita de esta Provincia de Córdoba y que el Plano de Fraccionamiento de la misma se señala como Lotes: 21; 22; 23 de la Manzana 31 de la zona H con las siguientes Medidas lineales y linderos: LOTE VEINTITRES: 12Ms. de Fte. al NE por igual medida de Cfte. al SO.25Ms. en su costado SE y 25Ms. NO encerrando una Supo de 300Mts.Cdos. LINDANDO: al NE con calle Atos Pampa; al SO con Lote 6; al SE con lote 22 y con el Lote 24.-Plano F-245684.478 (12-06) ANTECENTE DOMINIAL Folio 3112 - TOMO 13. AÑO 1978 -CALAMUCHITA (12-06) 2) MATRICULA 684.477: UNA FRACCION DE TERRENO: La que es parte de una mayor extensión, hoy denominada Villa Rumipal, ubicada en Pedanía Santa Rosa, Departamento Calamuchita de esta Provincia de Córdoba y que en el plano de fraccionamiento de la misma se señala como Lotes 21: 22: 23 de la Manzana 31 de la zona H con las siguientes medidas lineales y linderos: LOTE VEINTIDOS: 12Ms. de Fte. al NE sobre calle Atos Pampa, por igual medida de cfte. al SO. por 25Mts. en su costado SE. y 25Mts. en su costado NO. encerrando una Sup: De 300Mts, Cdos, LINDANDO; al NE con la calle Atos Pampa; al SO con Lote 7; .al SE con Lote 21 y al NO con lote 23. NO con lote 23, -Plano F-245,-ANTECEDENTES DOMINIAL FOLIO: N. 3112 - AÑO 1978 - CALAMUCHITA (12-06) 3) MATRICULA 684.476, UNA FRACCION DE TERRENO: La que es parte de una mayor extensión, hoy denominada Villa Rumipal. ubicada en Pedanía Santa Rosa, Departamento Calamuchita de esa Provincia de Córdoba y que en Plano de Fraccionamiento de la misma se señala como Lotes: 21: 22: 23 de la Manzana 31 de la Zona H con las siguientes Medidas lineales y linderos: LOTE VEINTIUNO: 12 Mts de Fte al NE, a la Calle Atas Pampa, por igual medida de Cfte por 25 Mts. en su costado SO y 25 Mts NO lindando al NE con calle Atas Pampa, al SE con el Lote 8, al SE con Lote 20 y al NE Lote 22, encerrando una Sup. de 300 Mts. Cdos. Plano F-245684.476.-(12 - 06) ANTECEDENTE DOMINIAL FOLIO N. 3112 -TOMO N. 13 - AÑO 1978. Dichos inmuebles cuentan con luz eléctrica yagua corriente, estado desocupado. Condiciones: con la base de pesos cinco mil cuatrocientos dieciséis (\$ 5.416) cada uno, incremento mínimo 1% sobre la anterior, debiendo abonarse en el acto de la compra el veinte por ciento (20%) (En efectivo o cheque certificado) con mas la comisión de ley del Martillero (art. 83 inc. B de la ley 7191 -3% a cargo de cada parte) y el saldo al momento de aprobarse la subasta, con mas el 4 % sobre el precio de compra conforme al art. 24 de la ley 9505 (fondo para la prevención de la violencia familiar) En caso de existir compra en comisión deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por el art. 586 del C. de P.C. Exímase de consignar a la parte actora en el caso de resultar compradora en la subasta hasta la concurrencia de su crédito sin perjuicio del acreedor de mejor, derecho y de los gastos y honorarios del Martillero. Informes: al Martillero Tel. 03544-15408046 Edo. Dra. Cecilia María H. de Olmedo - Secretaria Nº 1 oficina, 18 de Septiembre de 2014.

3 días - 24144 - 9/10/2014 - \$ 1.471,86

Juez Civ. y Com. 18° Nom. en autos: "SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/ OLIVA CAROLINA DEL VALLE - EJECUCION PRENDARIA (Expte. N° 2303720/36)", Mart. Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, con domicilio en calle Genaro Pérez N° 226, rematará el día 08 de Octubre de 2014 a las 11:00 hs. en Sala de Remates TSJ, sita en calle A. M. Bas 244 Subsuelo; el siguiente Automotor: MARCA VOLKSWAGEN, TIPO SEDAN 3 PUERTAS, MODELO 274 GOL 1.6, Año 2005, MOTOR

MARCA VOLKSWAGEN N° UNF321017, CHASIS MARCA VOLKSWAGEN N° 9BWCB05X05T128179, con equipo de GNC, DOMINIO EWV 668. Titular Registral: Oliva Carolina del Valle (100%). CONDICIONES: Base \$ 11.309, dinero de contado y al mejor postor, posturas mínimas \$1.000, comprador abonará 20% como seña en efectivo, más comisión al martillero, saldo al aprobarse la subasta, Títulos Art. 599 del C.P.C. Gravámenes los de autos. En caso de compra en comisión el adquirente deberá denunciar en el acto de subasta el nombre, DNI y domicilio del comitente quien deberá ratificar la compra dentro del plazo de 5 días, bajo apercibimiento de adjudicarse el bien al comisionado (art, 586 del CPC). Adquirente deberá abonar el 4% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar según Ley 9505.- Revisar: Castro Barros Nº 848, Barrio San Martín los días 1, 2, 3, 6 y 7 de Octubre de 16 a 18 hs.- Informes: al Mart. Tel.: 0351- 4682685 1156501383. Fdo.: Maciel-Juez, Villalba - Prosecretaria

N° 24399 - \$ 154,70

BELL VILLE. O/Juez 1ª Inst. 1ª Nom. CCC. y F. Bell Ville (Cba.), Sec. Patricia Eusebio de Guzman, autos "EXHORTO JUEZ 1ª INST. y UNICANOM. C.C.C. Y F. DE LA CDAD. DE VILLA CARLOS PAZ DR. ANDRES OLCESE EN AU-TOS: BAUDINO. HECTOR M. C/ ABATE CLAUDIO G. y OTROS - PVE. EXPTE. 42557 -COMUNIC. INTERJUD. - EXHORTOS" (743923) Mart. Franco A. Daniele (M.P. 01-1104) rematará 9 Octubre 2014, 10hs. sala remates Col. Prot. Mart. y Corr. Pub. Pcia Cba. sita calle Entre Ríos 425 de Bell Ville, lote de terreno ubic. Cdad. Bell Ville, Dpto. Unión, desig. Lote CINCO, Manz. Letra "A" Sup. 284 mts. 40 dms2 Dominio consta a nombre de Abate, Bartolomé E., Mat. 224.221. Ocupado. Base: \$ 95.495. Condiciones: dinero efvo. y/o cheque certif. 20% seña acto remate, más 4% sobre precio para íntegrac. fondo prev. violencia fijar (ley 9505 mod. Dec. 480/14) más comis. ley Mart. e IVA e imp. que corresp. resto cond. Art. 589 CPC. Quien compre comisión deberá hacer saber acto remate nombre doc. ident. y dom. comitente debiendo ratificar compra y const. domic. cinco días de subasta, bajo aperc. adjud. comisionado. Si día fijado result. Inhábil o ante impos. Trib., subasta se efect. igual lugar

y hora día hábil inmediato sig. señalado. Gravámenes: constan en autos. Informes: Martillero: Belgrano 88 Of. B - Justiniano Posse. Te. 03537-514407 Cel. 03537-15593392. Dra. Patricia Eusebio de Guzmán. Ofic., 16 de Setiembre de 2014.

2 días - 24238 - 9/10/2014 - \$ 306,66

MARCOS JUAREZ, Sr. Juez 1ª Inst. 1ª Nom. C.C.C. y F. M. Juárez, Secretaria Única, a cargo de la Dra. Gutiérrez Bustamante, AUTOS:"SALA PABLO JAVIER C/TORREZ LELIO ARTURO Y OTROS - ORDINARIO- (EXPTE, N° 709905) HORACIO CESAR LOPEZ SUBIBUR, 01-1654, Jujuy 167 rematará 15/10/2014, 10 Hs., Tribunales de Marcos Juárez Lardizábal 1750. Automóvil Dominio FQV 207 Marca Fiat tipo sedan 5 puertas modelo Palio Fire 1242 MPI Año chasis marca Fiat 9 B D 1 7 1 5 6 1 6 2 7 5 8 6 5 9 M o t o r FiatN°178D70557027981de propiedad del Sr. Carlos Martin TORREZ D.N.I.28.625.688 BASE: \$42,000 CONDICIONES DE VENTA: Dinero de contado al mejor postor debiendo abonar el 20% a cuenta del precio con mas la comisión del Mart.(art.83,inc.b Ley 7191) e imp. que por Ley correspondan, mas 4% sobre el precio a los fines de la integrac. Fondo prev.. Violencia .para el caso de no resultar postores ságuese a subasta sin base, incremento mínimo de, posturas (\$420).- Si el que compra lo hace en comisión, deberá manifestar nombre y apellido, D.N.I. y dom., Real del comitente v ratifique en un plazo de 5 días (art. 586 del C.P.C.) ratificarse de la compra por ante el Tribunal bajo apercibimiento, de adjudicarlo, al primero. Lugar y horario de exhibición: Juan B. Justo 485 de lunes a viernes en horario de 17:00 a 19:00 hs en horario comercial GRAVAMENES: El de autos.- INFORMES: al Martillero Tel. 03472-15498401.- Marcos Juárez. 25/09/2014.-

N° 24517 - \$ 136,50

BELL VILLE. O.J. Federal, secretaria única, Tributaria y Previsional de la ciudad de Bell Ville Autos: "AFIP(DGI) c/ MERLINI ELISA NOEMI - E. Fiscal- (43010479/12) Subasta Mart. Andrea Rodríguez Ulla, M.P.01-1505, el 16/10/14 en Sala Juzgado Federal el Cba. 246, Bell Ville, 10:15hs. Remata: Un automotor dominio SQC144, marca rastrojero diesel, modelo F71,

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

Consultas a los e-mails:

www.boletinoficialcba.gov.ar boletinoficialcba@cba.gov.ar boletinoficialweb@cba.gov.ar Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley № 10.074 Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

tipo camión: marca chasis: 1M E, numero chasis: F71-01577, motor marca: indenor, número de motor: 456506. Color celeste CONDICIONES: Sin base, mejor postor, dinero de ctdo; Hon. Mart. 10% e IVA, más el 20% del producido, en acto de sub. El 80% restante dentro de los 5 días de aprobarse la sub.-Grav: de autos. Día desig. Inhábil o fuerza mayor, se realizará en mismo lugar y hora día hábil siguiente. Compra en comisión art. 571 CPCN.- Fdo. R. Rebak, Juez Federal Subrogante; M. de Calvimonte, Sec. Exhib. De 9 a 12hs. el Carlos Mainero N° 453, B. Ville Inf.3472-15584523. martianro@hotmail.com. Horacio L. López Ballesteros – Secretario Federal.

2 días - 25375 - 9/10/2014 - \$ 192,92

Ord. Juez Familia de 1° Nominación autos: "VACA SERGIO GABRIEL C/LIVELLI ANGELA FABIANA-EJECUCION SENTENCIA DIVORCIO VINCULAR (ART.236) CONTENCIOSO (Exped N° 288196) Mart. Sandra Jayo.- M.P: 01-681, c /dom. La Rioja" N°. 2505, rematará en Sala de Remates del T.S.J. Arturo M. Bas Nº: 244. Subsuelo, Ciudad de Córdoba, el día 10/10/ 2014-10Hs, o día inmed. post. si resultará inhábil el primero.-los derechos y acciones a 4/60 partes que le corresponden al Sr. Sergio Gabriel Vaca.-sobre el siguiente inmueble: lote de terreno edificado ubicado en Barrio Talleres Este, Dpto Capital, designado como lote dos, de la manz. treinta y siete, mide: 12ms. de lte. por 24ms. De fdo., con sup. de 288ms.cdos. lindando al N. lote 22, al S. calle 9, al E. lote 6 al O. calle 6, desig. catastral: 1 - 10 manz. 46 parco 23. - Matrícula: 5231 (11) -Base: \$10.741- CONDICIONES: Dinero de contado, meior postor, comprador abona en acto de subasta 20% de la compra más comisión Ley martillero el 5% Y el 4% (art .24 Ley 9505) fondo violencia familiar, saldo al aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de ley haciéndose saber al comprador que el IVA será a su cargo en caso que correspondiere.- POST. MINIMA: \$ 500.-Si la subasta se aprobará pasados los 30 días de su realización y el comprador no consigno el saldo del precio, se aplicará intereses sobre dicha suma equivalentes a la tasa pasiva promedio que publica el B.C.R.A., sin perjuicio de lo establecido en Art. 589 del C.P.C.C.).-Compra en comisión deberá denunciar nombre, doc. domo del comitente, que deberá aceptar la compra en el término de 5 días de producido el acto, bajo apercibimiento de tenerlo al comisionado como adjudicatario definitivo.-MEJORAS: Pasillo de acceso - Estar - Living -Cocina - 4 Dormitorios- Hall- Baño - Depósito-Sótano -Patio.-Ocupado: por quien dijo ser uno de sus dueños según Constat.-Titulos: Art.599 de C.P.C.C-Informes: Mart. Jayo -Tel: 153-122559 -4890683 (de 16 a 21 Hs.) -Fdo: Dr. Moreno.- Sec.. 01/10/2014.- Rodolfo Moreno - Secretario.

2 días - 25432 - 9/10/2014 - \$ 509,60

Orden Juzgado Federal N° 03, Autos "A.F.I.P. (DGI) c/ ARIAS JUAN PEDRO s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 34011928/05), el martillero Valentín Cima Crucet Mat. 01-1880, rematará el 15/10/14, a las 10 hs. en Secretaria Fiscal del Juzgado sito en calle Arenal esq. Paunero, piso 8°, los siguientes inmuebles: MATRICULA: 699.787 PUNILLA (23-03) Terreno ubicado en calle Pública s/n de Bialet Masse, Depto. Punilla, Cba., desig. Lote 1 Mz 168. Sup.1540,88 m2. Sin mejoras, desocupado.- Base: \$ 10.000. Condiciones 20% dinero de contado al mejor postor en concepto de seña mas comisión de

Ley al Martillero. Dr. Alejandro José Manzanares. Edicto La Voz del Interior. Dra. Laura Lozada, Sec., Informes martillero Cima T. 4720124 www.cimacrucetsubastas.com.ar. 2 días – 25773 – 09/10/2014 - \$ 296,40

O Juez de 1° Inst. y 15° Nom. Civil y Com Cba.-Tribunales Len autos "GOMEZ, CARLOS ADOLFO C/LOPEZ, LUIS LEONARDO Y OTRO - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES"-EXPTE. Nº 2346631/36, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematara el 10 de octubre del corriente a las 10 hs. en Sala de Remates T.S.J., sita en calle Arturo M. Bas 244 sub suelo-Cdad. de Cba., Automotor marca Renault, modelo Logan, Dominio KLL 141 Tipo sedán 4 puertas, modelo Logan authentique 1.6 Pack II, Año 2011, con equipo de GNC, ambos de propiedad del demandado, CONDICIONES: Sin base, dinero de contado (salvo que la cantidad sea de \$30,000 o más. en cuyo caso deberá acreditar transferencia electrónica de fondos a la cuenta que el Martillero indique) y al mejor postor, abonándose en el acto de la subasta el 20% del importe total de la compra con más la comisión de ley al martillero v 4% Impuesto Lev 9505.- El saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta o dentro de los 30 días del remate, la que ocurriera primero. Vencido el plazo otorgado a los fines del depósito del saldo del precio, el adquirente deberá abonar un interés compensatorio equivalente al 1 % nominal mensual a calcularse desde la fecha de subasta v hasta su efectivo pago. Postura mínima \$ 2.000.Compra en comisión: Art 586 CPCC. -REVISAR: Palermo N° 2654 -8 y 9 de octubre de 16 a 17 hs. INFORMES MARTILLERO 0351/ 4280563 - 0351 156501031 OF: 07/10/2014. FDO: Viviana Graciela Ledesma, secretaria.

 $3 \, \text{días} - 25820 - 10/10/2014 - \$\,796,80$

El martillero Fernando ZONI, Mat 1-40, con dom. calle Be Igrano N° 425 - 7 o - " B ", Córdoba comunica por 3 días que por cuenta y orden de Fiat Crédito Compañía Financiera S.A. (art.39 Ley 12.962) SUBASTARA por ejecución de prendas, el 23/10/14 a partir de las 14:30 hs. en calle A.M.BAS N° 262, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran' y exhiben los dias 20;21 y 22 de Octubre de 15.a 17 hs. en calle Vázquez Maceda Nº 192 Bº Las Flores, Córdoba Ciudad: 1) Fiat UNO FIRE 1242 MPI BV. 3P. Año 2012; 2) Fiat PALIO 1.6, 3P. Año 199B: 3) Fiat STRADA TREKKING 1.3 JTD. Pick-Up Cab. Simple, Año 2011; 4) Fiat SIENA AT-TRACTIVE 1.4 BE, 4P, Año 2011 con equipo GNC: 5) Fiat FIORINO FIRE 1242 MPI BV. Año 2011; 6) Fiat UNO 1.4 BV, 5P, Año 2011 con equipo de GNC; 7) Fiat STRADA ADVENTURE 1.6 Pick-Up Cabina Doble, Año 2012; 8) Fiat STRADA TREKKING 1.4 Pick-Up Cab.Simple, Año 2011 con equipo de GNC; 9) Fiat UNO WAY 1.4 BV. 5P. Año 2012: 10) Fiat PUNTO ATTRACTIVE 1.4 BV, 5P, Año 2011; 11)-Fiat 500 SPORT 1.4 105CV, 3P, Año 2012.- SIN BASE, Contado. Seña 30%.- Comisión 10%, Verif. Policial y Aporte Colegio 2%. Saldo en 4B hs. de la forma en que se indicará, bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas. Deudas de patentes (datos meramente informativos), impuestos, infracciones, trámites, Violencia Familiar si correspondiere, Gastos de transferencia, verificación policial y demás gastos a cargo del comprador.- POST. MIN.: \$ 500.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Ciudad de Córdoba. Entrega de la unidad contra cancelación de Saldo y presentación de la Transferencia a favor del comprador por ante el Reg. Nac. de la Propiedad del Automotor. Habiendo sido exhibido el automotor subastado, no se aceptará reclamo posterior alguno por diferencia de año, modelo, tipo ni estado. Informes: TE. 0351-155-526590.

N° 25834 - \$ 475.60

Orden. Sr. Juez 47° Nom. Civil y Comercial. en autos "CMR ARGENTINAS A C/FRONTI MARISA EDITHY/OFRONTI PEÑAMARISA-ABREVIADO - EXPTE No 601866/36" Mart. Juan Carlos Royer M.P. 01-2027, e/domicilio en calle Duarte Quiros N° 620, Piso 1, Of. 1, rematará el 29 de Octubre de 2014, a las 10:00 hs. En Sala Remates Tribunales I (Arturo M. Bas 244 subsuelo) a nombre de la demandada, Un Automotor, DATSUN, Año 1980, Dominio WRK 614, con equipo de gas, marca de regulador OM01, Serie N° 100771, marca de cilindro FA 11, serie N 981702107, inscripto ante Enargas, sin base, dinero de contado y al mejor postor, posturas mínimas \$ 500. Debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el 20% del importe de compra mas la comisión de ley al martillero 10%. El saldo al aprobarse la subasta en dinero en eftvo. (sin perjuicio de las disposiciones bancarias vigentes) o cheque certificado; y el 2% para integrar el fondo de Violencia Familiar según lo dispuesto por la Ley 9505. Compra en comisión, en el acto de la subasta deberá consignar el nombre y domicilio del comitente, ratificar compra efectuada en término de cinco dias baio apercibimiento (Art. 586 del C. P. C). Exhibición: Av. Vélez Sarsfield Nº 6500, atrás de YPF, de esta Ciudad de 15 a 17 Hs. Inf: Tel. 0351 156634855, en horario comercial Of, 06/ 10/2014. Fdo. Dr. Fassetta Domingo Ignacio, Juez y Dra. Garrido Alejandra Fatima, Prosec. N° 25830 - \$ 251,60.-

AUDIENCIAS

El Sr. Juez de 1° Inst. de Familia 1° Nominación de la ciudad de Córdoba, en autos "RODRIGUEZ, GUSTAVO ALFREDO C/GIOITTA, PATRICIA ELIZABETH - MEDIDAS URGENTES (Art. 21 inc. 4 Ley 7676)" EXPEDIENTE N° 1914019 ha ordenado notificar a la Sra. Patricia Elizabeth Gioitta DNI 26.408.862 el siguient6 decreto: Córdoba, 11 de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos proveyendo a fs. 1/3: Admítase. Agréguese la documental acompañada. Imprimase al pedido de régimen de visitas el trámite previsto por los arts. 507 y sgtes. del C. de P.C.C. Cítese y emplácese a la Sra. Patricia Elizabeth Gioitta para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda o en su caso oponga excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. A la prueba ofrecida: Documental, estése a lo ordenado ut-supra. A la demás téngase presente para su oportunidad. A los fines de tratar la cuestión planteada y di ofrecimiento de cuota alimentaria fijase la audiencia del día 14 de octubre del año en curso, a las 9:30 horas con quince minutos de tolerancia, a la que deberán comparecer las partes personalmente, con patrocinio letrado, bajo apercibimiento (art. 40 de la ley 7676). Dése intervención al Ministerio Pupilar. Publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial. Sin periuicio de ello notifíquese a la demandada 41 domicilio denunciado a fs. con copia de la demanda y documental en sobre cerrado. fdo: BELITZKY, Luis Edgard (Juez de Ira. Instancia); RICHIARDONE, Leila Estefania (Prosecretario Letrado). CORDOBA, 18/09/2014.- Atento lo manifestado déjese sin efecto la audiencia fijada para el día 14/10/14 y a los mismos fines que la anterior, convócase a las partes a una nueva audiencia prevista por el art. 40 de la Ley 7676, para el día 17 de noviembre del año 2014, a las 10:30 horas, con quince minutos de tolerancia, a la que deberán comparecer las partes acompañadas de sus letrados patrocinantes, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: BELITZKY, Luis Edgard (Juez de Ira. Instancia); RICHIARDONE, Leila Estefanía (Prosecretario Letrado). Córdoba, 24/09/2014. Rodolfo Moreno – Secretario.

10 días - 25519 - 22/10/2014 - s/c.

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Orden Sr. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 7ª Nom. C. y C, (Soc. y Conc. N° 4) Sec. Uribe Echevarría. Autos: "CLUB ATLÉTICO TALLERES. GRAN CONCURSO PREVENTIVO. HOY QUIEBRA, LEY 25,284" (EXPTE, N° 500705/36), ha resuelto por S.N°79, del 06/10/ 14: 1) Fijar como fecha del acto eleccionario, previsto en el art. 25. inc. A. L.E.D. el dieciséis de noviembre del presente año (16/11/14), con inicio a las nueve horas (9:00 hs.) y finalización a las diecisiete horas (17:00 hs.), del mismo día. Requerir a la Junta Electoral que el doce de noviembre del corriente año (12/11/14) a las diez horas (10:00 hs.) proceda a o presentar en el Tribunal y en la sede social padrón de socios definitivo, en el cual deberá reflejarse lo resuelto respecto de las impugnaciones deducidas y demás previsiones dispuestas en el Estatuto del CAT. VI) Hacer conocer la convocatoria a elección de autoridades mediante la publicación de edicto por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Oficiar a la d.I.P.J. a los fines de requerirle coadyuvar en la fiscalización del proceso eleccionario. Fdo.: Dr. Saúl D. Silvestre. Juez. Of. 07/10/14.

 N° 25829 – s/c

BELL VILLE. El Juzgado de 1ra. Inst. y 2da. Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Bell Ville, a cargo de la Dra. Elisa Beatriz Molina Torres de Morales, Secretaría Nº 4 (Dra. Valeria C. Guiquet de Pérez) hace saber que en los autos caratulados: "Ribas Somar, Daniel Gustavo - Quiebra Indirecta", (Expte. 727003), Sindicatura ha presentado en fecha 22.08.2014, el Informe Final y el Proyecto de Distribución (conf. Art. 218 Ley 24.522). Que por Auto Interlocutorio N° 331 de fecha 19.09.2014 se regularon los honorarios del Síndico Cr. José Luis Dassie, en la suma de \$ 106.811,71, más la suma de \$ 22.430,50 de IVA, cargo de la guiebra; los honorarios del Dr. Javier Edgardo Rivera, en la suma de \$ 26.702,90, más la suma de \$5.607,60 de IVA, a cargo de la quiebra y los honorarios del Dr. Henry Alberto Alberione, en la suma de \$ 16.021,75, más la suma de \$ 3.364,60 de IVA, a cargo del Síndico. Oficina: 23/09/2014. Valeria Guiguet - Secretaria.

2 días - 25467 - 9/10/2014 - \$ 182.-

El Sr. Juez de 1º Inst. y 29º Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades Nº 5) hace saber que en autos "TERZAGHI, LORENA LIVIA - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. Nº 2596206/36)", por Sentencia Nº 320 de fecha 19/09/14 se resolvió: 1) Declarar la quiebra de Lorena Livia Terzaghi, (D.N.I. 23.963.742), con domicilio en Manzana 32 Casa 31 de Barrio

Los Químicos - Arquello - de Córdoba ... IV) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes del mismo, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, baio apercibimiento, V) Intímase a la fallida para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86, 2do. párrafo de la ley 24.522. VI) Prohíbase a la fallida realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 11/12/14 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. Sergio Gustavo Camusso, Duarte Quirós nº 977, Ciudad de Cba - tel. 156804629/4115296); Informe Individual: 02/03/15; Resolución arto 36 L.C.Q: 4/14: Informe General: 05/05/ 15.0f.02/10/14. Marcela Silvina de la Mano -Prosecretaria Letrada.

5 días - 25481 - 15/10/2014 - \$ 682,50

Por orden del Sr. Juez de 1° Instancia y 29° Nominación Civil v Comercial de la Ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "BASES CONSTRUCCIONES S.R.L. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 2546547/36, se ha resuelto mediante Sentencia N° 326 del 23/09/2014 y Auto N° 60 del 26/0912014, dejar sin efecto la Sentencia N° 248, de fecha 04/07/2014, en virtud de la cual se resolvió declarar la quiebra de BASES CONSTRUCCIONES S.R.L. Asimismo; declara abierto el concurso preventivo de BASES CONSTRUCCIONES S.R.L. (CUIT N° 30-66838777-9) inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones en el Folio 425 A° 93 con fecha 12 de febrero de 1993, con sede social en calle Juan de Garav N° 1021 de esta ciudad de Córdoba. Se Dispone que la Sindicatura continúe siendo ejercida por los Creso Gustavo Fernando Eluani, M.P. Nº 10.6528.4, René Armando Lujan, M.P. N° 10.8186.4 Y Pablo Enrique Masih, M.P. N° 10.10432.9. con domicilio en calle San Jerónimo N° 275, 5° Piso, Oficina 1, de esta ciudad de Córdoba. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura hasta el día 28/11/2014. Informe Individual: 09/03/2015. Informe General: 23/06/ 2015. Resolución Art. 36 LCQ.: 11/05/2015. Audiencia Informativa: 15/12/2015 a las 9:30 hs. 5 días - 25507 - 15/10/2014 - \$ 727,35

SENTENCIAS

El Sr. Juez en lo Civ. y Como de la Inst. y 3a Nom. de Río Cuarto, Dr. Guadagna, Sec. nº 5 Dra. López, en autos caratulados: "BANCO DE GALICIA y BS. AS. S.A. c/ CALVO, GUSTAVO ANTONIO O GUSTAVO-EJECUTIVO" (Expte. nº 1111747) ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 168. RIO CUARTO, 11/ 09/2011... Y VISTOS (...) y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I) Declarar rebelde al demandado Sr. CALVO GUSTAVO ANTONIO O GUSTAVO DNI Nº 21.882.597.- II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. en contra del deudor, Sr. CALVO GUSTAVO ANTO-NIO O GUSTAVO, hasta el completo pago al actor de la suma reclamada que asciende a Pesos SEIS MIL QUINIENTOS SIETE CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 6.507,40.-) en concepto de Capital, con más los intereses indicados en el considerando tercero hasta la fecha del efectivo pago. Costas a cargo de la vencida en autos.- III) Regular los honorarios del Dr. Diego Estevez en la suma de PESOS TRES MIL CINCUENTA Y UNO (\$3051.-), con mas la suma de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA CON 71/1 00 CTVS. (\$640,71.-), en concepto de IV A.- Protocolícese, y hágase saber. Fdo.: Dr. Rolando O. Guadagna - Juez" 5 días – 25523 – 15/10/2014 - \$546.-

CITACIONES

El Sr. Juez de 1º Inst. y 20º Nom. en lo Civ. y Com. en autos CROCAMO, María Del Carmen Liliana y otros c/ PEREZ, Leonardo José - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - EXP: 1257096/36, Cba, 25 de agosto de 2014 ... a los fines de una correcta integración de la litis, cítese y emplácese a los Sucesores de la Sra. María del Carmen Liliana Crócamo, para que en el término. de veinte (20) días, a contar de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fecho, prosigan las actuaciones según su curso. Notifíquese. Fdo: Juez: Yacir Viviana - Sec: Villalba Aquiles Julio. 5 días – 25508 – 15/10/2014 - \$ 256,10

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

VILLA MARIA. JUZG. 1A INS. C.C. Flia. 1ª NOM. Villa Maria, Sec.2, cita y emplaza a todos los o que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de los causantes Elida Catalina Cavagnero e Ildo Cragnolini, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos "CAVAGNERO ELIDA CATALINA e ILDO CRAGNOLINI - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE,1966540.-Villa María, 12/09/2014-Fdo:ANA MARIA BONADERO DE BARBERIS-Juez- MARIA SOLEDAD FERNANDEZ-Secretaria.-

5 días - 24488 - 8/10/2014 - \$ 204,75

El Sr Juez de 1ª Inst. y 5ta Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JULIO ENRIQUE DE JESUS VARGAS, en autos caratulados "SIRACUSA TERESABEATRIZ- VARGAS JULIO ENRIQUE DE JESUS"-DECLARATORIADE HEREDEROS" Expte Nº 1901290/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., Agosto de 2014. Fdo. Dra. María de las M. VILLA Sec.

5 días - 20702 - 8/10/2014 - \$ 174,85

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ, Com. Conc, y Fam. de Río Tercero, Sec. Nº 4 a cargo de la Dra. Sulma Scagnetti de Coria, en los autos "PRADO ESPERANZA NILDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 1938732", cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de la causante ESPERANZA NILDA PRADO, DNI 5.431.273, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley.- Fdo. MACAGNO Ariel A. G. -JUEZ- SCAGNETTI de CORIA Sulma S. - SECRETARIA- Oficina, 12/08/2014.-

5 días - 20427 - 8/10/2014 - \$ 222,95

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civ, Com. y Flia de Va. María, Prov. de Cba, Dr. Domenech, Alberto Ramiro, Sec. N° 7,

CITA Y EMPLAZA, a herederos y acreedores del causante HUGO ANTOLIANO FRANCO DNI N° 08.363.539 para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "FRANCO, HUGO ANTOLIANO DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 1924570). Villa María, 23/09/2014. FDO: Domenech. Juez - Calderón. Prosecretaria.

5 días - 25458 - 15/10/2014 - \$ 198,90

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civ, Com. y Flia de Va. María, Prov. de Cba, Dr. Fernando FLORES, Sec, Nº 3, CITAY EMPLAZA, a herederos y acreedores del causante BERTOGLIO WALTER RAUL DNI Nº 12.672.704 para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "BERTOGLIO, WALTER RAUL DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 1490815), Villa María, 23/09/2014. FDO: Flores, Juez - Tolkachier Prosecretaria.

5 días - 25461 - 15/10/2014 - \$ 193.05

El Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. Civ. Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de Esteban Pedro o Pedro Esteban MALDONADO, en autos caratulados: "MALDONADO, Esteban Pedro o Pedro Esteban - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp. N° 2571945/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba. 22/09/2014. Juez: Héctor G. ORTIZ, secretario: María Alejandra ROMERO.

5 días - 25469 - 15/10/2014 - \$ 136,50

RIO CUARTO, 25/09/2014.- El Sr. Juez en lo Civil y Com. de 7ma Nom. Secretaría N° 13, en estos autos: "VOLLENWEIDER JUAN JACOBO ANDRES-DECLARATORIADE HEREDEROS"-EXPTE: 1921702, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, Sr. Juan Jacobo Andres Vollenweider DNI 4.474.172, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Verónica A. Galizia, Prosecretaria -Santiago Buitrago. Juez.

5 días - 25474 - 15/10/2014 - \$ 211,28

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la herencia del Sr. LUIS ALBERTO SUAREZ, en autos caratulados "SUAREZ, LUIS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE.: 1913658" para que en el termino de veinte (20) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Segundo, 19 de Septiembre de 2014. Fdo. Dra. Martinez Gavier - Juez - Dr. Jorge H. Ruiz - Prosecretario Letrado.-

5 días - 25478 - 15/10/2014 - \$ 261,95

El Señor Juez de 1ª Instancia y 41 Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ricardo; Juan BARBIERO en autos caratulados "BARBIERO Ricardo Juan - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2564730/36" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo

apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación - Córdoba, octubre 2 de 2.014. Fdo. Dr. CORNET, Roberto Lautaro: Juez; Dra. HALAC GORDILLO, Lucila María Secretaria.-

5 días - 25475 - 15/10/2014 - \$ 182

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación, Juzg. Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción, con asiento en la ciudad de San Francisco Horacio Enrique Vanzetti, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. JUAN BENITO BAZAN, por el término de veinte días para que comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados: "BAZAN, JUAN BENITO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 1976804). Fdo. Dr. Horacio Enrique Vanzetti – Juez - Dra. Rosana B. Rossetti de Parussa - Secretaria.-

5 días - 25479 - 15/10/2014 - \$ 273

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1º Instancia y 3ª Nominación, Juzg. Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción, con asiento en la ciudad de San Francisco Ignacio Viramonte, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. OSVALDO DOMINGO MAESTRI, por el término de veinte días para que comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados: "MAESTRI, OSVALDO DOMINGO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2008484). Fdo. Dr. Carlos Ignacio Viramonte – Juez - Dra. Nora Beatriz Carignano - Secretaria.-

5 días - 25480 - 15/10/2014 - \$ 283

COSQUIN. El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Cosquín, en autos: "ORTÍZ U ORTÍZ DE BRITOS, FIDELINDA-DECLARATORIADE HEREDEROS - Expte. Nº 1889498", cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Doña FIDELINDA ORTIZ DE BRITOS, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de Ley. Cosquín, 26 de Junio de 2014.- Fdo: Dra. Dora del Valle VAZQUEZ MARTIN de CAMILO - PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - 25484 - 15/10/2014 - \$ 214,50

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 16° Nominación de Córdoba, en autos "ASTORGA AMALIA BEATRIZ - DECLARATORIADE HEREDEROS", Expte. N°/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del termino de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .- Fdo: Tagle Victoria María, Juez.

5 días - 25483 - 15/10/2014 - \$ 156

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 28° Nominación de Córdoba, en autos "LUQUE ELIDA ROSA - DIAZ RICARDO JULIO DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 1477810/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Laferriere Guillermo Cesar, Juez - Maina Nicolás, secretario".

5 días - 25482 - 15/10/2014 - \$ 182

El Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. de 15° Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaría Viviana Ledesma, en autos caratulados "DOMÍNGUEZ VÍCTOR EUDOCIO -HERRERO REINITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 2576270/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Víctor Eudocio DOMÍNGUEZ y Reinita HERRERO, para que dentro de los VEINTE días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. F do.: González de Robledo Laura Mariela - Juez: Ledesma Viviana Graciela - Secretaria Oficina, 13 de agosto de 2014.

5 días - 25485 - 15/10/2014 - \$ 240,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. C y C de Córdoba, en autos FRANCHETTO REYNALDO ANGEL PEDRO - Declaratoria de Herederos Exp. 1855723/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/10/14. Prosec: Agrelo de Martínez - Juez: García Sagués José Luís.

5 días - 25486 - 15/10/2014 - \$ 136,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. C y C de Córdoba, en autos GIGENA ADELA HILDA - Declaratoria de Herederos Exp. 2557034/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/10/14 Prosec.: Fournier Gabriel Mauricio - Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo.

5 días - 25487 - 15/10/2014 - \$ 136,50

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C. C. C. y F. de Marcos Juárez, en los autos caratulados "ANTONIO ANDRES -LLOAN ESILDA MARIA - Declaratoria de Herederos" (Expte Nº 1895776), Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante ANTONIO ANDRES O ANTONIO ANDRÉS O ANTONIO A. LLOAN v ESILDA MARIA LLOAN para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial.- Marcos Juárez, 24 de Septiembre de 2.014.- Fdo.: Dr. Tonellí, José Maria - Juez Subrogante - Dra. Rabanal, María de los Ángeles - Secretaria.

5 días - 25489 - 15/10/2014 - \$ 279,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGUERO JOSE MIGUEL - SILVERA ROSALBA en autos caratulados AGUERO JOSE MIGUEL-SILVERA ROSALBA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2606097/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 23 de Setiembre de 2014. Prosec.: Fournier Gabriel Mauricio - Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo.

5 días - 25488 - 15/10/2014 - \$ 234

LA SRA. JUEZA DE 1° INSTY 43° NOM EN LO CIV y COM de Córdoba, cita y emplaza a los

herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BASSO, Juan Domingo y FASSI, María Ramona, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "BASSO, Juan Domingo FASSI, María Ramona - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2541140/36. Cba 09/06/2014. Juez: Ortiz, Héctor Gustavo - Sec: Romero, María Alejandra.

5 días - 25490 - 15/10/2014 - \$ 208

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASTRO PEÑA, MARIA VIRGINIA CASTRO o CASTRO PEÑA. GUIDO FAUSTO - CASTRO PEÑA, MARIA DEL TRANSITO o MARIA ROSA DEL TRANSITO -CASTRO PEÑA, MARIA EMA o MARIA EMA DEL ROSARIO o MARIA EMMA DEL ROSARIO -CASTRO PEÑA o CASTRO, ESTELA DEL ROSARIO o MARIA ESTHELA DEL ROSARIO -CASTRO o CASTRO PEÑA MARIA ROSARIO DEL PERPETUO SOCORRO o MARIA DEL ROSARIO en autos caratulados: CASTRO PEÑA, MARIA VIRGINIA - CASTRO o CASTRO PEÑA, GUIDO FAUSTO. CASTRO PEÑA, MARIA DEL TRANSITO MARIA ROSA DEL TRANSITO CASTRO PEÑA, MARIA EMA o MARIA EMA DEL ROSARIO o MARIA EMMA DEL ROSARIO -CASTRO PEÑA o CASTRO, ESTELA DEL ROSARIO o MARIA ESTHELA DEL ROSARIO -CASTRO o CASTRO PEÑA MARIA ROSARIO DEL PERPETUO SOCORRO o MARIA DEL ROSARIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2590250 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación. comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/08/2014. Juez. Olariaga de Masuelli María Elena - Sec. Arévalo Jorge Alfredo.

5 días - 25491 - 15/10/2014 - \$ 625,95

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROBERTO ANTONIO COPPI en autos caratulados COPPI, ROBERTO ANTONIO - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2583177/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 15 de Setiembre de 2014. Juez: Dr. Juan Manuel Sueldo - Prosec: Carmona De Martini, María.

5 días - 25492 - 15/10/2014 - \$ 208

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RUTH EVA o RUTH LUDUEÑA en autos caratulados LUDUEÑA, RUTH EVA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2599057/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 22 de Setiembre de 2014. Sec.: Morresi Mirta Irene - Juez Fontaine Julio Leopoldo (h).

5 días - 25493 - 15/10/2014 - \$ 201,50

JESUS MARIA. El Sr. Juez Civ., Com., de Conc. y Flia., Sec. N° 2 de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MILES o MILES de GIGLIO, Sara Mercedes, en autos: MILES o MILES de GIGLIO, Sara Mercedes - DEC. DE HERED. Expte. 1638616, y a los que se

consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María 19/08/2014. JUEZ: SARTORI, José A., PROSECRETARIO: BONALDI. Hugo.

5 días - 25498 - 15/10/2014 - \$ 208

El Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. NALLINO, IRIDE INES D.N.I. N° 3.163.614, en los autos caratulados "NALLINO, Iride Ines - DECLARATORIADE HEREDEROS" (EXPTE N° 2539772/36) para que en el término de 20 días desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Juez: Asrin, Patricia Verónica. Sec.: Monay De Lattanzi, Elba Haidee.

5 días - 25499 - 15/10/2014 - \$ 201,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Nancy Estela MARTINA y Rogelio Ozcar FERREYRA o Rogelio Oscar FERREYRA en autos caratulados MARTINA, Nancy Estela - FERREYRA, Rogelio Ozcar - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2577862/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de Junio de 2014. Prosec: Mancini, María Del Pilar - Juez: German Almeida.

5 días - 25497 - 15/10/2014 - \$ 248,95

LA SRA. JUEZA DE 1° INST y 50° NOM EN LO CIV y COM de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA DOLORES PALACIOS, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados PALACIOS MARIA DOLORES - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp N° 2467160/36. Cba 09/09/2014. Juez: Benítez De Baigorri, Gabriela María. - Sec: Prieto Alicia Susana.

5 días - 25500 - 15/10/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PALMERO HECTOR ANDRES en autos caratulados PALMERO HECTOR ANDRES - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2604288/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 25 de Setiembre de 2014. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana - Juez: Lines Sylvia Elena.

5 días - 25501 - 15/10/2014 - \$ 208

COSQUIN. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1ª Nom de Cosquin, Sec. 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PELOSO NORMA en autos caratulados PELOSO NORMA - Declaratoria de Herederos - EXP. Nº 1951218 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.

Cosquín 2670972014. Sec.: Nelson H. Ñañez. - Juez: Premoli Gabriel Ignacio (P.L.T.).

5 días - 25502 - 15/10/2014 - \$ 188,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROBLES MARCOS en autos caratulados: ROBLES MARCOS - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2597562/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 24 de Setiembre de 2014. Sec.: Villada Alejandro José - Juez: Maciel Juan Carlos.

5 días - 25503 - 15/10/2014 - \$ 191,10

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JORGE ALBERTO ROMERO en autos caratulados ROMERO JORGE ALBERTO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2450767/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 1 de Octubre de 2014. Sec. García de Soler Elvira Delia o Juez: Suarez Héctor Daniel (PAT)

5 días - 25504 - 15/10/2014 - \$ 202,80

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE LUIS ANTO-NIO ROSSI en autos caratulados ROSSI JOSE LUIS ANTONIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2520589/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 19 de Setiembre de 2014. Sec.: Ledesma Viviana Graciela - Juez: González De Robledo Laura Mariela.

5 días - 25505 - 15/10/2014 - \$ 215,80

RIO TERCERO. El Sr Juez de 1º Inst y 2ª Nom. en lo Civil, Com, Conc. y Flia de Río Tercero Secretaria Dra. Sulma Scagnetti de Coria cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante y a los que se consideren con derecho a la sucesión de TERENCIO o TERENSIO EUGENIO VENTURINI. MI Nº 6574383 en los autos caratulados VENTURINI TERENCIO o TERENSIO EUGENIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 1950009 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 24/09/14. Fdo. Dr. Ariel A.G. Macagno - Juez; Dra. Sulma Scagnelli de Coria - Secretaria-

5 días - 25506 - 15/10/2014 - \$ 282,10

El Sr. Juez de 1ª Inst y 14ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOYANO CORNELIO LORETO en autos caratulados MOYANO CORNELIO LORETO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2601038/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 23 de setiembre de 2014. Sec.: Morresi Mirta Irene – Juez: Fontaine Julio Leopoldo (h).

5 días - 25514 - 15/10/2014 - \$ 182

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. 4ta Nom. en lo Civil y Comercial, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Onelia Rosa ULAGNERO, L.C. N° 3.763.298, en los autos caratulados "ULAGNERO Onelia Rosa - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1895988", para que en término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 01 de Agosto de 2.014. Fdo: Sandra E. TIBALDI de BERTEA, Jueza. Andra SOLA, Secretaria.-

5 días - 25525 - 15/10/2014 - \$ 273

RIO CUARTO. El Juzgado en lo Civil y Familia de 1° Instancia y 7° Nominación de Río Cuarto, Secretaria Nº 13, en autos "1421284 -BERARDO JUAN BAUTISTAY FATIMA HAIDAR Y/O AYDAR Y/O AIDAR Y/O AHIDAR DE BERARDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del Sr. FATIMA HAIDAR Y/O AYDAR Y/O AIDAR Y/O AHIDAR DE BERARDO (L.C. N° 7.688.062) para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 04 de Agosto de 2014. Fdo. BUITRAGO, Santiago JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, GALIZIA, Verónica Andrea

5 días - 25526 - 15/10/2014 - \$ 273

RIO CUARTO. Sra. Juez 1ª Inst. CC. 4A-S 7-Río Cuarto, en autos "IRMA VICTORIA y/o YRMA VICTORIA Y JUAN AGONAL - DECL. HEREDEROS - EXPTE. 1380360 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de IRMA VICTORIA y/o YRMA VICTORIA NICOLELLO, L.C. 7.655.590 y JUAN AGONAL, L.E. 2.900.654; para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, de Septiembre de 2014. Fdo. Dra. S. TIBALDI de BERTEA - Juez- Dra. A. SOLA - Secretaria.-

5 días - 25528 - 15/10/2014 - \$ 227,50

RIO CUARTO. Sra. Juez 1ª 1. CC. 4A-S 7- Río Cuarto, autos "ANDRADA, INES BASILIA-DECL. HEREDEROS - 1961022 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de INES BASILIAANDRADA, DNI 3.625.078; para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, de Septiembre de 2014. Fdo. Dra. S. TIBALDI de BERTEA - Juez- Dra. A. SOLA - Secretaria.-

5 días - 25529 - 15/10/2014 - \$ 182

RIO CUARTO. El Juzgado Civil, Com. y de Fam. de 1ª Instancia y 6ª Nom. de Río Cuarto, Secretaria Nº 11, en autos: "COSTAAUGUSTO ANTONIO Y DIAZ HORTENSIA - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1701536), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes Sres. AUGUSTO ANTONIO COSTA D.N.I. 6.650.119 Y HORTENSIA DIAZ D.N.I. 7.772.348, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.-Río Cuarto, 16 de septiembre de 2014.-

5 días - 25530 - 15/10/2014 - \$ 182

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° Inst y 7° Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 13, en los autos: "GINO ALEJANDRA y CASTAGNARI ARMANDO y/o CASTAGNARIARMANDO JUAN GERONIMO- DH" EXPTE. N° 1799162, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes, Doña Gino Alejandra, DNI: 18.820.913 y Don Armando y/o Armando Juan Gerónimo Castagnari, LE: 2.898.904, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Santiago Buitrago – Juez - María Alejandra Mundet - Secretaria- Río Cuarto, 24/09/14.-

5 días - 25531 - 15/10/2014 - \$ 273

RIO CUARTO. El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. Rolando Oscar GUADAGNA, Secretaría a cargo de la Dra. Ana M. BAIGORRIA, hace saber que el los autos caratulados "LASPIUR Roberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 411458)" se ha dictado la siguiente resolución: "Suspéndase el juicio y póngase su estado en conocimiento de los herederos o representantes del heredero fallecido Doña Hilda Hortensia LASPIUR y cíteselos por edictos para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (art. 658 del CPCC)." FDO. DR. Rolando Oscar GUADAGNA, Juez. DRA. Ana M. BAIGORRIA, Secretaria.

5 días - 25532 - 15/10/2014 - \$ 500,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez Civ. y Com. de 1ª Inst. y 1ª Nom. de Río Cuarto, Sec. Nº 1, a cargo de la Dra. Pavón, en los autos caratulados: "OVIEDO, Bonifacio y ALAMOS, Juana Rosa - Declaratoria de Herederos". Expte. N° 1866563, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de los causantes Bonifacio OVIEDO, D.N.I. Nº 5.563.751 y Juana Rosa ALAMOS, D.N.I. N° 3.290.000, con último domicilio en calle Moreno Nº 1529 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley - Art. 658 y 659 del C.P.C.C.-.

5 días - 25533 - 15/10/2014 - \$ 318,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Inst y 1ª Nom., Sec. 1, en autos "GARCIA José Antonio - Declaratoria de Herederos" Expte. 1926729, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante José Antonio GARCIA, D.N.I. 5.543.398, para que en e11érmino de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. — 19/09/2014. Fdo.: PERALTA José Antonio, Juez - PAVON, Mariana Andrea, Secretario.-

5 días - 25534 - 15/10/2014 - \$ 137,15

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. Nom. Civ. y Ccial de Córdoba, cita y emplaza a coherederos, acreedores del causante y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de Adina Beinat, para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en autos "EXPEDIENTE: 2590273/36 - BEINAT,

Adina - DECLARATORIA DE HEREDEROS". Firmado: Dra. Villagra de Vidal, Juez. Dra. García de Soler, Secretaria.

5 días - 25544 - 15/10/2014 - \$ 219,70

LA CARLOTA. El señor Juez de 1ra. Instancia C.C. Conc. Fam. 1ª Sec 1 La Carlota cita y emplaza a los herederos, acreedores de AlASSA, Hugo Ubaldo en los autos caratulados Aiassa, Hugo Ubaldo - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 1947084, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 26 de Setiembre de 2014. Arrazola, Raúl Oscar - Juez - Nolter, Carlos Enrique - Prosecretario Letrado

5 días - 25545 - 15/10/2014 - \$ 204,75

El Juez de Primera Instancia y 43° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de LUCIANI JORGE EUGENIO para los autos: "LUCIANI JORGE EUGENIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE: 2593594/36 por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de octubre de 2014. Secretaria: Romero Maria Alejandra.- 5 días – 25548 – 15/10/2014 - \$ 139,75

El Juez de Primera Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de ARIAS LUISA para los autos: "ARIAS LUISA DECLARATORIA DE HEREDEROS-" EXPTE: 1336399/36 por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de octubre de 2014. Secretaria: Romero Maria Aleiandra.-

5 días - 25549 - 15/10/2014 - \$ 136,50

El Sr Juez de 1ª Inst. y 45° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GOMEZ ALFREDO LINDOLFO. En autos caratulados: GOMEZALFREDO LINDOLFO - Declaratoria de Herederos Exp N° 2582811/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 23 de setiembre de 2014. Juez: Héctor D. Suarez - Prosecretario: María F. Fadda.

5 días – 25543 – 15/10/2014 - \$ 202,80

El Sr Juez de 1ª Inst y 8° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DALMIRAADELA GARCIA y SALVADOR HEREDIA. En autos caratulados GARCIA DALMIRA ADELA - HEREDIA SALVADOR - Declaratoria de Herederos Exp N° 2592217/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 17 de setiembre de 2014 - Juez Rubiolo Fernando Eduardo - Secretaria: Singer Berrotaran De Martínez Maria Adelina.

5 días - 25535 - 15/10/2014 - \$ 241,80

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 42a Nom en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de EDUARDO ADAN MERCADO, en autos caratulados MERCADO, EDUARDO ADAN- Declaratoria de Herederos- Expte. N° 2530359/36 y a los que se consideren con

derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23/09/2014. Dr. Sueldo, Juan Manuel-Juez- Dra. Pucheta de Tiengo, Gabriela María – Secretaria.

5 días - 25537 - 15/10/2014 - \$ 191,10

OLIVA. El Sr Juez de 1ª Inst en lo Civ Com Conc. y Flia Ctrol. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas - S.C. – Oliva - cita y emplaza a los herederos y acreedores de GATTI NAZARENO Y CARMEN ROSA FONSECA O FONSECA DE GATTI. En autos caratulados: GATTI NAZARENO Y CARMEN ROSA FONSECA O FONSECA DE GATTI - Declaratoria de Herederos Exp Nº 1963814 y a los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Oliva 24 de setiembre de 2014 Juez: Calderon de Stipisich Lorena B - Secretaria: Navello Víctor Adrián

5 días - 25540 - 15/10/2014 - \$ 265,85

ALTA GRACIA. El Sr Juez de 1ª Inst y 2º Nom en lo Civ Com Conc y Flia - Sec 4 - Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CONRADO VILLARREAL. En autos caratulados: VILLARREAL JUAN CONRADO-Declaratoria de Herederos Exp Nº 1266733 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia 10/10/2013 Juez: Cerini Graciela Isabel - Secretaría: DE PAUL de CIESA Laura.

5 días - 25541 - 15/10/2014 - \$ 206,70

El Sr Juez de 1ª Inst. y 44° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SORBERA JOSE. En autos caratulados: SORBERA JOSE - Declaratoria de Herederos Exp N° 2601443/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 26 de setiembre de 2014. Secretaria: María Inés López Peña de Roldan.

5 días - 25542 - 15/10/2014 - \$ 185,25

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst y Única Nom. en lo Civ, Com, Conc. y Flia de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Blanca OLLO, en autos caratulados: Expte. 1953361 OLLO Blanca DECLARATORIA DE HEREDEROS ", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Laboulaye, 11 de Septiembre del 2014.- Fdo: Dr. TORRES Jorge David - Juez - Dra. FARAONE Griselda - Secretaria".-

5 días - 25370 - 15/10/2014 - \$ 273

LABOULAYE. El señor Juez de 1ª Instancia y Única Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LERDA JUAN JOSE - en autos caratulados Lerda Juan Jose - Declaratoria de Herederos Expediente N° 1904415. Para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y

bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye 24 de septiembre 2014. Fdo: Dr. TORRES, Jorge David Juez. Dra. Faraone Griselda: Secretaria.-

5 días - 25371 - 15/10/2014 - \$ 245

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Conciliación, de Primera Nominación Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaria Numero Uno, de la ciudad de Villa Dolores, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de SIMON ALBERTO UEZ, para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "UEZ SIMON ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 1960122, bajo los apercibimientos de ley.- Oficina: septiembre de 2014.- H. de Olmedo,

5 días - 25372 - 15/10/2014 - \$ 187,85

MARCOS JUAREZ. El señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Mario Carmelo Domingo Faustini, en Autos "FAUSTINI, MARIO CARMELO DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (N° 1971496), ya los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. José María Tonelli, Juez; María José Gutiérrez Bustamante, Secretario. Marcos Juárez, setiembre 26 de 2014.

5 días - 25373 - 15/10/2014 - \$ 185,25

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de MANUEL LORENZO, L.E. № 6.845.743, en autos: "LORENZO, MANUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. № 1939007), para que dentro del término de veinte por días (20) siguientes a la ultima publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Villa Carlos Paz, tres de octubre de 2014. FDO: Dr. Mario G. Boscatto - SECRETARIO, Dra. Viviana Rodríguez -JUEZ.

5 días - 25383 - 15/10/2014 - \$ 227,50

VILLA MARIA- Juzg. 1º Inst. 3º Nom. C.C. Flia de Villa María, Secretaría Nº 6 en autos "POLITI Oreste Juan - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1925862 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Fernando M. Flores - JUEZ (PLT); Norma S. Weihmüller - SECRETARIA. Oficina, octubre de 2014.

5 días - 25386 - 15/10/2014 - \$ 204,75

VILLA MARIA- Juzg. 1º Inst. 2º Nom. C.C. Flia de Villa María, Secretaría Nº 3 en autos "AVALLE Edgardo Rodolfo - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1974352 cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Edgardo Rodolfo Avalle para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Fernando M. Flores - JUEZ; Laura P. Tolkachier - PROSECRETARIA. Oficina, octubre de 2014.

5 días - 25387 - 15/10/2014 - \$ 208

VILLA MARÍA- Juzg. 1ª Inst. 2ª Nom. C.C. Flia. de Villa María, sec. 4, en los autos caratulados "LEMA AMBROSIA TOMASA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 1782134" - cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante AMBROSIA TOMASA LEMA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley- VILLA MARIA, 27/08/2014. Fdo.: FLORES, Fernando Martín, JUEZ; LLAMAS, Isabel Susana, SECRETARIO.-

5 días - 25388 - 15/10/2014 - \$ 250,25

VILLA MARIA. El señor juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaria número dos de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes VENENCIA RUBEN ALDO y PIAZZA NELLY EDITH para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho v tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados "VENENCIA RUBEN ALDO y PI-AZZA NELLY EDITH - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 1863744), Fdo. Ana María BONADERO de BARBERIS, Juez. María Soledad FERNANDEZ, Secretaria. Villa María, 22 de Agosto de 2014.

5 días - 25389 - 15/10/2014 - \$ 302,25

VILLA MARIA: Juez 1ª INS. CIV. COM. FLIA. 1ª - S.1 - V. MARIA, en autos caratulados "ORTEGA AMADEO FAUSTINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 1949839", Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante Ortega Amadeo Faustino para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: Bonadero de Sarberis Ana Maria. Juez Pellegrini Sergio Omar. Secretario.- Oficina, 16/09/2014.-

5 días - 25462 - 15/10/2014 - \$ 136,50

CORRAL DE BUSTOS. El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante OSVALDO ALBERTO RIOS Y/O RÍOS en autos "RIOS OSVALDO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. (SAC 1837709), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Ofc: 01/09/2014. Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ – JUEZ - Dra. María Marcela BRUERA-PROSECRETARIA-

5 días - 25448 - 15/10/2014 - \$ 183,30

VILLA MARIA.- El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de Villa María, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de los causantes Doña Victoria Susana Ferreyra y Don Humberto Fernández, en los autos caratulados "FERREYRA, VICTORIA SUSANA-FERNANDEZ, HUMBERTO -DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- FIRMADO: DRA. ANA MARIA BONADERO de BARBERIS-JUEZ; DRA. FERNANDEZ, MARIA SOLEDAD -SECRETARIO.-

5 días - 25446 - 15/10/2014 - \$ 273

CORRAL DE BUSTOS. El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza

a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante MARIA NÉLIDA ZARANTONELLO en autos "ZARANTONELLO MARIA NÉLIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (SAC 1876126), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Ofc: 02/09/2014. Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ-JUEZ-Dra. Silvana del Valle VARELA-PROSECRETARIA.

5 días - 25449 - 15/10/2014 - \$ 187,85

CORRAL DE BUSTOS. El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante AMADO ROBUSTIANO HERNANDO en autos "HERNANDO AMADO ROBUSTIANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (SAC 1901297), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Ofc: 02/09/2014. Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ -JUEZ- Dra. Ana RIZZUTO SECRETARIA.

5 días - 25450 - 15/10/2014 - \$ 175,50

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante GUSTAVO JORGE DEL GRECO, en autos "DEL GRECO, GUSTAVO JORGE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC 1954043), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina, 23/09/2014. Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ – JUEZ – Dra. Ana C. RIZZUTO - SECRETARIA-

5 días - 25454 - 15/10/2014 - \$ 173,55

CORRAL DE BUSTOS. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante ARIEL OSCAR TRECCO, en autos "TRECCO ARIEL OSCAR DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC 1967240), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina, 23/09/2014. Fdo: Dr. Claudia Daniel GOMEZ -JUEZ-, Dra. Ana C. RIZZUTO SECRETARIA-

5 días - 25453 - 15/10/2014 - \$ 166,40

CORRAL DE BUSTOS. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante MODESTO PABLO CORTASSA, en autos "CORTASSA MODESTO PABLO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC 1933754), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina, 23/09/2014. Fdo: Dr. Claudia Daniel GOMEZ-JUEZ-, Dra. Ana C. RIZZUTO - SECRETARIA-

5 días - 25452 - 15/10/2014 - \$ 172,75

CORRAL DE BUSTOS. El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante ELIA VICTORINA MERCADO Y/O MACHADO en autos "MERCADO ELIA VICTORINA-DECLARATORIADE HEREDEROS.

(SAC 1916692), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Ofc: 03/09/2014. Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ - JUEZ- Dra. María Marcela BRUERA-PROSECRETARIA-

5 días - 25451 - 15/10/2014 - \$ 188,50

CORRAL DE BUSTOS. El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante MIGUELANGEL DEPETRIS en autos "DEPETRIS MIGUELANGEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC 1762589), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Ofc: 23/09/2014. Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ – JUEZ - Dra. Ana RIZZUTO – SECRETARIA.

5 días - 25456 - 15/10/2014 - \$ 170,30

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom., Civ., Com., Fam. y Concil. de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Miguel Ángel López, en autos: LOPEZ, MIGUELANGEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 1916412, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Lbye., 22/09/14. Fdo: Jorge Torres. Juez. Griselda Faraone. Secretaria.

5 días - 25426 - 15/10/2014 - \$ 213,20.-

OLIVA. La Sra. Juez de 1ra Inst. y Ú. Nom. C.C.C. Cont. Niñez, Juv., Penal Juvenil y F de Oliva, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Leonildo Tomás Bessone, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos: BESSONE, LEONILDO TOMAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS, bajo apercibimiento de ley. Oliva, once de septiembre del año dos mil catorce. Fdo. Dra. Lorena B. Calderón de Stipisich-Juez.-Dr. Víctor A. Navello - Secretario.

5 días - 25433 - 15/10/2014 - \$ 186,55

OLIVA. La Señora Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante: Herrero Alfonso, para que en el término de veinte (20) días, y bajo apercibimientos de lev. comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos: "HERRERO ALFONSO - Declaratoria de herederos", (Expte Nº 1783724 - Cpo. 1), bajo apercibimientos de ley. Fdo. Lorena Beatriz CALDERON de STIPISICH - Juez - Víctor Adrián NAVELLO - Secretario - Oliva, (Cba.), 29 de septiembre de 2.014.-

5 días - 25435 - 15/10/2014 - \$ 307,45

OLIVA. La Señora Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes: FELIZIANI PEDRO y PORFIRI ELENA MARGARITA para que en el término de veinte (20) días, y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos: "FELIZIANI PEDRO - PORFIRI ELENA

MARGARITA - Declaratoria de herederos", (Expte N° 1833696 - Cpo.1), bajo apercibimientos de ley. Fdo. Lorena Beatriz CALDERON de STIPISICH—Juez - Víctor Adrián Navello - Secretario - Oliva, (Cba.), 24 de septiembre de 2014.-

5 días - 25434 - 15/10/2014 - \$ 342,35

VILLA CARLOS PAZ. El Señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. Com. Concil. y Fam. de Villa Carlos Paz, Cba. En autos "ONTIVERO, Pedro Lindor - Declaratoria de Herederos, 1775902" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Sr. ONTIVERO PEDRO LINDOR para que dentro del plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Andrés Olcese, Juez; Dra. GIORDANO de MEYER María Fernanda, Secretaria. Villa Carlos Paz, 15 de Mayo de 2014.

5 días - 25436 - 15/10/2014 - \$ 204,75

OLIVA. La Señora Juez de Primera Instancia v Única Nominación en lo Civil. Comercial. Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, cita v emplaza a los herederos, acreedores v a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante: Elva Josefa PUYO, para que en el término de veinte (20) días, y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos: "PUYO, Elva Josefa - Declaratoria de heredero", (Expte N° 1920786 - Cpo.1), bajo apercibimientos de lev. Fdo. Lorena Beatriz CALDERON de STIPISICH - Juez - Víctor Adrián NAVELLO - Secretario. Oliva, (Cba.), 24 de septiembre de 2.014.-

5 días - 25437 - 15/10/2014 - \$ 310,70

VILLA DOLORES. En autos "Recalde Alfredo Enrique - Declaratoria de Herederos - Expte. 1947402", que tramitan por ante este Juzgado de 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Com. y Conc., Sec 4, de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante: Alfredo Enrique Recalde, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. María Victoria Castellano: Secretaria.- Villa Dolores, Córdoba, Oficina, 30 de septiembe de 2014.

5 días - 25441 - 15/10/2014 - \$ 138,45

OLIVA, La Señora Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil v Faltas de la ciudad de Oliva. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes: Domingo Eulogio ó Domingo E y SALGADO, María del Rosario ó SALGADO, Rosario ó SALGADO María, para que en el término de veinte (20) días, y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos: "ROSSI, Domingo Eulogio ó Domingo E y SALGADO, María del Rosario ó SALGADO, Rosario o SALGADO María - Declaratoria de herederos", (Expte N° 1906307 - Cpo.1), bajo apercibimientos de ley. Fdo. Lorena Beatriz CALDERON de STIPISICH - Juez - Víctor Adrián NAVELLO - Secretario - Oliva, (Cba.), 24 de septiembre de 2014.-

5 días - 25438 - 15/10/2014 - \$ 414,70

V.CARLOS PAZ. EI Sr. Juez de 1° INST. Juzg. C.C. CONC. y FLIA. 1° NOM. SEC. 1 de V. Carlos Paz (ex Sec 2) en los autos "LOUREIRO MIGUEL DARIO -DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte: 1952937"cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LOUREIRO MIGUEL DARIO, para que dentro del plazo de veinte días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho; y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo OLCESE ANDRES - Juez, y GIORDANO DE MEYER MARIA FERNANDA - Secretaria.

5 días - 25460 - 15/10/2014 - \$ 219,70

La Sra. Juez de 1ª Inst. 34ª Nom. C. C. de la Cdad. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Alberto Luis SANS en autos "SANS Alberto Luís - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2609618/36, para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Cba., 03 de octubre de 2014.-Ana M. PALA de MENENDEZ-

5 días - 25459 - 15/10/2014 - \$ 187,20

VILLA MARIA. JUZG. 1° I.C.C. Flia. 3A Villa Maria, Sec.6, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de los causantes para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos "CUELLO VENANCIO IGNACIO o YGNACIO VENANCIO O VENENCIO YGNACIO -PERALTABERNARDINA JUANA o JUANA BERNARDINA-CUELLO YGNACIO BERTRAN-DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 1939150. - Villa María, 26/09/2014 - Fdo: CAMMISA AUGUSTO GABRIEL - Juez - WEIHMULLER NORMA - Secretaria. 5 días - 25390 - 15/10/2014 - \$ 219,05

VILLA MARÍA 22/09/14. El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C.C. y Flía., Sec. tres, de la ciudad de Villa María, Pcia. de Cba., cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de la causante RAQUEL OLGA BISONARD, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados "BISONARD, RAQUELOLGA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte: 1969526, bajo apercibimiento de ley.-FDO.: Flores F. Martín, (Juez de 1° Inst.), Laura P. Tolkachier (Prosecretario letrado).-

5 días - 25391 - 15/10/2014 - \$ 204,75

VILLA MARIA. El Juzgado de 1ª Inst. y 2. Nom. en lo Civil, Com. y de Flia. de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Francisca Modesta GUILLEN para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "GUILLEN FRANCISCA MODESTA - DECLARATORIA de HEREDEROS" (Expte. Nº 1970129), bajo apercibimiento de ley.-Secretaría: Dra. Daniela M. HOCHSPRUNG. - VILLA MARIA, 03 de octubre de 2014.

5 días - 25393 - 15/10/2014 - \$ 136,50

VILLA MARIA. El Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Com. y de Flia. de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Constancia Rosa TISSERA de MOYA o Constancia Rosa TISERA de MOYA o Constancia TISERA de MOYA y de Pedro David MOYA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "TISERA o TISSERA DE MOYA, CONSTANCIA O CONSTANCIA ROSA-

MOYA, PEDRO DAVID"-DECLARATORIA DE REDEROS" (Expte. N° 1948164), bajo apercibimiento de ley.- Secretaría: Dr. Sergio Omar PELLEGRINI.- VILLA MARIA, 03 de octubre de 2014.-

5 días - 25392 - 15/10/2014 - \$ 227,50

OLIVA - Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Familia, Control, Niñez y Juv., Pend. Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, CITAY EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante GERARDO DANTE LOZA para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "LOZA GERARDO DANTE-DECLARATORIADE HEREDEROS" (EXPTE. Nº 1931416), que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaría a cargo del Dr. Víctor A. Navello. Oliva, 29 de setiembre del año dos mil catorce.-5 días – 25396 – 15/10/2014 – s/c

VILLA MARIA. El Juzgado de 1ª Inst. y 2. Nom. en lo Civil, Com. y de Flia. de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HERMES FRANCISCO MECCHIA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "MECCHIA HERMES FRANCISCO - DECLARATORIA de HEREDEROS" (Expte. Nº 1974024), bajo apercibimiento de ley. Secretaría: Dra. Daniela M. HOCHSPRUNG.-VILLA MARIA, 03 de octubre de 2014.

5 días - 25399 - 15/10/2014 - \$ 136,50

VILLA MARIA. El Juzgado de 1ª Inst y 2. Nom. en lo Civil, Com. y de Flia. de VILLA MARÍA, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILMA TERESA SCIOLLA o VILMA TERESA SCIOLLA DE CHIAPPERO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "SCIOLLA O SCIOLLA DE CHIAPPERO VILMA TERESA-TESTAMENTARIO" (Expte. N° 1970115), bajo apercibimiento de ley.- Secretaría: Dra. Daniela M. HOCHSPRUNG VILLA MARIA, 03 de octubre de 2014.

5 días - 25398 - 15/10/2014 - \$ 136,50

LABOULAYE.- El Sr. Juez de 1º Instancia en lo C.C. Conc. y Flia de la Ciudad de Laboulaye (Independencia 55), en autos "REYNA, Carlos Alfredo - Declaratoria de Herederos" - Expte Nro2013119), cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Carlos Alfredo REYNA para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, 1/10/14.- Sec. Faraone.-

5 días - 25404 - 15/10/2014 - \$ 136,50

SAN FRANCISCO. El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco (Córdoba), Secretaria Nº 4 a cargo de la Dra. Maria Cristina Pignatta en autos caratulados: "EXPTE 1997042 - MERCOL NELSO LIDIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia del Señor Nelso Lidio MERCOL para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y/ o efectúen las manifestaciones que consideren pertinentes, bajo apercibimientos de ley. San Francisco. 29 de Septiembre de 2014.

5 días - 25423 - 15/10/2014 - \$ 151,45

BELL VILLE. El Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de Bell Ville, en autos "MARTINEZ ISMAEL LUCIO-DECLARATORIADE HEREDEROS (Expte 1949897)", cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ismael Lucio Martinez, por el término de veinte días contados a partir de la última publicación para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley.- Bell Ville, 12/09/2014. Dra. Elisa Molina Torres – Juez - Secretaria N° 3 Dra. Ana L. Nieva - Secretaria.-

5 días - 25424 - 15/10/2014 - \$ 249,60

USUCAPIONES

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C.C.C. de Seg. Nom. de Villa Dolores, Sec. Nro. 4, en autos "OLIVARES y VIÑEDOS EL CARRIZAL S.A. - USUCAPION" (Expte N° 1218208), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble que se trata de usucapir: "Una fracción de terreno ubicada en el Departamento San Javier, Pedanía Luyaba, lugar denominado "El Carrizal", de esta Provincia de Córdoba, con la siguiente descripción lineal: PARTIENDO DEL VÉRTICE 1 con ángulo interno de 90° 16' y dirección sur oeste, se medirán 136,88 mts hasta el vértice 2; desde este con ángulo de 181° 01' se medirán 218,00 mts. hasta el vértice 3; desde este con ángulo de 89° 57' se medirán 157,00 mts. hasta el vértice 4; desde este con ángulo de 271° 50' se medirán 160,00 mts. hasta el vértice 5; desde este con ángulo de 76° 54' se medirán 528,86 mts. hasta el vértice 6; desde este con ángulo de 64° 05' se medirán 194,73 mts. hasta el vértice 7; desde este con ángulo de 212° 01' se medirán 124.95 mts. hasta el vértice 8; desde este con ángulo de 123° 28' se medirán 291,20 mts. hasta el vértice 9; desde este con ángulo de 150° 28' se medirán 287,40 mts. hasta el vértice 1, cerrando de esta manera la figura con una SUPERFICIE TOTAL DE 23 ha 7.101,00 m2, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley- Cítese como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Comuna de Luyaba, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley (...)". Fdo. Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Juez. Dra. María Victoria Castellano, Secretaria.- Oficina, 04 de septiembre de 2014.-

N° 22963 – s/c

VILLA DOLORES - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Conciliación de Primera Nominación, Circunscripción Judicial Sexta con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría Nº 2 a mi cargo, cita y emplaza por el término de treinta días en los autos "Tapa, Mariano Alberto s/Usucapión". Expte. Nº 1196723, para que comparezcan a estar a derecho, a quienes se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir, v a los colindantes José Sapeño, Francisco Bringas, Francisco Bringas y/o sus sucesores, y a Juan Germán Antonio Voss, consistente en un lote de terreno rural de figura irregular ubicado en Achiras Arriba, pedanía San Javier (03), departamento San Javier (29), de esta provincia de Córdoba, con una superficie total de 36 has. 7.309 m2 emplazado en una Zona Rural, sobre calles pública s/nº y camino vecinal. Paraje denominado Quebrada del Durazno, de la localidad de Achiras Arriba (08),

pedanía de San Javier (03), departamento de San Javier (29), de la provincia de Córdoba y le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Dpto. 29; Pnía. 03; Hoja 2541; Parcela 5801: denominado como lote Nº 2541-5801. v cuyas medidas son: "Partiendo del vértice noroeste designado como 1, y con rumbo este, lado 1-2, con long. de 65,11 m, hacia el vértice 2, y con ángulo interno de 282º 32' 32", partiendo con rumbo norte, lado 2-3, con long. de 11.45 m. hacia el vértice 3, v con ángulo interno de 78º 59' 35", partiendo con rumbo este lado 3-4, con long. de 463,05 m., hacia el vértice 4, y con ángulo interno de 198º 02' 59", partiendo con rumbo este, lado 4-5, con long. de 99,545 m hacia el vértice 5, y con ángulo interno de 72º 57' 37", partiendo con rumbo sur, lado 5-6, con long, de 79,59 m, hacia el vértice 6, y con ángulo interno de 295º 47º 13", partiendo con rumbo este lado 6-7, con long. de 2,66 m, hacia el vértice 7, y con ángulo interno de 61º 22' 01", partiendo con rumbo sur lado 7-8, con long. de 100,28 m, hacia el vértice 8, y con ángulo de 280º 56' 42", partiendo con rumbo este, lado 8-9, con long. de 35,29 m, hacia el vértice 9, y con ángulo interno de 105º 10' 22", partiendo con rumbo sureste, lado 9-10, con long. de 146,15 m, hacia el vértice 10, y con ángulo interno de 176º 14' 28", partiendo con rumbo sureste, lado 10-11, con lang. de 40,25 m hacia el vértice 11, y con ángulo interno de 108º 03' 42", partiendo con rumbo suroeste, lado 11-12, con long. de 375,00 m, hacia el vértice 12, y con ángulo interno de 145º 55' 13", partiendo con rumbo oeste, lado 12-13, con long. de 459,58 m, hacia el vértice 13, y con ángulo interno de 135° 38' 38", partiendo con rumbo noroeste, lado 13-14, co long. de 13,11 m hacia el vértice 14, y con ángulo interno de 130º 01' 48", partiendo con rumbo norte, lado 14-15, con long, de 64.94 m. hacia el vértice 15, v con ángulo interno de 187º 23' 05", partiendo con rumbo norte. Lado 15-16, con long. de 140,65 m, hacia el vértice 16 y con ángulo interno de 174° 51' 14", partiendo con rumbo norte. Lado 16-17, con long. de 140,66 m, hacia el vértice 17, y con ángulo interno de 198º 29' 41", y partiendo con rumbo norte lado 17-18, con long. de 68,34m, hacia el vértice 18, y con ángulo interno de 175º 45' 55", y partiendo con rumbo norte lado 18-19, con long. de 2,44 m, hacia el vértice 19 y partiendo con ángulo de 101º 06º 28", partiendo con rumbo este lado 19-20, con long. de 55,31 m, hacia el vértice 20, y con ángulo interno de 201º 25' 26", partiendo con rumbo noroeste lado 20-21 con long. de 50,70 m, hacia el vértice 21, y con ángulo interno de 178° 57' 14", partiendo con rumbo noreste lado 21-22, con long. de 17,92 m, hacia el vértice 22, y con ángulo interno de 181º 56' 57", partiendo con rumbo noreste lado 22-23 con long. de 27,31 m, hacia el vértice 23, y con ángulo interno de 251º 39' 04", y partiendo con rumbo noroeste lado 23-24, con long. de 16,92 m hacia el vértice 24, y con ángulo interno de 204º 48' 22", y partiendo con rumbo oeste lado 24-1, con long. de 65,42 m hacia el vértice 1 v cerrando la figura con ángulo interno de 31º 45' 18º. Lo que resulta una superficie de 36 has. 7039 m2 y sus colindancias son: al Norte linda con Posesión de José Sapeño, parcela sin designación, dominio no consta: al Sur con Camino Vecinal; al Este en parte con posesión de Mariano Alberto Tapia, cuenta Nº 2902-2084660-6, dominio no consta, v en parte con Posesión de Francisco Bringas, parcela sin designación, dominio no consta, y al Oeste con Camino Público. Publíquese por el término de treinta días y en intervalos regulares de tres días. Villa Dolores, a los 18 días del mes de setiembre de 2014.

10 días - 25445 - 22/10/2014 - s/c.

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Instancia C. C. Fam. de 5ª Nominación, Río Cuarto, Dra. Rita V. Fraire de Barbero, Secretaría nº 10, en autos: "Migani, Gilberto - usucapión", Expte. 653466, Cpo. 1, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia 155. Río Cuarto, 6-9-2013. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I. Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada por el Señor Gilberto Migani, declarando que el mismo es propietario del inmueble ubicado en Las Acequias, calle Sarmiento s/n esquina Lavalle, que consta de las siguientes medidas: lado norte A-B: 25m, lado sud D-C: 25m, lado este: B-C: 35m, lado oeste A-D: 35m. con una superficie total de 875 m2. II. Oportunamente ordenar la inscripción de la titularidad a favor del Sr. Gilberto Migani, al Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro y Municipalidad de Las Acequias. III. Publiquense edictos de la presente resolución por el término de ley. IV. Diferir la regulación definitiva de honorarios para cuando exista base para su determinación, regulándose en esta oportunidad de manera provisoria los honorarios del Dr. Roberto E. Pasolli, en el equivalente a 20 jus, esto es la suma de \$ 3.920. Los honorarios aquí regulados devengarán desde el presente y hasta su pago un interés equivalente a la tasa pasiva promedio mensual del BCRA, con más el 2 por ciento. Protocolícese, hágase saber y desde copia. Fdo. Rita Fraire de Barbero. Juez. Río Cuarto, noviembre, 21 de 2013.

10 días - 25521 - 22/10/2014 - s/c

VILLA DOLORES. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil. Comercial y de Conciliación de Primera Nominación, Circunscripción Judicial Sexta con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaria N° 1 a mi cargo, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días, en los autos "DI BECO ANA MARIA FEUSA S/ USUCAPION", Expte. Nº 1259107, para que comparezcan a estar a derecho a quienes se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir consistente en un lote de terreno rural de figura irregular ubicado en Achiras Arriba, Pedanía San Javier (03),. Departamento de San Javier (29), de esta Provincia de Córdoba, con una superficie total de veintidós hectáreas, tres mil ciento sesenta y seis metros cuadrados (22 has. 3.166 mts2), El inmueble que se pretende usucapir se trata de un lote de terreno rural de figura irregular ubicado en Achiras Arriba, Pedanía San Javier (03), Departamento de San Javier (29), de esta Provincia de Córdoba y cuyas medidas son: Partiendo del punto 1 y con rumbo noreste y un ángulo de 102° 17'15" se mide el lado 1-2 de 268,47 mts. hasta llegar al punto 2, desde este ultimo punto y con un ángulo de 172°16'00" y rumbo noreste se mide el lado 2-3 de 2 l 8,42 mts. hasta llegar al punto 3, desde este ultimo punto y con un ángulo de 182° 50'00" y rumbo noreste se mide el lado 3-4 de .198.12 mts. hasta llegar al punto 4, desde este ultimo punto y con un angula de 96°25'28" y rumbo sureste se mide el lado 4-5 de 27.06 mts, hasta llegar al punto 5, desde este ultimo punto y con un ángulo de 186°25'28" y rumbo sureste se mide el lado 5-6 de 113.93 mts. hasta llegar al punto 6, desde este último punto y con un ángulo de 168° 51' 30" y rumbo sureste se mide el lado 6-7 de 57,62 mts, hasta llegar al punto 7, desde este ultimo punto y con un ángulo de 110°30'29" y rumbo suroeste se mide el lado 7-8 de 82.51 mts. hasta llegar al punto 8, desde este ultimo punto y con un ángulo de 191°02'31" y rumbo suroeste se mide el lado 8-9 de 125.56 mts. hasta llegar al punto 9, desde este ultimo punto con un ángulo de 182°06'06" y rumbo suroeste se mide el lado 9-10 de 32,15 mts hasta llegar al punto 10. desde este ultimo punto y con un ángulo de 172° 06' 05" y rumbo Sur oeste ser mide el lado 10-11 de 133,41 mts. hasta llegar al punto 11, desde este último punto y Con un ángulo de 175° 12' 42" y rumbo suroeste se mide el lado 11-12 de 25,07 mts hasta llegar al punto 12, desde este ultimo punto y con un ángulo de 80° 38 '23" y rumbo noroestese mide el lado 12-13 48,38 mts hasta llegar al punto 13, desde este ultimo punto y con un ángulo de 255° 07' 12" v rumbo noroeste se mide el lado 13-14 de de 45,67 mts hasta llegar al punto 14, desde este ultimo punto y con un ángulo de 186° 55' 44" y rumbo suroeste se mide el lado 14-15 de 60.07 mts. hasta llegar al punto 15. desde este ultimo punto y con un ángulo de 187° 09'52" y rumbo suroeste se mide el lado 15-16 de 64.41 mts. hasta llegar la punto 16. desde este ultimo. punto y con un ángulo de 149°31'50" y rumbo al noroeste se mide el lado 16-617 de 37.44 mts hasta llegar la punto 17. desde este último punto y con un ángulo de, 173° 54'55" y rumbo noroeste se mide el lado 17-18 de 34,33 mts., Hasta llegar al punto 18,

desde este ultimo punto y con un ángulo de 176°33'20" y rumbo noroeste se mide el lado 18-19 de 168, 75 mts hasta llegar al punto 19, desde este ultimo punto y con un ángulo de 111°14'31" y rumbo noreste se mide el lado 19-1 de 238,56 mts cerrando así el circulo, todo lo q hace una superficie de veintidós hectáreas, tres mil ciento sesenta y seis metros cuadrados (22 has, 3,166 mts2); y sus colindancias son: al costado Norte: (puntos 1-2, 2-3,3-4) con posesión de Francisco Reves BRINGAS (posesión exp. 0033-91030104, parcela 2541), al costado Este: (punto 4-5, 5-6, 6-7) con posesión de Gustavo ZARBA, (parcela sin designación), al costado Sur: (puntos 7-8, 8-9, 9-10, 10-11, 11-12, 12-13, 13-14, 14-15, 15-16, 16-17, 17-18, 18-19) con posesión de Ramón Enrique BR1NGAS y José BRINGAS (parcela sin designación), con posesión de José OLGUIN (parcela sin designación) y posesión de Juan German VOSS (parcela sin designación), y finalmente al costado Oeste: (puntos 19-1) con posesión de Juan German VOSS (parcela sin designación), Se hace saber que el presente informe se encuentra EXENTO del pago de tasas o sellados en virtud de lo normado por el art. 24 de la Ley 9886.-Publiquese por el término de treinta días y en intervalos regulares de tres días. Villa Dolores, a los 20 días del mes de Agosto de 2014.-

10 días - 25444 - 22/10/2014 - s/c

PUBLICACIONES ANTERIORES

REMATES

O. Juez de 1° Inst. y 42 Nom. C.C., en autos "López, Hernán Fabricio c/ Cabral Gloria de Valle y Otro - Ejec. Por Cobro de Cheques Letras o Pagarés. (Expte. Nº 1664876/36). El martillero Argañaraz, Carlos MP, 01-1948, con domicilio en calle Pje. Chicoana N° 336, rematará el día 10/10/2014 a las 12,00 hs en la Sala de Remates sita en calle: Arturo M. Bas N° 244 subsuelo. Un inmueble: en B° Parque Liceo Segunda Sección, calle: Olegario V. Andrade N° 4843, Matrícula 9312 Capital (11). Est. De ocupación: ocupado por demandada Sra. Gloria Cabral su padre Sr. Benito Cabral y su hijo discapacitado de aquella de 16 años. Meioras: tres dormitorios, pasillo de distribución. un baño, comedor, cocina separada, garaje, patio con lavadero, depósito, calles con pavimento, agua, luz, gas natural en la zona. desig, Catastral PB 01-C 16 - S19 - Mz, 022 -Parc. 010 - PH 000. N° de Cuenta: 1101-09240401. Condiciones: Base de \$ 280.008,00. Post. Mínimas: \$ 3.000.- dinero efectivo v al mejor postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, la comisión de ley del mart. 4% Ley N° 9505 y el saldo c/ aprobación. El adquirente deberá abonar un interés compensatorio equivalente al 18% anual si se abonara el mismo después de los diez días de notificado y firme el auto de aprobación de subasta. IVA será a cargo en caso que correspondiese. Si la cantidad sea de pesos treinta mil o mas en cuvo caso deberá acreditar la transferencia electrónica de fondos a la cuenta que el martillero indique. En caso de compra en comisión, el comisionado deberá indicar en el acto de subasta, el nombre y domicilio del comitente, quien deberá dentro de los cinco días posteriores al de la subasta, ratificar la compra v constituir domicilio, baio apercibimientos de tener al comisionado, como adjudicatario definitivo. Exhibición: 09/10/2014 de 12,00 hs. A 13,30 hs. Inf. Mart. Tel.

156149157. Juez: Juan Manuel Sueldo. Sec. Gabriela Pucheta. Of. 26/09/2014.

4 días - 25219 - 10/10/2014 - \$ 914,68

EDICTO: O. Juez 9º Nom. C.C.-Sec. Vargas, en autos "Khon Leopoldo c/ Santo Domingo Ángela v Otro – Eiec. Hipotecaria (Expte. 1941118/36)", Martill. Víctor E. Barros 01-330c/domicil. en Arturo M. Bas 587-Cba., rematará en Sala de Remates de Tribunales-Arturo M. Bas Nº 244 - Subsuelo, día 08-10-2014 - 09:00 Hs., sgte. inmueble sito en calle Guayaquil Nº 915 de Bo Resid. América - Cdad. De Cba., de 53,68 mts2. de sup. Cub. Propia ; inscripto Matricula Nº 305.128/P.H.2 (11), a nombre de la demandada .- Condiciones: por base de \$ 93.428.-. dinero de contado o cheque certif... mejor postor, posturas mínimas \$ 5.000.-, abonando 20% como seña , comisión del Martillero y el 4% del Art. 24 de la ley 9505, saldo a su aprobación por transf. electrónica.-Mejoras: dpto. compuesto en P.B. con liv. coc./comed. - P.A. holl-dorm.-lavad.-baño y terraza .- Estado: ocupado por dda. .-Títulos art. 599 del C.P.C. Gravámenes los de autos.-Compra en comisión no permitida Art. 3936 inc. "c" del C.C.- Informes al Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dra. María V. Vargas, Secretaria.-Cba.. 3 de Octubre de 2014.-

3 días – 25476 – 8/10/2014 - \$ 547,80

J. 1° Nom. C.C.C. Flia. A. Gracia, Sec. 1 en: "Turaglio Edita Teresa c/ Agroindustrias Visión S.A.-Ejec.-Expte N°305158"; O. Mc Cormack MP 01-574, dom. Dr. Carignani 153, A. Gcia.; remat. 10/10/14, 10hs., en Trib. (Sarmiento 282 esq. Franchini): Inm. edif. Av. R. Alfonsin (ex. Mejico 465): a) 1 fracc. terr. c/mej. Ubic. A. Gcia., Pcia. Cba., desig. Lt 10, Mza. "E", B° Norte, 8mts. fte. al E., s/México; 29mts. fdo; sJp. 232 mts2. Mal. 444.248 (31-06). Mej: galpón c/techo cinc parab., c/of. y 2 amb. b) en conj., 2 fracc. terr. c/mej. Ubic. A. Gcia, Pcia.Cba., desig. la 1°, Lt 11, Mza. "E", 8 mts.fte.

por 37 mts.fdo.; sup. 296 mts2., MaT. 444.249 (31-06). Mej: 1 local 7x4mts., of. 4x2,50mts., 1 of. 5x3mts., 1 baño 1x1,50mts. 1 pieza dep. 4x3mts., 1 coc. 5x4 mts. La 2°, Lt 12-B, Mza."E", 18mts. 27cms. cost. E. y 9mts. cost. O.; SUP. 185,50 mts2., Mat. 444.250 (31-06). Mej: 1 esp. 3x3m. c/contrap. techo cinc; 1 hab. 5x3m; 1 baño 1x1,50m; patio 8x5m., baño 2x4m., 1 galp. 8x7,50m. techo cinc parab. a nom. Agroindustrias Vision S.A. Ocup. por Inq. Condic: 20% ctdo. o ch. certif.. más com. mart. (3%), y Fdo. ley 9505, 4%. Saldo aprob. sub., pasados 30 días abona int. (Tasa pasiva B.C.R.A. más 2 %. Nom. mens.). Bases: a) \$ 304.520; b) (en conj.) \$383.667. Post. Min: \$10.000. Tit: art.599 CPC. Comp.com: Art. 586 CPC.Inf: 0351-155401503. Dr. Cattaneo-Secret.-Of., 01/10/2014.

 $5~días - 25220 - 10/10/2014 - \$~955{,}50$

SENTENCIAS

VILLA DOLORES. El Sr. Juez C.C.C.F. y C de 1º Inst. y 1º Nom. de la ciudad de Villa Dolores (Cba.) Secretaría Nº 1, en autos caratulados "DAMILANO HNOS. AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA" - CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nº 1861003 del 02/06/ 2014, ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 145. VILLA DOLORES, 09/09/2014. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I) Declarar la apertura del concurso preventivo de "DAMILANO HNOS. AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL-SOCIEDAD COMERCIAL COLETIVA" CUIT 33-54046133-9, (sociedad constituida en un 33,33% por Miguel Eduardo Damilano, DNI 13.858.130, argentino, casado, comerciante. con domicilio real en calle Hipólito Irigoyen 335 de la ciudad de Villa Dolores, un 33,33% por Arturo Daniel Damilano DNI 14.693.387. casado, comerciante, con domicilio real en calle Libertador Urquiza 169 de la ciudad de Villa Dolores y un 33,33 % por Sandra, Del Valle Damilano DNI 20.082.310, con domicilio real en calle Coronel Olmedo 72 de la ciudad de Villa Dolores), que se encuentra inscripta en el Protocolo de Contratos y Disoluciones en la Matricula N° 4157 -B Año 2002, con domicilio y sede social en Coronel Olmedo 99 de la ciudad de Villa Dolores. Departamento San Javier. Provincia de Córdoba, República Argentina, encuadrándolo en la categoría de "Gran Concurso Preventivo".-IX) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día once de noviembre dos mil catorce (11/11/2014), X) Fijar como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual del art. 35 L.C.Q., el día cuatro de febrero de dos mil quince (04/02/ 2015).- XI) Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día diez de marzo de dos mil quince (10/03/2015), la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q.- XII) Fijar como fecha para la presentación por la concursada de la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías (art. 41 L.C.) el día veintiséis de marzo de dos mil quince (26/ 03/2015).- XIII) Fijar como fecha tope para la presentación del Informe General por el Síndico (art. 39 L.C.Q.), el día cuatro de mayo de dos mil quince (04/05/2015).- XIV) Fijar como fecha para el dictado de la Sentencia de Categorización el día uno de junio de dos mil quince (01/06/2015).- XV) Fijar como fecha

para hacer pública en el expediente el ofrecimiento de una propuesta de acuerdo preventivo el día veintiocho de octubre de dos mil quince (28/10/2015).- XVI) Fijar como fecha para que se lleve a cabo la Audiencia Informativa el día dieciocho de noviembre de dos mil quince (18/11/2015), a las 10.00 hs., la que se celebrará sólo en el supuesto de que con anterioridad a dicha fecha la deudora no hubiese obtenido las conformidades previstas por el art. 45 L.C.Q. y hubiera comunicado dicha circunstancia al Juzgado acompañando las constancias pertinentes.-XVII) Fijar como fecha del vencimiento del período de exclusividad el día veintisiete de noviembre de dos mil quince (27/11/2015) (art. 43 L.C.Q.)- XX) Fíjase como fecha para que la Sindicatura designada presente el informe incorporado en el inc. 120 del art. 14 L.C.Q. el día diez de octubre de dos mil quince (10/10/ 2015) y sucesivamente, en forma mensual, el primer día de cada mes. XXI) Constituir el Comité de Control a cuyo fin, desígnase a: a) MONSANTO ARGENTINA SAIC (Legajo Nº 19). b) NICOLA HUGO (Legaio Nº 14) Y c) CLASIFICACIONES MURPHY SRL (Legajo Nº 3).-... Firmado: Dr. Juan Carlos Ligorria - Juez.-Asimismo se hace saber que el 22/09/14 se realizó el sorteo de sindico, resultando desinsaculada la Contadora MARIA ELENA SÁNCHEZ, Mat. 20-00201.5, con domicilio en calle Carlos A. Becu Nº 3182, Barrio Iponá de la ciudad de Córdoba, quién aceptó el cargo el día 25/09/14 y ha constituido domicilio en Avenida San Martín 276 de esta ciudad, con horarios de atención de 09:00 a 13:00 hs. y de 18:00 a 20:00 hs. (TEL. CELULAR 0351-156537223 - TEL./FAX 0351/4615402-4284522).- Villa Dolores, 26/09/14. Heredia de Olmedo, Cecilia M., Sec..

5 días - 24733 - 8/10/2014 - \$ 3498

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

AUTO INTERLOCUTORIO NÚMERO: TRESCIENTOS OCHENTAY SEIS- Cruz del Eje, 12 de Diciembre de Dos mil Trece. Y VISTOS: Los autos caratulados "ITURRIA ELSA VICTORIA-ITURRIA MARIA ESTHER SI CANCELACION DE PLAZO FIJO, Expte N° 1259372", pasados a despacho a resolver- y. CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a lo solicitado por las Sras. ITURRIA ELSA VICTORIA, DNI N° 3.716.416; Y la Sra. ITURRIA MARIA ESTHER, DNI N° 1.581.053, y en consecuencia, ordenar, bajo la responsabilidad de las fianzas ofrecidas y ratificadas en autos- la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible N° 00273392, por la suma de pesos Setenta y Un Mil setecientos cuarenta y cuatro con trece centavos (\$ 71.744,13), siendo su fecha de vencimiento el día 17 de Marzo de 2013, a favor de los comparecientes por el Banco de la Provincia de Córdoba. Sucursal Cruz del Eie. II) Ordenar la Publicación de la presente resolución durante quince días mediante edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba v Diario de difusión Provincial. III) Autorizar el pago del certificado de que se trata una vez transcurridos sesenta días (60) contados desde la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se hubiese deducido oposición. IV) Regulase los honorarios profesionales del Dr. García Juan Pedro por las tareas desempeñadas e los presentes autos en la suma de pesos cuatro mil quinientos veinte (\$ 4.520,00).-PROTOCOLICESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA.-FDO DRA ANA ROSA ZELLER DE KONICOFF-JUEZA.

15 días - 23497 - 10/10/2014 - \$ 2.544,75

AUDIENCIAS

El Juez de Familia de 6ª Nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos "Ponce, Marcos Alberto – Guarda – Contencioso – Expte. Nº 1526496", cita a la Sra. Romina del Carmen Ponce para que comparezca a la audiencia fijada para el día 29 de octubre de 2014 a las 11:30 horas, con quince minutos de tolerancia a los fines previstos por el art. 317 inc. a del C. C., con abogado patrocinante, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21/8/2014. Fdo. Mónica Susana Parrello, Juez. Soledad Marconi, Prosecretaria. Oficina, 23/9/2014.

5 días - 24729 - 8/10/2014 - s/c.

CITACIONES

En los autos caratulados "COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A. C/ DIAZ ALEJANDRO GUSTAVO - EJECUTIVO -639458/36 - 23/02/01", el Sr. Juez de 1º Inst. y 4 Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba mediante decreto de fecha 20/08/2014. Cita al Sr. Alejandro Gustavo Díaz, DNI 17.157.707, para que en el plazo de 20 días a partir de la última publicación, comparezca a estar en derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo.: Sec.Leticia Corradini De Cervera.-

5 días - 25358 - 14/10/2014 - \$ 156.-

El Juzgado de Familia de 5° Nominación, Secretaria Nº 9, con domicilio en calle Tucumán N° 360, Planta Baja, de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "FREYTES. MANUELALBERTO CI BRITOS, MARIA EMMA DEL VALLE - DIVORCIO VINCULAR -CONTENCIOSO - EXPTE. 514722" ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de diciembre de 2006 ... Por parte y con el domicilio constituido. Admítase. Agréguese la documental acompañada. Fdo. Nora Alonso Juez, María A Mundet, Prosecretaria letrada." OTRA RESOLUCION: "CORDOBA, 15 de setiembre de 2014 ... A mérito de lo solicitado, la naturaleza de la acción entablada y el trámite previsto en la ley 7676, cítese y emplácese a la Señora María Emma del Valle Britos para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho. Atento constancias de autos, suspéndase la audiencia designada para el día 25 de setiembre I del corriente año, fíjase nuevo día y hora de audiencia a los mismos fines que la anterior (Art. 60 de la Ley 7676 .. divorcio vincular) para el día 12: de Noviembre del corriente año a las 10:00 horas, con media hora I de tolerancia, a la que deben comparecer las partes personalmente con abogado patrocinante bajo apercibimiento de tenerlo por desistido al actor y de rebeldía a la demandada (Art. 61 del cuerpo legal citado). Publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial del presente proveído y de la parte pertinente del decreto de fecha 26/12/ 2006 (fs. 27). Notifíquese, y atento las constancias de fs. 70 y 85 de autos notifíquese al último domicilio registrado, con las copias pertinentes (art. 36 de la ley 7676). Fdo. Mónica Susana Parrello, Juez - Carolina E, Falcón Berardo, Prosecretaria Letrada.

5 días - 25290 - 14/10/2014 - s/c.

El Sr. Juez de Familia de Primera Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dr. Luis Edgard Belizky, en los autos caratulados "REVELLO ALEJANDROABRAHAM C/OROZCO GALERA NORMA CRISTEL-DIVORCIO VINCULAR CONTENCIOSO" Expte. 1750401, cita y emplaza a la Sra. Norma Cristel Orozco Galera para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho v a la nueva audiencia designada a los fines previstos por el arto 60 de la ley 7676 para el dia 5 de diciembre del año 2014 a las 9.30 hs. con quince minutos de tolerancia, a la que deberán comparecer las partes personalmente con sus documentos de identidad v abogado patrocinante, bajo apercibimiento de tener por desistido al actor y de rebeldía a la demandada (art. 61 del mismo cuerpo legal). Notifíquese. Córdoba, 19 de Septiembre de 2014, Fdo. Dr. Moreno Rodolfo, Secretario Juzgado de Ira.

5 días - 25255 - 14/10/2014 - s/c.

BELL VILLE. El Señor Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C. de Bell Ville (Sec. N° 3), en autos: "RIVERA HOGAR S.A. C/ COMAN GEORGINA y OTRO - ABREVIADO" (Expte. N° 1716583), cita y emplaza a la demandada Sra. GEORGINA COMAN, D.N.I. 34.846.583, para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimientos de rebeldía. Firmado: Dra. Elisa B. MOLINA TORRES - JUEZ - Dra. María de los Angeles MORELLO - PROSECRETARIA. Bell Ville, 19 de septiembre de 2014.-

5 días - 25271 - 14/10/2014 - \$ 237,90

RIOTERCERO. El Juzgado de Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas, de la ciudad de Río Tercero, sita en calle V. Peñaloza 1369 de la misma ciudad, en autos caratulados: "U.K.M - CONTROL DE LEGALIDAD SAC. 1911660", cita y emplaza al la Sra. Mónica Glady Rodríguez, D.N.I. 21.695 654, progenitora de la niña K.M.U., para que en el término de veinte días (20) días desde el último día de publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía, en día y horario hábil. FDO. PEDRO H. SALAZAR – JUEZ - MARIO M. LOPEZ, SECRETARIO.

5 días - 24872 - 10/10/2014 - s/c

El Sr. Juez DEL JUZGADO FEDERAL 2 DR. ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES, Secretaria Fiscal en autos "ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS (DGI) C/LAFAMILIA S.R.L. - EJECUCION FISCAL (EXPTE. I 23040163/2012), cita a la demandada LA FAMILIA S.R.L. CUIT 30- 70903156-9 para que dentro del plazo de cinco días del presente comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento.-Fdo: ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES, Juez Federal.-

2 días - 24787 - 07/10/2014 - \$ 63,70

EI Sr. Juez DEL JUZGADO FEDERAL 3 DR. ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES, Secretaria Fiscal en autos "ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS (DGI) C/ PEYRAS RUBENEUGENIO-EJECUCION FISCAL (EXPTE. 34011644/2012), cita a la demandada PEYRAS RUBEN EUGENIO CUIT 20-23060689-8 para que dentro del plazo de cinco días del presente comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en leste proceso, bajo apercibimiento.-Fdo: ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES, Juez Federal.-

2 días - 24786 - 10/10/2014 - \$ 65,52

DEAN FUNES. La Sra Juez de 1° Instancia Civil, Comercial de Conciliación y Familia de la 9° Circunscripción Judicial, en autos: EXPEDIENTE: 1219958 - MARENGO, Ivana del Carmen c/ MARENGO, Luis Lorenzo y otro -Acciones de Filiación - Contencioso - Demanda de Impugnación de la Paternidad y Filiación. que se tramitan por ante la Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Elvira Casal, sito en calle 9 de Julio N° 221 de la ciudad de Deán Funes. Provincia de Córdoba, mediante decreto de fecha 05/06/2014, se dispuso: ... "Atento constancias de estos obrados v lo normado por los arts. 152 y 165 del C.P.C.C. cítese y emplácese a los herederos del codemandado Humberto Luis Bratti por edictos que deberán publicarse en el diario boletín oficial y diario a elección del peticionante durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan, a estar a derecho, defenderse y obrar en la forma que más convenga, en los términos de lo dispuesto a fs. 18, bajo apercibimiento de rebeldía. En consecuencia conforme lo previsto por el art. 97 del C.P.C.C.: suspéndase la tramitación de la presente causa hasta nueva notificación.- Ofíciese al Registro de Juicios Universales.- Notifíquese.-" Fdo. Emma del V. Mercado de Nieto -Juez- v María Elvira Casal de Sanzano - Secretaria- OTRA RESOLUCION: ... "DEAN FUNES, 7/8/2014. Proveyendo a fs. 61: ... Al punto F: Téngase presente la denuncia de fallecimiento formulada del demandado Luis Lorenzo Marengo conforme constancias de fs. 60.- Emplácese al compareciente para que denuncie nombre y domicilio de los coherederos del demandado fallecido. Atento constancias de estos obrados y lo normado por los arts. 152 y 165 del C.P.C.C.: cítese y emplácese a los herederos del codemandado Luis Lorenzo Marengo por edictos que deberán publicarse en el diario boletín oficial y diario a elección del peticionante durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan, a estar a derecho. defenderse y obrar en la forma que más convenga, en los términos de lo dispuesto a fs. 18, bajo apercibimiento de rebeldía.- Estése a la suspensión de la tramitación de la presente causa dispuesta a fs. 59 de autos mediante proveído de fecha 05/06/2014, conforme lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C.C. Ofíciese al Registro de Juicios Universales.- Notifíquese.-Fdo: Emma del Valle Mercado de Nieto -Juez- y María Elvira Casal de Sanzano -Secretaria-Deán Funes, veintitrés de setiembre de 2014.-Dra. María Elvira Casal de Sanzano -Secretaria.

5 días - 24991 - 10/10/2014 - s/c

La Sra. Juez del Juzgado de Familia de Tercera Nominación, Dra, Pamela Ossola de Ambroggio, (Tucumán 360 - Piso 2 - Ciudad de Córdoba (Secretaría Cinco) en autos caratulados "DIAZ JOSE LUIS C/SUC. DE DIAZ FRANKLIN ISMAEL-ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO" EXPTE 1803490" cita y emplaza a los demás sucesores y/o herederos del Sr. Franklin Ismael Díaz para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a la audiencia que prescribe el art. 60 de la Lev 7676 para tratar la acción de impugnación de reconocimiento para el día doce de noviembre de dos mil catorce a las 12:00 hs., debiendo comparecer en forma personal, con su documento de identidad, con quince minutos de tolerancia y con abogado, bajo apercibimiento del art. 61 de la ley 7676, debiendo en ambos casos acreditar la condición de tales.- Firmado: PAMELA OSSOLA DE AMBROGGIO, JUEZ - LAURA CAVAGLIA DE PINTO, SECRETARIA."

5 días - 24992 - 10/10/2014 - s/c

El juez de Primera Instancia en lo Civil v Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CÓRDOBA PEDRO GONZALO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - Exp. Nº 1806221/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: CÓRDOBA PEDRO GONZALO.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, diecisiete (17) de octubre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la lev. DECLÁRESE expedita la via de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluvéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Edo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.

5 días - 24973 - 9/10/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva. Blanca Aleiandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/GOMEZ HECTOR -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXD. Nº 1802483/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: DIAZ JULIA ROSA.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, diecisiete (17) de octubre de 2013.-HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley. DECLÁRESE expedita la via de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), v en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.-

5 días – 24972 - 9/10/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GARCIA MO-RELLOANTONIO—PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 1719529/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: GARCIA MO-RELLO ANTONIO JUAN.- En los términos del

siguiente decreto: "Córdoba, diecisiete (17) de octubre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la via de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Aleiandra,

5 días - 24971 - 9/10/2014 - \$ 728.-

La Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de 7° Nominación, de la ciudad de Córdoba, en autos "CONSORCIO GENERAL PAZ 389 c/ PAEZ DE VEGA ROMANO JOSEFINA-EJECUTIVO EXPENSAS COMUNES (EXPTE. 1077286/36)", cita y emplaza á los sucesores de Josefina Páez y Marta Inés Vega Romano, a fin de que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley, .bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, diecisiete (17) de setiembre de 2014. Fdo. Villagra De Zabala María Silvina (Secretaria)".

5 días - 24995 - 10/10/2014 - \$ 214,50

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva. Blanca Aleiandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BRACHETA DE PINNANICOLASA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 910390/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: BRACHETA DE PINNA NICOLASA.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, diecisiete (17) de octubre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante v exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la via de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses v costas (art. 7 de la lev Nº 9024. modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado. con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.-

5 días – 24970 - 9/10/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DUARTE EVA

ESTHER-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-Exp. Nº 1922732/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.-CITA Y EMPLAZA A: DUARTE EVA ESTHER.-En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, diecisiete (17) de octubre de 2013.-HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante v exigida por la lev. DECLARESE expedita la via de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.-

5 días - 24969 - 9/10/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva. Blanca Aleiandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GODOY SELVA BEATRIZ-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-Exp. Nº 2034311/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.-CITAY EMPLAZAA: GODOY SELVA BEATRIZ.-En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, diecisiete (17) de octubre de 2013.-HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la via de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.-

5 días - 24968 - 9/10/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva. Blanca Aleiandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LOPEZ ISIDORO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 991459/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: RUFFINI ROBERTO ALFREDO.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba. diecisiete (17) de octubre de 2013 .-HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la via de ejecución por

el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.-

5 días - 24967 - 9/10/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AI BORNOS PABLO CRUZ-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FIS-CAL- Exp. Nº 2112233/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baia. Cba.- CITAY EMPLAZAA: ALBORNOZ PABLO CRUZ.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, diecisiete (17) de octubre de 2013,-HABIENDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la via de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.-

5 días - 24966 - 9/10/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/HEREDIA VICTOR EOT-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXD. Nº 1624917/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baia, Cba.- CITA Y EMPLAZAA: HEREDIA VICTOR ELVIO.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, diecisiete (17) de octubre de 2013.-HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la via de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.-

5 días – 24965 - 9/10/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil v Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva. Blanca Aleiandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GONZALEZ MAXIMO DEL C-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-Exp. Nº 1382675/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: GONZALEZ MAXIMO DEL CARMEN. - En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, diecisiete (17) de octubre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la lev. DECLÁRESE expedita la via de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.-

5 días - 24964 - 9/10/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva. Blanca Aleiandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIADE CÓRDOBA C/PEREZARMENTIA DE BLANCH ADELAIDA - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 1716425/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baia, Cba.- CITA Y EMPLAZA A: PEREZARMENTIA DE BLANCHADELAIDA.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, diecisiete (17) de octubre de 2013.-HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la via de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.-

5 días - 24963 - 9/10/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RIOS HECTOR

RUBEN-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-Exp. Nº 1806204/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.-CITAY EMPLAZAA: RIOS HECTOR RUBEN.-En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, diecisiete (17) de octubre de 2013.-HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante v exigida por la lev. DECLÁRESE expedita la via de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.-

5 días - 24962 - 9/10/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva. Blanca Aleiandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBAC/ROSENBERG NAUM VALENTIN-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 891362/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: ROSENBERG NAUM VALENTIN.-En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 04 de noviembre de 2013.-HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la via de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.-

5 días - 24961 - 9/10/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva. Blanca Aleiandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/MASCHIO MAR-TIN MARCELO Y OTRO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-Exp. Nº 966282/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: MASCHIO MARTIN MARCELO Y ROMERO MARIA ALICIA. - En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 04 de noviembre de 2013.-HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley,

DECLÁRESE expedita la via de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.-

5 días - 24960 - 9/10/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil v Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBAC/SISTERMAMARIAANGELICA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 426419/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: SISTERMAMARIAANGELICA.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba. 04 de noviembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la via de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.-

5 días - 24959 - 9/10/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil v

Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PEÑA DE ARGUELLO FELISA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 1719504/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: PEÑA DE ARGUELLO FELISA YOLANDA.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 04 de noviembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la via de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula

de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.-

5 días - 24958 - 9/10/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Fiecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra, Riva, Blanca Aleiandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MORENO GUILLERMO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FIS-CAL- Exp. Nº 1719495/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baia. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: MORENO GUILLERMO.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 04 de noviembre de 2013.-HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la via de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses v costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluvéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada v copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.-

5 días - 24957 - 9/10/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ROMERO JORGE ALBERTO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FIS-CAL- Exp. Nº 1806220/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baia. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: ROMERO JORGE ALBERTO.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 04 de noviembre de 2013.-HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la via de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.-

5 días - 24956 - 9/10/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SCHALACMAN

LEON - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-Exp. Nº 1719498/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.-CITAY EMPLAZAA: SCHALACMAN LEON.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba. 04 de noviembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la via de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación. incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.-

5 días - 24955 - 9/10/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva. Blanca Aleiandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/VEDETTI MARIA ELENA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-Exp. Nº 1382331/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.-CITA Y EMPLAZAA: VEDETTI MARIA EVA.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 04 de noviembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que hava opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la via de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación. incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.-

5 días - 24954 - 9/10/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva. Blanca Aleiandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ QUINTERO CLAROANTONIO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 1382688/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: QUINTERO CLARO ANTONIO.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 04 de noviembre de 2013.-HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la via de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.-

5 días - 24953 - 9/10/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil v

Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ANDREANO CASTENCIO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 664128/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: CASTENCIO ANDREANO.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba. diecisiete (17) de octubre de 2013.-HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la via de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluvéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.-

5 días – 24952 - 9/10/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva. Blanca Aleiandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CHAINE NARA ANTONIO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXD. Nº 966390/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: ROMERO JORGE ALBERTO.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, diecisiete (17) de octubre de 2013.-HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la via de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la lev Nº 9576), v en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula

de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.-

5 días - 24951 - 9/10/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Fiecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/PEIRETTI SEPTIMO CRISPIN-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-Exp. Nº 2071505/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baia, Cba.-CITAYEMPLAZAA: PEIRETTI SEPTIMO CRISPIN.-En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 01 de noviembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la via de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses v costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluvéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada v copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.-

5 días - 24950 - 9/10/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/TORRASSA JOSE FRANCISCO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 891375/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baia, Cba.- CITA Y EMPLAZAA: TORRASSA JOSE FRANCISCO.-En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 01 de noviembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la via de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses v costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.-

5 días - 24949 - 9/10/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIADE CÓRDOBA C/ CHAVEZ ELVIDIO

MODESTO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FIS-CAL- Exp. Nº 1924186/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: CHAVEZ ELVIDIO MODESTO.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, diecisiete (17) de octubre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley. DECLÁRESE expedita la via de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.-

5 días - 24948 - 9/10/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva. Blanca Aleiandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GONZALEZ EDUARDO JOSE - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 1922861/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: GONZALEZ EDUARDO JOSE.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 04 de noviembre de 2013.-HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la via de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.-

5 días - 24947 - 9/10/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva. Blanca Aleiandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FANTINI MARIA VANINA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-Exp. Nº 1806202/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.-CITAY EMPLAZAA: FANTINI MARIA VANINA.-En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, diecisiete (17) de noviembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley. DECLÁRESE expedita la via de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.-

5 días - 24946 - 9/10/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIADE CÓRDOBA C/ACCASTELLO DE LATERSAM-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FIS-CAL- Exp. Nº 2129593/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baia. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: ACCASTELLO DE LATERSA MARIA P.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 01 de noviembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la via de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la lev Nº 9024, modificado por la lev Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.-

5 días - 24945 - 9/10/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/PEREZ ADRIANA ENCARNACION - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-Exp. Nº 1922993/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baia. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: PEREZ ARDIANA ENCARNACIÓN.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 04 de noviembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la via de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.-5 días – 24944 - 9/10/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil v Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva. Blanca Aleiandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ NITAMA S.A. -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 1381623/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: NITAMA S.A..- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 20 de marzo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que hava opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la via de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluvéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada v copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra. Prosecretaria.-

5 días - 24943 - 9/10/2014 - \$ 682.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil v Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva. Blanca Aleiandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/DIGITAL SOUND S.R.L. - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-Exp. Nº 1194334/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.-CITA Y EMPLAZAA: DIGITAL SOUND S.R.L.-En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 20 de marzo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que hava opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la via de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra. Prosecretaria.-

5 días - 24942 - 9/10/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales № 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBAC/MADERNA ESTEBANALBERTO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. №

911065/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: MADERNA ESTEBAN ALBERTO.-En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 30 de agosto de 2011.-HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la via de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra. Prosecretaria.-

5 días - 24941 - 9/10/2014 - \$ 682.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIADE CÓRDOBA C/ BASABILBASO BEATRIZ -EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 911694/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: BASABILBASO BEATRIZ.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, tres (3) de septiembre de 2013. Habiéndose vencido el termino por el que se citó de remate a la parte demandada sin que se hava opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Gil, Gregorio Vicente.-

5 días - 24908 - 9/10/2014 - \$ 682.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Aleiandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CÓRDOBA LUIS OMAR - EJECUTIVO FISCAL-Exp. Nº 911652/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baia. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: CÓRDOBA LUIS OMAR.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, tres (3) de septiembre de 2013. Habiéndose vencido el termino por el que se citó de remate a la parte demandada sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la

ley 9024, mod por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Gil, Gregorio Vicente.-

5 días - 24911 - 9/10/2014 - \$ 637.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIADE CORDOBA C/ CLESSI DANIEL HORACIO -EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 1382840/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITAY EMPLAZAA: CLESSI DANIEL HORACIO.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, tres (3) de septiembre de 2013. Habiéndose vencido el termino por el que se citó de remate a la parte demandada sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Gil, Gregorio Vicente.-

5 días - 24912 - 9/10/2014 - \$ 682.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIADE CORDOBA C/ CAPONI DE MARTINA LINA -EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 1141450/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: CAPONI DE MARTINA LINA.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, tres (3) de septiembre de 2013. Habiéndose vencido el termino por el que se citó de remate a la parte demandada sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada v copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Gil, Gregorio Vicente.-

5 días - 24913 - 9/10/2014 - \$ 682.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BOSCO CARLOS ALBERTO - EJECUTIVO FIS-CAL-Exp. Nº 699310/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baia. Cha.- CITA Y EMPLAZAA: BOSCO CARLOS ALBERTO.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, tres (3) de septiembre de 2013. Habiéndose vencido el termino por el que se citó de remate a la parte demandada sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Gil, Gregorio Vicente.-

5 días - 24914 - 9/10/2014 - \$ 682.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEREDIA JUANA ALDA -EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 1382831/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITAY EMPLAZAA: HEREDIA JUANA ALDA.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, tres (3) de septiembre de 2013. Habiéndose vencido el termino por el que se citó de remate a la parte demandada sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley. declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluvéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Gil, Gregorio Vicente.-

5 días - 24915 - 9/10/2014 - \$ 682.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LAPROVINCIADE CORDOBAC/ CORTEZ OSVALDO HERNAN – EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 2088290/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITAY EMPLAZAA: CORTEZ OSVALDO HERNAN.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, tres (3) de septiembre de 2013. Habiéndose vencido el termino por el que se citó de remate a la parte demandada sin que se haya opuesto

excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Gil. Gregorio Vicente.-

5 días - 24916 - 9/10/2014 - \$ 682.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Eiecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBAC/FREYTESWALTER-EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 1608897/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.-CITAY EMPLAZAA: FREYTES WALTER - En los términos del siguiente decreto: Córdoba, tres (3) de septiembre de 2013. Habiéndose vencido el termino por el que se citó de remate a la parte demandada sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la lev 9024, mod por lev 9576 v en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Gil, Gregorio Vicente.-

5 días - 24917 - 9/10/2014 - \$ 682.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBAC/HEKIMIAN CARLOS ALBERTO-EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 1604035/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITAY EMPLAZAA: HAKIMIAN CARLOS ALBERTO.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, tres (3) de septiembre de 2013. Habiéndose vencido el termino por el que se citó de remate a la parte demandada sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la lev 9024, mod por lev 9576 v en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Gil, Gregorio Vicente.-

5 días - 24918 - 9/10/2014 - \$ 682.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Aleiandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/REY JOSE - EJECUTIVO FISCAL-Exp. Nº 1608886/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: REY JOSE.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, tres (3) de septiembre de 2013. Habiéndose vencido el termino por el que se citó de remate a la parte demandada sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Gil, Gregorio Vicente.-

5 días - 24919 - 9/10/2014 - \$ 682.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Eiecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BRACHETTA DE PINNA NICOLASA -EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 692802/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baia. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: BRACHETTA NICOLASA.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, tres (3) de septiembre de 2013. Habiéndose vencido el termino por el que se citó de remate a la parte demandada sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Gil, Gregorio Vicente.-

5 días - 24920 - 9/10/2014 - \$ 682.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VRECH VICENTE BASILIO —

EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 1381496/36. domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: VRECH VICENTE BASILIO.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, tres (3) de septiembre de 2013. Habiéndose vencido el termino por el que se citó de remate a la parte demandada sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Gil, Gregorio Vicente.-

5 días - 24921 - 9/10/2014 - \$ 682.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales No 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SCURTI PEDRO RAMON -EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 1196419/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baia, Cba.- CITA Y EMPLAZA A: SCURTI PEDRO RAMON.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, tres (3) de septiembre de 2013. Habiéndose vencido el termino por el que se citó de remate a la parte demandada sin que se haya opuesto excepción legítima alguna v. sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Gil, Gregorio Vicente.-

5 días – 24922 - 9/10/2014 - \$ 682.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ROBLEDO RAFAEL JOSE ISIDORO - EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 1426364/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITAY EMPLAZA A: ROBLEDO RAFAEL JOSE ISIDORO.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, tres (3) de septiembre de 2013. Habiéndose vencido el termino por el que se citó de remate a la parte demandada sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Gil, Gregorio Vicente.-

5 días - 24923 - 9/10/2014 - \$ 682.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MARQUEZ GUILLERMINA - EJECUTIVO FIS-CAL- Exp. Nº 699306/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baia. Cha.-CITAY EMPLAZAA: MARQUEZ GUILLERMINA.-En los términos del siguiente decreto: Córdoba, tres (3) de septiembre de 2013. Habiéndose vencido el termino por el que se citó de remate a la parte demandada sin que se hava opuesto excepción legítima alguna v. sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Gil, Gregorio Vicente.

5 días - 24924 - 9/10/2014 - \$ 682.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales No 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OLIVA VICTOR HUGO - EJECUTIVO FISCAL-Exp. Nº 1714415/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baia. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: OLIVA VICTOR HUGO.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, tres (3) de septiembre de 2013. Habiéndose vencido el termino por el que se citó de remate a la parte demandada sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Gil, Gregorio Vicente.-

5 días - 24925 - 9/10/2014 - \$ 682.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/FI-NAL S.A. - EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 699234/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baia. Cha.- CITA Y FMPI AZA A: MOYANO ROSA PATRICIA.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, tres (3) de septiembre de 2013. Habiéndose vencido el termino por el que se citó de remate a la parte demandada sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Gil, Gregorio Vicente.-

5 días - 24926 - 9/10/2014 - \$ 682.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GOMEZ JOSE LUIS - FJECUTIVO FISCAL - Exp. Nº 699251/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: HAKIMIAN CARLOS ALBERTO.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, quince (15) de octubre de 2013. Habiéndose vencido el termino por el que se citó de remate a la parte demandada sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluvéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Gil, Gregorio Vicente.-

5 días - 24927 - 9/10/2014 - \$ 682.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/AVENDAÑO ROBERTO DEL VALLE – EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 426434/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: CAVAGNI SILVIA LILIANA.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, tres (3) de septiembre de 2013. Habiéndose vencido el termino por el que se citó de remate a la parte demandada sin que se haya opuesto excepción legítima

alguna v. sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la lev 9024, mod por lev 9576 v en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Gil, Gregorio Vicente.-

5 días - 24928 - 9/10/2014 - \$ 682.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BLANGINO FELIX-EJECUTIVO FISCAL-EXD. Nº 911633/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: BLANGINO FELIX.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, quince (15) de octubre de 2013. Habiéndose vencido el termino por el que se citó de remate a la parte demandada sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluvéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Gil, Gregorio Vicente.-

5 días - 24929 - 9/10/2014 - \$ 682.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Aleiandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIADE CÓRDOBA C/VIENA S.A.-EJECUTIVO FISCAL-Exp. Nº 1196430/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: VIENA S.A., en virtud a lo dispuesto en el siguiente decreto: Córdoba, 7 de noviembre de 2012. Bajo la responsabilidad a de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Chain, Andrea Mariana. Prosecretaria.-

5 días - 24936 - 9/10/2014 - \$ 364.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LAPROVINCIADE CÓRDOBA C/ LÓPEZ PORTO MIGUEL – EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 1720236/36,

domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: LÓPEZ PORTO MIGUEL.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, 28 de mayo de 2013. ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la via de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024. modificado por la ley Nº 9576) NOTIFÍQUESE, al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Gil, Gregorio Vicente.-

5 días - 24930 - 9/10/2014 - \$ 500.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/OBERTI SIMON-EJECUTIVO FIS-CAL- Exp. Nº 1201112/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: OBERTI SIMON.- Córdoba, 28 de mayo de 2013. ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la via de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la ley Nº 9576) NOTIFÍQUESE, al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Gil, Gregorio Vicente.-

5 días – 24931 - 9/10/2014 - \$ 500.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ HACHE ALEJANDRO JAVIER-EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 1192357/36. domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: HACHE ALEJANDRO JAVIER, en virtud a lo dispuesto en el siguiente decreto: Córdoba, 28 de mayo de 2013. ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la ley Nº 9576) NOTIFÍQUESE, al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Gil, Gregorio Vicente.-

5 días – 24932 - 9/10/2014 - \$ 546.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LAPROVINCIA DE CORDOBA C/ENRIQUE MASKIN Y CIA S.A.—EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 1192383/36,

domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baia, Cba.- CITAY EMPLAZAA: ENRIQUE MASKIN Y CIA S.A., en virtud a lo dispuesto en el siguiente decreto: Córdoba, 28 de mayo de 2013. ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024. modificado por la ley Nº 9576) NOTIFÍQUESE, al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Gil. Gregorio Vicente.-

5 días - 24933 - 9/10/2014 - \$ 546.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TOLEDO MARIA JULIA -EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 1608885/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: TOLEDO MARIA JULIA, en virtud a lo dispuesto en el siguiente decreto: Córdoba, 28 de mayo de 2013. ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la ley Nº 9576) NOTIFÍQUESE, al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada v copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Gil, Gregorio Vicente.-

5 días - 24934 - 9/10/2014 - \$ 500.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados 'DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBAC/HENNINGSALFREDO FEDERICO - EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 1141413/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baia, Cha.- CITAY EMPLAZAA: HENNINGS ALFREDO FEDERICO, en virtud a lo dispuesto en el siguiente decreto: Córdoba, 28 de mayo de 2013. ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la ley Nº 9576) NOTIFÍQUESE, al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Gil, Gregorio Vicente.-

5 días – 24935 - 9/10/2014 - \$ 546.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/BUSCARINI JUAN.—EJECUTIVO FISCAL- Exp.

Nº 209723/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITAY EMPLAZA A: BUSCARINI JUAN, en virtud a lo dispuesto en el siguiente decreto: Córdoba, veintiocho (28) de septiembre de 2011. Bajo la responsabilidad a de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Todjababian, Sandra Ruth. Secretaria.-

5 días - 24937 - 9/10/2014 - \$ 364.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/DIAZ EMILIA - EJECUTIVO FIS-CAI - Exp. Nº 1608872/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: TORINO MARIA DEL CARMEN, en virtud a lo dispuesto en el siguiente decreto: Córdoba, 26 de marzo de 2012. Bajo la responsabilidad a de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Todjababian, Sandra Ruth. Secretaria.-

5 días - 24938 - 9/10/2014 - \$ 364.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Aleiandra Riva. Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RUIZ DIAZ. Bernardo -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1941201/36. (Parte demandada: RUIZ DIAZ, Bernardo). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de mayo de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley. declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluvéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Edo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente ggil@justiciacordoba.gob.ar Otro Decreto: Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2014.-De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: RIVA Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar.-

5 días - 24897 - 9/10/2014 - \$773.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales № 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE

CÓRDOBA C/PORCELLIRODOLFO HECTOR—EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 723012/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITAY EMPLAZAA: PORCELLI RODOLFO HECTOR, en virtud a lo dispuesto en el siguiente decreto: Córdoba, doce (12) de marzo de 2013. Bajo la responsabilidad a de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Ana Guidotti. Prosecretaria.-

5 días - 24939 - 9/10/2014 - \$ 364.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NUÑEZ REMIGIA VIOLETA.-EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 751546/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: NUÑEZ REMIGIA VIOLETA, en virtud a lo dispuesto en el siguiente decreto: Córdoba, 7 de noviembre de 2012. Bajo la responsabilidad a de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Perez de Tartalos. Verónica Zulma. Prosecretaria.-

5 días - 24940 - 9/10/2014 - \$ 364

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Aleiandra Riva. Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos. DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BULACIO ARTURO ROGELIO - Pres. Múltiple Fiscal-Expte: 1735700/36. (Parte demandada: Bulacio Arturo Rogelio) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de mayo de 2012. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluvéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra -Prosecretario Letrado.-

5 días - 24890 - 9/10/2014 - \$ 682.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MONJE VIC-

TOR - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1767048/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MONJE VICTOR, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.(conforme a lo dispuesto por la

lev 9201. Modificatoria del Código Tributario

Provincial). Cba, 04 de Abril de 2014.

5 días - 24891 - 9/10/2014 - \$ 318.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA OMAR HUGO ENRIQUE - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1760968/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada GARCIA OMAR HUGO ENRIQUE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 07 de Marzo de 2014.

5 días - 24892 - 9/10/2014 - \$ 318.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra, Blanca Aleiandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ INGENIEROS ELECTRONICO SRL - Pres. Múltiple Fiscal-Expte: 2055251/36. (Parte demandada: Ingenieros Electrónico SRL.) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de mayo de 2013.- ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - 24893 - 9/10/2014 - \$ 546.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MOLINA JOSÉ SILVESTRE -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1525713/36. (Parte demandada: Albarracín Alfredo Walter - Carreras de Albarracín Eulogia Margarita). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba. 10 de mayo de 2013.-ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por RIVA Blanca Alejandra -Secretaria.-briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - 24894 - 9/10/2014 - \$ 546.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1^a Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE VICENS MIGUEL - Pres. Múltiple Fiscal-Expte: 1615232/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE VICENS MIGUEL (MI: 2.786.335), para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiquientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.(conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 18 de Junio

5 días - 24895 - 9/10/2014 - \$ 409.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra, Blanca Aleiandra Riva, Origen: Juzg 1^a Inst c/Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SOC TIERRAS Y PROMOCIONES -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1813630/36. (Parte demandada: Sociedad Tierras y Promociones Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Mandataria). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de mayo de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna v. sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576. y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente ggil@justiciacordoba.gob.ar Otro Decreto: Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2014.-De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Aleiandra briva@justiciacordoba.gob.ar

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a

cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen:

Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (Ex

5 días - 24896 - 9/10/2014 - \$819.-

21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José. en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA d/ SOC TIERRAS Y PROMOCIONES -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1813616/36. (Parte demandada: Sociedad Tierras y Promociones Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Mandataria). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de mayo de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que hava opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluvéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada v copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente ggil@justiciacordoba.gob.ar Otro Decreto: Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2014.-De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar

oriva@justiciacordoba.gob.ar 5. 5 días – 24898 - 9/10/2014 - \$ 819.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Aleiandra Riva. Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MILETI. Lucio -Pres. Múltiple Fiscal-Expte: 1618511/36. (Parte demandada: MILETI, Lucio). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de mayo de 2013.- ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - 24899 - 9/10/2014 - \$ 500.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Aleiandra Riva. Origen: Juzg 1ª Inst c/Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SERVIPER S.R.L. -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1593650/36. (Parte demandada: SERVIPER S.R.L.). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de junio de 2013.- ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente ggil@justiciacordoba.gob.ar

5 días - 24900 - 9/10/2014 - \$ 500.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GONZÁLEZ CARMEN DEL VALLE - Pres. Múltiple Fiscal-Expte: 2213094/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada GONZÁLEZ CARMEN DEL VALLE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, baio apercibimiento.(conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 23 de Julio de 2013.

5 días - 24901 - 9/10/2014 - \$ 364.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Aleiandra Riva. Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISADE GUEVARAARDELIO BENJAMIN, y otro -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1618516/36. (Parte demandada: Sucesión Indivisa de Guevara Ardelio Benjamin - Sucesión Indivisa de Juárez Sofía Elena). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de mayo de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluvéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena etortone@justiciacordoba.gob.ar Otro Decreto: Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2014.-De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días – 24902 - 9/10/2014 - \$ 864.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/BERTARELLI, Ángel - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1618546/ 36. (Parte demandada: BERTARELLI, Ángel) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24 de octubre de 2012, Baio la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses v costas. De la liquidación v estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal Fdo. Chain, Andrea Mariana Prosecretario Letrado

. 5 días - 24903 - 9/10/2014 - \$ 318.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juza.1A Inst.c/ Comp. en Eiec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/SIND TRAB MOT DIESEL L - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1618526/36. (Parte demandada: Sindicato de Trabaiadores Motores Diesel Livianos) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, doce (12) de junio de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la lev. declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente ggil@justiciacordoba.gob.ar Otro Decreto: Córdoba, seis (6) de diciembre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente ggil@justiciacordoba.gob.ar 5 días - 24904 - 9/10/2014 - \$ 773.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra, Blanca Aleiandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA d/ GUZMAN FRENE. Ramón - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1618532/ 36. (Parte demandada: GUZMAN FRENE, Ramón) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 19 de abril de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses v costas. De la liquidación v estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo Todjababian, Sandra Ruth Secretario Juzgado 1ra. Instancia 5 días - 24905 - 9/10/2014 - \$ 364.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen:

Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Eiec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZÁLEZ HUGO CARMEN DEL ROSARIO Y OTROS -Pres. Múltiple Fiscal-Expte: 2061257/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada GONZÁLEZ HUGO CARMEN DEL ROSARIO - GONZÁLEZ ROMINA SOLEDAD, GONZÁLEZ ANABELLA EDITH, GONZÁLEZ MARÍA VICTORIA, MÁRQUEZ ADRIANA EDITH, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial) . Cba, 26 de Marzo de

5 días - 24906 - 9/10/2014 - \$ 455.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Eiecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ACOSTA JULIO ALBERTO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1571233/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ACOSTA JULIO ALBERTO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la lev 9201. Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 04 de Abril de 2014.

5 días - 24907 - 9/10/2014 - \$ 364.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PARODIE MANTERO ANDRES - Pres. Múltiple Fiscal-Expte: 1735732/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada PARODIE MANTERO ANDRES, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.(conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 08 de Abril de 2014.

5 días - 24848 - 9/10/2014 - \$ 364.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOSA MARÍA JOSEFA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2097513/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SOSA MARÍA JOSEFA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de

tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.(conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial) . Cba, 08 de Abril de 2014

5 días - 24849 - 9/10/2014 - \$ 364.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Eiecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYNOSO ARMANDO FABIÁN - Pres. Múltiple Fiscal-Expte: 1941348/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada REYNOSO ARMANDO FABIÁN, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.(conforme a lo dispuesto por la lev 9201. Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 08 de Abril de 2014.

5 días - 24850 - 9/10/2014 - \$ 364.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE ENRIQUE JORGE ABRAHAM CHAUD - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1815801/ 36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE ENRIQUE JORGE ABRAHAM CHAUD, DNI: 1,741,580, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.(conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 08 de Abril de 2014.

5 días - 24851 - 9/10/2014 - \$ 409.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CECCHETTO JOSÉ RODOLFO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2373450/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada CECCHETTO JOSÉ RODOLFO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 22 de Abril de 2014.

5 días - 24852 - 9/10/2014 - \$ 364.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GIANNANTONIO CARLA MARIELA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2373472/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada GIANNANTONIO CARLA MARIELA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 22 de Abril de 2014.

5 días - 24853 - 9/10/2014 - \$ 364.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra, Blanca Aleiandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MONTENEGRO HÉCTOR WALTER - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2373456/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MONTENEGRO HÉCTOR WALTER, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 22 de Abril de 2014.

5 días - 24854 - 9/10/2014 - \$ 364.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Eiecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/URRICHE NATIVIDAD HIPÓLITO - Pres. Múltiple Fiscal-Expte: 1941272/36. (Parte demandada: Urriche Natividad Hipólito) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de agosto de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la eiecutante exigida por ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses v costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Riva, Blanca Alejandra- Secretario-

5 días - 24855 - 9/10/2014 - \$ 637.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ROURA ÁNGEL NARCISO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2270123/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE ROURA ÁNGEL NARCISO, MI: 6.456.902, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.(conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 30 de Abril de 2014.

5 días - 24856 - 9/10/2014 - \$ 364.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra, Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRUTINEL JORGE OMAR - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2142268/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada BRUTINEL JORGE OMAR, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.(conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 17 de Marzo de 2014.

5 días - 24857 - 9/10/2014 - \$ 364.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra, Blanca Aleiandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ACOSTA. Herminio Walter - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1941421/36.(Parte demandada: ACOSTA, Herminio Walter) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 30 de agosto de 2013.-HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar

. 5 días - 24858 - 9/10/2014 - \$ 682.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN

INDIVISA DE SINECIO BENITO ORTEGA Y OTRO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1736983/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE SINECIO BENITO ORTEGA, LE: 3.049.386. SUCESIÓN INDIVISA DE FELISA ELEIDA BAZAN DE ORTEGA LC. 7.940.060, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiquientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.(conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 15 de Noviembre de 2013. 5 días - 24859 - 9/10/2014 - \$ 455.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/Comp. en Eiec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE MONTENEGRO MARIO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2213127/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE MONTENEGRO MARIO ALEJANDRO, (DNI. 21.514.285), para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 08 de Abril de 2014.

5 días - 24860 - 9/10/2014 - \$ 409.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRERA EDUARDO RUBÉN - Pres. Múltiple Fiscal-Expte: 2281467/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada BECCACESI SUSANA DEL VALLE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 02 de junio de 2014.

5 días - 24861 - 9/10/2014 - \$ 364.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/COOP VIV CONS 22 DE ABRIL - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1598203/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO 22 DE ABRIL LIMITADA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 09 de Mayo de 2014.

5 días - 24862 - 9/10/2014 - \$ 409.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Eiecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juza.1A Inst. c/ Comp. en Eiec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLOMBO PAULO ERNESTO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2213159/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada COLOMBO PAULO ERNESTO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 29 de Mayo de 2014.

5 días - 24863 - 9/10/2014 - \$ 364.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/FUNES. Esther-Pres. Múltiple Fiscal-Expte: 1814598/36. (Parte demandada: FUNES, Esther) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de agosto de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses v costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal Fdo. Gil, Gregorio Vicente -Prosecretario Letrado

5 días - 24864 - 9/10/2014 - \$ 364.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DANIELE, Juan Omar y otro - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1374144/36. (Parte demandada: Camino Edith Elizabeth) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, catorce (14) de marzo de 2013.Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese al crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulado, vista al demandado (art. 7 Lev Provincial Nº 9024, modificada por la Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del C.P.C.C.). Notifíquese al domicilio fiscal. - Blanca A. Riva - Secretaria. Otro Decreto: Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Aleiandra briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días – 24827 - 9/10/2014 - \$ 364.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José. en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BUSTOS, Eustaquio Rodolfo - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1380131/36. (Parte demandada: BUSTOS. Eustaquio Rodolfo y/o sus sucesores y/o su sucesión indivisa) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba. 4 de abril de 2012 - Baio la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado sus intereses y costas. De la liquidación v estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley provincial Na 9024, modificada por la Ley Provincial Na 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Todiababian, Sandra Ruth-Secretario-Otro Decreto: Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2014.-De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - 24828 - 9/10/2014 - \$ 409.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Eiecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ALVAREZ, José Ángel - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 894832/36. (Parte demandada: ALVAREZ, José Ángel y/o sus sucesores) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de mayo de 2013.-ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. MEACA Victor Manuel - Prosecretario - Otro Decreto. Córdoba, dieciocho (18) de junio de 2014. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. RIVA Blanca Aleiandra - Secretaria.-

5 días - 24829 - 9/10/2014 - \$ 591.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Eiecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra, Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ INDUS-LASER SRL - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1200927/36. (Parte demandada: INDUS-LASER SRL) Se ha dictado la siguiente resolución: AUTO: 555. Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2013. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÌA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO y CUATRO CON DOCE CENTAVOS(\$784,12), los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ, II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en

la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTAY OCHO CON NUEVE CENTÉSIMAS DE CENTAVOS (\$588,09), con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gob.ar Otro Decreto. Córdoba, veinticuatro (24) de abril de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gob.ar

5 días - 24831 - 9/10/2014 - \$ 819.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CALDERON, Juan - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 886521/36. (Parte demandada: CALDERON, Juan) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de mayo de 2014.-ATENTO a las constancias de autos v certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente ggil@justiciacordoba.gob.ar

5 días - 24830 - 9/10/2014 - \$ 500.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PATIÑO, Jesús Rafael - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1354220/ 36. (Parte demandada: PATIÑO, Jesús Rafael) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de octubre de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fernández De Imas, Elsa Aleiandra -Prosecretario Letrado .Otro Decreto. AUTO: 303. Córdoba, primero (1) de marzo de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÌA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia Maria - smania@justiciacordoba.gov.ar

5 días - 24832 - 9/10/2014 - \$1183.

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José. en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA ALVAREZ MONCADA EDUARDO O ALVAREZ MONCADA ANGEL ELEAZAR - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1735645/36. (Parte demandada: Sucesión Indivisa Alvarez Moncada Eduardo o Alvarez Moncada Angel Eleazar) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de mayo de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna v. sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada..- Fdo.: TORTONE Evangelina Lorena -. Otro decreto, Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC) Fdo: RIVA Blanca Alejandra – Secretaria.

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE MARTINEZ ELIDA - Pres. Múltiple Fiscal-Expte: 2213166/36. (Parte demandada: Sucesión Indivisa de Martínez Elida) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de mayo de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna v. sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses v costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al

5 días - 24833 - 9/10/2014 - \$ 819.-

demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente ggil@justiciacordoba.gob.ar Otro decreto. Córdoba, seis (6) de agosto de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar . 5 días – 24834 - 9/10/2014 - \$ 773.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DOVARA, Eduardo - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1813682/36. (Parte dda: DOVARA, Eduardo) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintisiete (27) de mayo de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC) Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil @ justiciacordoba.gob.ar

5 días - 24835 - 9/10/2014 - \$ 227.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/TACCONI. Juan -Pres. Múltiple Fiscal-Expte: 1735677/36. (Parte dda: TACCONE, Juan) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cinco (5) de iunio de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada v copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena etortone@justiciacordoba.gob.ar. Otro Decreto. Córdoba, veinticinco (25) de julio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente GIL Gregorio Vicenteggil@justiciacordoba.gob.ar

5 días - 24836 - 9/10/2014 - \$ 773.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBAc/VARELA, Arsenio - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1618545/36. (Parte demandada: VARELA, Arsenio) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba,

dieciocho (18) de octubre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo Gil, Gregorio Vicente-Prosecretario Letrado

5 días - 24837-9/10/2014 - \$ 318.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ UNANUE, María José - Pres. Múltiple Fiscal-Expte: 2213150/36. (Parte demandada: UNANUE, María José) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de mayo de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que hava opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena etortone@justiciacordoba.gob.ar. Otro Decreto: Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - 24838 - 9/10/2014 - \$ 819.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TABORDA DE GUEVARA, Teresa - Pres. Múltiple Fiscal-Expte: 1618518 /36. (Parte demandada: Sucesión Indivisa de Taborda de Guevara, Teresa Claudina) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de mayo de 2014. Agréquese, Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al

Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena etortone@justiciacordoba.gob.ar . Otro Decreto. Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - 24839 - 9/10/2014 - \$ 819.-

El Juzg.1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N° 1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALBORNOZ JUSTO PASTOR Y OTROS - Pres. Múltiple Fiscal-Expte: 920673/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ALBORNOZ JOSÉ RICARDO. ALBORNOZ JUSTO PASTOR, ALBORNOZ PAULINO, SUCESIÓN INDIVISA DE ALBORNOZ ROSENDO JULIO. ALBORNOZ SALVADOR ANTONIO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 04 de junio de 2013.

5 días - 24840 - 9/10/2014 - \$ 318.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Eiecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra, Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TAGLE DIAZ DE GAVIER FLORENCIA ISABELY OTRO-Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2135902/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada TAGLE DIAZ DE GAVIER FLORENCIA ISABEL-TAGLE DIAZ CECILIA TERESA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.(conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 03 de Junio de 2013.

5 días - 24841 - 9/10/2014 - \$ 3409.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ARANCIBIA GARCIA. WENCESLAO MIGUEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1709527/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 29 de octubre de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo.: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra, Prosecretaria letrada. "Córdoba, 16 de octubre de 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.." Fdo.: Granadé, María Enriqueta, Prosecretaria letrada.

5 días - 24736 - 9/10/2014 - \$819.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra, Blanca Aleiandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MILANOVICH ROSA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2135936/ 36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MILANOVICH ROSA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 28 de Abril de 2014.

5 días - 24842 - 9/10/2014 - \$ 364.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOMEZ DE BOGGINO. NORMA Y OTROS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1151482/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. GOMEZ de BOGGINO. Norma; VIGNALE, Roberto Rubén, D.N.I. 16.947.204 y SUAREZ, Nancy Viviana, D.N.I. 20.542.286 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 24735 - 9/10/2014 - \$ 455.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BOERO OSCAR, CARLOS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1709507/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 25 de junio de 2013.-HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y

sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-.' Fdo.: Blanca Alejandra Riva, Secretaria. "Córdoba, 16 de octubre de 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución." Fdo.: Granadé, María Enriqueta, Prosecretaria letrada.

5 días - 24737 - 9/10/2014 - \$ 819.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ ACOSTA OLMOS, MIGUEL ANGEL -Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 954298/ 36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1^a. Instancia y 21^a. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), se han dictado la siguiente resolución: "Córdoba, quince (15) de octubre de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo.: Gregorio Vicente Gil. Prosecretario letrado.

5 días - 24738 - 9/10/2014 - \$ 364.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BERGAGNA, MARCELINO Y OTROS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1709611/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 25 de junio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que hava opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), v en su mérito FORMÚLESE liquidación. incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo.: Blanca Alejandra Riva, Secretaria. "Córdoba, 16 de octubre de 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución." Fdo.: Granadé, María Enriqueta, Prosecretaria letrada.

5 días - 24739 - 9/10/2014 - \$ 819.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ANNOVAZZI DE BUGGIA, ANGELA MANUELA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1709639/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex -Juzg de 1^a. Instancia y 25^a. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 19 de junio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que hava opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.." Fdo.: Blanca Aleiandra Riva. Secretaria. "Córdoba, 16 de octubre de 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución." Fdo.: Granadé, María Enriqueta,

5 días - 24740 - 9/10/2014 - \$ 819.-

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, de la ciudad de Villa María (Córdoba), Dr. Fernando Martín FLORES, cita y emplaza al demandado Sr. RICARDO ENRIQUE ZABALA para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconveción, ofreciendo la prueba de que hava de valerse en los términos del art. 508 del CPC, bajo apercibimiento de ley (art.507 y 509 CpC), en los autos caratulados: "ZABALA, IMANOL ISAIAS C/ ZABALA, RICARDO ENRIQUE - REGIMEN DE VISITA/ ALIMENTOS - CONTENCIOSO - EXPTE Nº 1507257". Secretaría. Dr. LLAMAS. Isabel Susana - VILLA MARÍA (Cba.), 19 de septiembre de 2013. González Alejandra, Prosec.

5 días - 24694 - 8/10/2014 - s/c

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst en lo C. y C. de C. y F. de 2a Nom. de la ciudad de Río Tercero, Pcia. de Córdoba. Cita y Emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión de CRACCO DANTE L.E. 2.901.682, en autos caratulados "FARIAS, FRANCISCO TORIBIO C/CRACCO, DANTE y OTRO-ACCION DE NULIDAD" Expte. 1959484, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.- Dr. Ariel A. G. MACAGNO, Juez; Dra. Sulma SCAGNETTI de CORIA, Secretaria.-

5 días - 24637 - 8/10/2014 - \$ 359

LAS VARILLAS. La Juez de 1° Inst CCCFCMyF en autos "BORGIATTINO IDELMA

SUSANA -USUCAPIÓN" Expte 531245 cita y emplaza a VALENTINA CALDERÓN DE CASAS y/o sus sucesores y a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir de calle Gral Roca entre Ituzaingó v San Juan, de Las Varillas, Sitio 22 Manzana 68 Inscripción Registral F° 7580 A° 1936, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, conforme arts 783, 783 ter, 152 y 165 del CdePC, mediante edictos a publicar en Boletín Oficial y La Voz del Interior, bajo apercibimiento de ley. 12/08/2014. Fdo: Dra C Musso-Juez- Dr M Córdoba-ProSecretario.

10 días - 24246 - 10/10/2014 - s/c.

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación con asiento en Rafaela, en la causa: "Exp. N° 733- Año 2014 _ Unidos Seguros de Retiro Sociedad Anónima s/ Liquidación Judicial por disolución forzosa (art. 51 y ss. Ley 20.091)", tramitada por ante éste, S.S. ha ordenado la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial por el término de cinco días haciendo saber, en cumplimiento del arto 89 de la ley 24522, que en fecha dieciséis de setiembre de 2014, mediante resolución N° 1.438, tomo 31, F° 476/479, se estableció: "1) Decretar la liquidación judicial por disolución forzosa de UNIDOS SEGUROS DE RETIRO SOCIEDAD ANÓNIMA (C.U.I.T. Nro. 30-62922298-3) - con domicilio inscripto en 25 de Mayo 263 de Sunchales (Pcia. De Santa Fe), inscripta en el Registro Público de Comercio de Rafaela en fecha 14/06/1988 baio Nro.617. Folio 316 Tomo 5.2) De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 35.558 de fecha 25/08/2014 se designan como delegados liquidadores a los Ores. Daniel Diego Tamal (DNI Nro. 12.290.607); Domingo Fortunato Gómez Bisgarra (DNI Nro. 16.132.938) Claudia Marcela Pariente (DNI Nro. 20.606.621) Y al Contador Público Nacional Edgardo Gustavo Silva (DNI Nro.12.317.374) quienes cumplirán su cometido actuando en forma conjunta, separada o alternativamente, debiendo 'comparecer a aceptar el cargo con las formalidades de lev dentro de las 24 hs. de notificados y cumplir las funciones previstas en esta resolución y en el arto 254 de la ley 24.522, ello bajo los apercibimientos previstos en el arto 255 del referido cuerpo normativo. Se deia expresamente previsto que para el supuesto de presentarse intereses contrapuestos entre la Superintendencia de Seguros de la Nación y la aseguradora en liquidación, será sorteado -en su oportunidad- un Sindico ad hoc que habrá de intervenir para ese caso. 3) Ordenar ia publicación de edictos en los términos del arto 89 de la ley 24.522 por cinco días en los diarios de publicaciones oficiales de la provincia de Provincia de Buenos Aires, de la Provincia de Santa Fe, de la Provincia de Córdoba, de la Provincia de Misiones, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Provincia de Mendoza como asimismo por un día en un diario de amplia circulación a nivel nacional (Clarín o La Nación o similar) encomendándose el diligenciamiento a los liquidadores, quienes deberán presentar los recibos que acrediten su cumplimiento dentro de los diez días de la aceptación del cargo, como así también acreditar la efectiva publicación dentro del décimo día posterior a efectivizarse la misma 10) Ordenar a la entidad sujeta a liquidación y a terceros para que entreguen a los liquidadores designados la totalidad de los

bienes de aquella, 11)Hacer saber la prohibición de hacer pagos a la entidad en liquidación, los que serán ineficaces.(art. 109. 2do. párrafo Ley 24.522) 13) Fijar el día 13 de noviembre de 2014 como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante los delegados liquidadores, quedando establecidas como fechas para la presentación de la Sindicatura de los Informes Individuales el día 02 de febrero de 2015, dictado de resolución art36 lev 24.522 el día 16 de febrero de 2015 y presentación del Informe General el día 16 de marzo de 2015. 14) Intimar a la entidad en liquidación y a sus administradores para que den cumplimiento dentro de las 48 hs,- a los recaudos previstos por el art. 86 de la ley 24.522; entreguen a los delegados liquidadores -dentro de las 24 hs los bienes de la aseguradora que tuvieren en su poder o informen el lugar de su ubicación como así también los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare; y constituyan domicilio procesal en el radio de Jurisdicción del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intimase a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la entidad en liquidación para que -en el plazo de cinco días- los entreguen a los delegados liquidadores con ta prevención de que se encuentra prohibido hacer pagos a la aseguradora, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces ... Firmado: Dra. María José Alvarez Tremea - Juez- Dra. Carina A. Gerbaldo -Secretaria. Asimismo, se ha ordenado la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial por el término de cinco días haciendo saber, que en fecha dieciocho de septiembre de 2014, se ha decretado: Al punto 11) Téngase presente los domicilios y horarios de atención denunciados por los liquidadores a los fines de la verificación de crédito. Publíquense edictos de ley en las condiciones ya dispuestas en la resolución de fecha 16/09/ 2014 ... Firmado: Dra. María José Alvarez Tremea Juez- Dra Carina A. Gerbaldo -Secretaria". Hágase saber que podrán los acreedores presentar a los delegados liquidadores en el domicilio de calle Alvear N° 394 - Piso 3° "B" de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe de lunes a jueves en ei horario de 16:00 a 19:00 horas y en Av. Belgrano N° 926 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a jueves de 16:00 a 18:00 horas los titulas justificativos de sus créditos hasta el 13 de noviembre de 2014. Rafaela. Secretaria. 19 de Septiembre de dos mil catorce. No repone (art 89 - 3er párrafo 5 días - 25400 - 14/10/2014 - \$ 3811,50

Se hace saber que en los autos caratulados "MONTAJES FLOD S.R.L. - QUIEBRA PROPIA SIMPLE - Expte. N° 2596204/36" que se tramitan por el Juzg. de 1 ° Inst. y 39° Nom. C. y C. (Conc. y Soc. N° 7), con fecha 01 de octubre de 2014 aceptó el cargo de Síndico el Cr. José Manuel Melero, quien fija domicilio en calle Ayacucho 449, 1 ° Piso "A", B° Centro de esta ciudad de Córdoba: Fdo.: Antonio Di Tullio, Juez - Oscar Lucas Dracich, Prosecretario Letrado. Oficina, 2/10/14.

5 días - 25331 - 14/10/2014 - s/c.

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia y 7ª Nominación Civil y Comercial Concursos y Sociedades Nº 4 de esta ciudad de Córdoba, en autos "Gutiérrez, Marcela Susana Inés - Quiebra Propia Simple" - (Expte. Nº 2603201/36), ha resuelto: por Sentencia Nº 72 de fecha 10/9/14): I) Declarar en estado de

quiebra a la Sra. Marcela Susana Inés Gutierrez, D.N.I. Nº 12.839.095, con domicilio real en calle Albeniz Nº 1807, dpto. 3 de barrio Ampliación Santa Ana de esta ciudad... VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que dichos pagos serán ineficaces de pleno derecho, IX) Intimar a la quebrada y a los terceros que posean bienes de su propiedad, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico... XVIII) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante la Sindicatura hasta el 3 de noviembre de 2014. debiendo atenerse a cuanto prescribe el art. 200 L.C.Q., en lo pertinentes. XIX) Fijar como fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos el 17 de diciembre de 2014. XX) Fijar como plazo tope para que el Síndico presente el Informe General el 9 de marzo de 2015, XXI) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos será dictada el 12 de febrero de 2015... Síndico designado: Cr. Cr. Bonessi, Dante Américo, Domicilio: Obispo Trejo 179, 1º piso, Of. 1, Córdoba. Tel. 4217585. Oficina, 29/9/2014.

5 días - 25007 - 10/10/2014 - \$ 637.-

VILLA MARIA. Orden Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación de Villa María a cargo de la Dra. Ana María Bonadero de Barberis. Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María Soledad Fernandez. En los autos caratulados MURINA GUSTAVO JUAN - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte 1969101) se ha dictado la siguiente: Síndico designado Ctdor. Claudio A. VALAZ.ZA, quien acepto el cargo y fijo domicilio en calle La Rioia Nº 668 de la ciudad de Villa María. Fdo: Ana María Bonadero de Barberis - Juez -María Soledad Fernández - Secretaria. Oficina, 26 de setiembre de 2014.-

5 días - 24730 - 8/10/2014 - \$ 273,35

En los autos caratulados "MACCIO EDGARDO DAVID-PEQUEÑO-CONCURSO PREVENTIVO (Expte. N° 2587719/36), tramitados en el Juzg. de 1ª Inst. y 52ª Nom. Civ. y Com. de Cba, Sec. Dra, Barbero Becerra de Ceballos, Allincay Raquel Pastora, mediante SENTENCIA Nº 298 del 22.09.2014, se abrió el Concurso Preventivo del Sr. Edgardo David Maccio (D.N.I. N° 28.160.504), con domicilio real en calle Roque Sáenz Peña 383 - Localidad de Monte Cristo, Prov. de Cba. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 22.12.2014, ante la Sindica designada Cra. Tabera Cabrera Liliana del Valle (M.P. 10.06610.2), con domicilio fijado en Av. General Paz N° 108 – 2° piso, de esta Ciudad.

5 días - 24695 - 8/10/2014 - \$ 339,30

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

LA CARLOTA- El Señor Juez en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Telba SARQUIS en los autos caratulados "SARQUIS TELBA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte Nº 1974818), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho v tomen participación, La Carlota, 29/09/2014, - Fdo. Arrázola, Raúl Oscar - Juez - Marcela Carmen Segovia, Prosecretaria Letrada.-

5 días - 25227 - 14/10/2014 - \$ 219,05

LA CARLOTA.- El Señor Juez en lo C. v C. de de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Eduardo Sixto PELUDERO en los autos caratulados "PELUDERO EDUARDO SIXTO DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte Nº 1966626), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho v tomen participación.- La Carlota, 29/09/2014.- Fdo. Arrázola, Raúl Oscar - Juez - Marcela Carmen Segovia. Prosecretaria Letrada.

5 días - 25226 - 14/10/2014 - \$ 229,45

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota. cita v emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Franco Martin Rossano en los autos caratulados: "ROSSANO FRANCO MAR-TIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 1928191, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho baio apercibimiento de ley. La Carlota, 26/09/2014. Fdo. Raúl Oscar Arrazola, Juez - Carlos E. Nolter - Prosecretario Letrado.-

5 días - 25225 - 14/10/2014 - \$ 188,50

LA CARLOTA. El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Dora Odriozola, Antonio Adolfo Icutza, Osear Icutza y Antonio Icutza Urbieta en los autos caratulados: "ODRIOZOLA DORA, ANTONIO ICUTZA O ANTONIO ICUTZA URBIETA ANTONIOADOI FO ICUTZA VOSCAR ICUTZA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 1407626, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho baio apercibimiento de lev. La Carlota. 24/09/2014. Fdo. Raúl Oscar Arrazola, Juez -Carlos C Nolter - Prosecretario Letrado.-

5 días - 25224 - 14/10/2014 - \$ 269,75

HUINCA RENANCO. Juez 1ª Inst. Civ. Com. Hca. Rcó. Dra. LESCANO cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Santiago Ignacio CERESOLE, en autos caratulados: "CERESOLE, Santiago Ignacio -Declaratoria de Herederos - Testamentario" -Expte. N° 1901213, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Hca. Rcó. 22 de Septiembre de 2014.

5 días - 25214 - 14/10/2014 - \$ 197,60

HUINCA RENANCO. La Srta Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión de "AIME ANGEL SIXTO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 1920323) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento legal, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Huinca Renancó, septiembre 29 de 2014 -

5 días - 25213 - 14/10/2014 - \$ 141,05

HUINCA RENANCO. La Srita. Juez Civil, Com. y Flia. de Huinca Renanco, Dra. Nora Lescano, cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que consideren con derecho a la herencia de RUPERTA FERNANDEZ L.C.

07.779.871 en autos caratulados "CAIRES TEOJARO O TEOGARO y FERNANDEZ RUPERTAS/DECLARATORIADE HEREDEROS" para que en el termino de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renanco, SEPTIEMBRE DE 2014.-

5 días - 25212 - 14/10/2014 - \$ 191,10

VILLA MARIA. Juez Civil y Com. 1ª Instancia, III Nom. Villa María, Córdoba, Dr. Augusto Gabriel Cammisa, Sec. Nro. 6, Dra. Norma Weihmuller, cita y emplaza, herederos y acreedores del causante, SILVA PEDRO OMAR (MI Nro. 11.465.189) en autos "SILVA PEDRO OMAR - DECLARATORIADE HEREDEROS - Expte. Nro. 1832660", por el término veinte días; comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.-

5 días - 25211 - 14/10/2014 - \$ 162,50

EL SR. JUEZ DE PRIMERA INST y PRIMERA (1) NOMINACION EN LO CIV. y COM CITA y EMPLAZAALOS HEREDEROS YACREEDORES DE LUCAS HUMBERTO FARIAS, EN AUTOS: "FARIAS LUCAS HUMBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS No. 2576192/36, YALOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION POR EL TÉRMINO DE 20 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. CORDOBA, DE OCTUBRE DE 2014. FDO. LUCERO HECTOR ENRIQUE: JUEZ. VALDES CECILIA MARIA. SECRETARIA. CORDOBA, DE 2014.-

5 días - 25206 - 14/10/2014 - \$ 136,50

El Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Tercera Nominación, Secretaría Número 5 en autos "VISCONTI HECTOR AGUSTÍN-DECLARATORIADE HEREDEROS", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Visconti Héctor Agustín para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 24 de setiembre de 2014. Dra. Nora Carignano, Secretaria, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez.-5 días – 25056 – 14/10/2014 - \$ 167,05

SAN FRANCISCO (Cba.) El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARCOS JUAREZ, en autos caratulados "JUAREZ MARCOS - DECLARATORIADE HEREDEROS", Expediente N° 2009458, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho, y tomen participación. San Francisco, 26 de setiembre de 2014. Fdo. Dra. Nora Carignano - Secretaria.

5 días - 25053 - 14/10/2014 - \$ 219,05

LA CARLOTA.- El Señor Juez en lo C. y C. de de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los Sres. Paulina BAIGORRI y Víctor AMAYA eh los autos caratulados "BAIGORRI PAULINA y OTRO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte Nº 1957.623), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- La Carlota, 29/09/2014.- Fdo. Arrázola, Raúl Oscar - Juez - Marcela Carmen Segovia. Prosecretaria Letrada.-

5 días - 25228 - 14/10/2014 - \$ 245,05

LA CARLOTA: El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a la herencia de Pedro SILVEYRA, en autos caratulados: "SILVEYRA, PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1770993) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- La Carlota, 22/09/2014.- Fdo. Raúl Oscar Arrázola - Juez. Marcela Carmen Segovia - Prosecretaria Letrada.-

5 días - 25230 - 14/10/2014 - \$ 222,30

LA CARLOTA: El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Rosario SILVEIRA, en autos caratulados: "SILVEIRA, ROSARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1771009) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- La Carlota, 22/09/2014.- Fdo. Raúl Oscar Arrázola - Juez. Marcela Carmen Segovia - Prosecretaria Letrada.-

5 días - 25231 - 14/10/2014 - \$ 224,90

LA CARLOTA: El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Fausto Rafael PEREYRA, en autos caratulados: "PEREYRA, FAUSTO RAFAEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1951535) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- La Carlota, 23/09/2014.- Fdo. Raúl Oscar Arrázola - Juez. Carlos Enrique Nolter - Prosecretario Letrado.-

5 días - 25232 - 14/10/2014 - \$ 230,75

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: Walter Roberto PINQUE, en los autos caratulados: "PINQUE, WALTER ROBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1846997), para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 4/7/2014. Fdo.: Dr. JUAN JOSE LABAT: JUEZ PAT-Dr. Carlos Enrique NOLTER - Prosecretario Letrado-

5 días - 25233 - 14/10/2014 - \$ 224,90

LA CARLOTA. El Sr. Juez de Primera Inst. en lo C. y C. de La Carlota, en los autos caratulados: "ANDRADA FLORENCIO ANTONIO y OTROS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 756293), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes, Florencio Antonio Andrada M.I. N° 2.850.795; Rosa Del Rosario Torres L.C. N° 7.569.645 y Florencio Gregorio Andrada M.I. N° 6.588.718, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 15 de septiembre de 2014.-

5 días - 25234 - 14/10/2014 - \$ 245,05

LA CARLOTA. El Juzgado de 1º Inst en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos

los que se consideren con derecho a la herencia de Federico Norberto STEFANI en los autos caratulados: "STEFANI, FEDERICO NORBERTO - TESTAMENTARIO" (Expte. Nº 1921557), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 19 de septiembre de 2014. Dr. Raúl Oscar Arrazola - Juez - Dr. Carlos E. Nolter - Prosecretario I etrado-

5 días - 25235 - 14/10/2014 - \$ 201,50

DEAN FUNES. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, de Conc. y Flia., cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de Marcela Antonia o Marcela Casas, Antonia Eulalia o Antonia Medina y Rómulo Eleuterio o Rómulo V. Casas en autos "CASAS MARCELA ANTONIA o MARCELA y OTROS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 1946182), por el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Deán Funes, Septiembre 26 de 2014.

5 días - 25246 - 14/10/2014 - \$ 205,40

RIO SEGUNDO. La Sra. Jueza de 1ª Inst. Civil, Com. Conc. y Flia. de la ciudad de Río Segundo, en autos "AMAYA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 609120), cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Doña Rosa Amaya, DNI 0.609.678, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 30 de Octubre de 2013.- Fdo. Dra Susana E. Martínez Gavier, Jueza. Dra. Verónica Stuart, Secretaria.

5 días - 25247 - 14/10/2014 - \$ 136,50

CRUZ DEL EJE. La Sra. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Com., de Conc. y Flia de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ACCOLTI ANA INÉS DEL VALLE en los autos caratulados "ACCOLTI ANA INÉS DEL VALLE - Declaratoria de Herederos", Expte. 1666196, por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- Cruz del. Eje, 9 de abril de 2014.- Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff - Juez, Dr. Esteban Raúl Angulo - Secretaria N° 2.

5 días - 25252 - 14/10/2014 - \$ 204,75

BELL VILLE.- Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C de esta ciudad, Sec: N° 3, cita y emplaza por el término de veinte días, a partir de la última publicación, a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Doña CERUTTI, MARIA ANGELA, para que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: CERUTTI, MARIA ANGELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 1947946/14, bajo apercibimientos de ley.- Fdo. Dra. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa B.-Juez - Dra. NIEVA, Ana Laura Secretaria.- 30 de septiembre de 2014.

5 días - 25272 - 14/10/2014 - \$ 225,55

BELL VILLE. Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. C. C. C. y F. de B. Ville, Sec. N° 3 cargo de A. L. Nieva, se cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Sres. Jesús Benito Casas y Antonia Rosa Juárez, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar h derecho y tomar

participación, bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "CASAS JESUS BENITO Y ANTONIA ROSA JUAREZ - DECLARATORIADE HEREDEROS" EXPTE. Nº 1714378, iniciado el 12/02/2014. FDO. MORELLO, MARÍA DE LOS ANGELES - PROSECRETARIOLETRADO.-

5 días - 25281 - 14/10/2014 - \$ 208,65

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C. y F. de Bell Ville, Secretaría Nro. 3, a cargo de la Dra. Ana Laura NIEVA, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causantes, Don HUGO ALFREDO DELRE, para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley, en los autos "DELRE, HUGO ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1959783). Bell Ville, 12/09/2013- Fdo.: Dra. Elisa B. MOLINA TORRES - Juez; Dra. Ana Laura NIEVA - Secretaria.

BELL VILLE. EI Sr. Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nom. C.C.C. y F. de Bell Ville, Secretaría Nro. 5, a cargo del Dr. Ramiro Gonzalo REPETTO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causantes, Doña MARIA ANA COMPAGNUCCI, para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley, en los autos "COMPAGNUCCI MARIAANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1919556). Bell Ville. 11/09/2013.- Fdo.: Dr.

5 días - 25280 - 14/10/2014 - \$ 264,55

5 días - 25279 - 14/10/2014 - \$ 278,20

Damián Esteban ABAD - Juez; Dra. Mara

Cristina BAEZA - Prosecretaria Letrada.

BELL VILLE. Por disposición del Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. C.C.C. y Familia de Bell Ville, Dr. Victor Miguel Cemborain, se cita y emplaza por el término de veinte días a partir de la última publicación, a los herederos, acreedores y a los que consideren con derecho a la herencia de Edelmira Hortensia Neyra en autos caratulados: "NEYRA EDELMIRA HORTENSIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 748686), bajo apercibimientos de ley. Fdo. CEMBORAIN, Víctor (Juez) - MIRET DE SAULE, Liliana (Secretaria) Bell Ville, 27 de agosto de 2014. 5 días – 25278 – 14/10/2014 - \$ 211,75

BELL VILLE. Por disposición del Juez de 1° Inst. 3° Nom. C.C.C. de Bell Ville, Dr. Damian Esteban Abad, se cita y emplaza por el término de veinte días a partir de la última publicación, a los herederos, acreedores y a los que consideren con derecho a la herencia de don Juan Domingo Serafini y de doña Norma Matilde Collo en autos caratulados: "SERAFINI, JUAN DOMINGO Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1752164), bajo apercibimientos de ley. Fdo. ABAD, Damian (Juez) - BAEZA, Mara (Prosecretaría) Bell Ville 27 de junio de 2014.

5 días - 25277 - 14/10/2014 - \$ 213,85

BELL VILLE. El del Sr. Juez de 1ª Instancia 2° Nominación C.C.C. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OLGUIN RAMON y LORENZA MARCENARO en autos caratulados: "OLGUIN RAMON y LORENZA MARCENARO - DECLARATORIADE HEREDEROS" Expediente N° 1101300, para que en el término de veinte (20) días a partir de la ultima fecha de

publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville 03/04/2014. Fdo. Dr. Víctor Miguel Cemborain (Juez Subrogante) - Dra. Elisa B. Molina Torres (Secretaria).

5 días - 25276 - 14/10/2014 - \$ 263,90

BELL VILLE. El señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Bell Ville, Córdoba; cita y emplaza a quienes se consideren herederos y acreedores del causante ORTIZ, Nicolás, para que en el término de 20 días a contar desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados. "Oriz, Nicolás - Declaratoria de Herederos" - Expte. Nº 1891169 bajo apercibimientos de ley.-Juez. Dra. Elisa B. MOLINA TORRES - Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Ana Laura NIEVA.-

5 días - 25275 - 14/10/2014 - \$ 418

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1º Inst y 1º Nom. Civil, Com. y Conc. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña Hilda Patricia TORRES, en autos caratulados "TORRES, Hilda Patricia Declaratoria de Herederos" (Expte. 1681837), para que en el término de veinte (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 14 de mayo de 2014. Dr. Víctor. M. CEMBORAIN (Juez) Hernán CARRANZA (Pro Secretario).-

5 días - 25274 - 14/10/2014 - \$ 231,40

BELL VILLE.- Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C de esta ciudad, Sec. N° 3, cita y emplaza por el término de veinte días, a parti1 de la última publicación, a los herederos, acreedores y a los que se! consideren con derecho a la herencia de Doña LERDA, MARTA BEATRIZ, para que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: "LERDA, MARTA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 1947917/14, bajo apercibimientos de ley.- Fdo. Dra. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa B.-Juez - Dra. NIEVA, Ana Laura secretaria.- septiembre de 2014.

5 días - 25273 - 14/10/2014 - \$ 222,95

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 51ª Nom. Civ. y Com. en autos "SZMIDT Claudio Oscar-Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2577705/36)", cita y emplaza a lo herederos, acreedores y a todo que se consideren con la sucesión de SZMIDT Claudio Oscar por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de septiembre de 2014.- Fdo.: Dr. Gustavo Andrés Massano – Juez; Dr. Horacio A. Fournier - Secretario".

5 días - 25309 - 14/10/2014 - \$ 137,80

BELL VILLE: El Sr. Juez de Primera Instancia y Nominación en lo C C. y FAM. de Bell Ville, Secretaria N° 3 a cargo de la Dra. Ana Laura Nieva, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "TEBE, LUCILA MABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. N° 1892631) Fdo.: NIEVA, Ana Laura. Secretaria Juzgado 1ra. Instancia. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz. Juez de 1ra. Instancia. Bell Ville, 04 de septiembre de 2014.-

5 días - 25282 - 14/10/2014 - \$ 232,70

BELL VILLE: El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo C C. y FAM. de Bell Ville, Secretaria N° 3 a cargo de la Dra. Ana Laura Nieva, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "PRADISSITTO, AMALIA ANTONIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 1892580). Fdo.: NIEVA, Ana Laura. Secretaria Juzgado 1ra. Instancia MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz. Juez de 1ra. Instancia. Bell Ville, 04 de septiembre de 2014.-

5 días - 25283 - 14/10/2014 - \$ 238,55

BELL VILLE. El Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. C.C.C. y Familia de Bell Ville, cita y emplaza por el término de veinte días a partir de la última publicación, a los herederos, acreedores y a los que consideren con derecho a la herencia de Doña Maria Esther Sánchez o Maria Esther Sanchez en autos caratulados: "SANCHEZ MARIA ESTHER O SANCHEZ MARÍA ESTHER-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1781665), bajo apercibimientos de ley. Fdo. MOLINA TORRES, Elisa (Juez PLT) - CARRANZA, Hernán (Prosecretario Letrado) Bell Ville, 9 de setiembre de 2014.

5 días - 25285 - 14/10/2014 - \$ 223,60

BELL VILLE: El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo C.C.C. y F. de Bell Ville, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. Patricia Eusebio de Guzmán, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes Jara que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "SIMONDI O SISMONDI BERNARDO HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 1219901) Fdo. María Belén Marcos - Prosecretaria Letrada. Víctor Miguel Cemborain. Juez - Bell Ville, diciembre de 2013.-

5 días - 25284 - 14/10/2014 - \$ 239,85

ARROYITO. El señor Juez de 1ª Inst. C.C. CONC. FAM. CTRL. MEN. FAL-ARROYITO cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante "ROMERO, NORBERTO AUGUSTO-DECLARATORIADE HEREDEROS-Exped. 1878969; para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Arroyito 12/08/2014. Fdo Dra. Marta Inés Abriola. Secretaria.

5 días - 25292 - 14/10/2014 - \$ 197,60

RIO CUARTO. La Sr Juez de 1ª Inst y 4ª Nom en lo Civ y Com de Río Cuarto, Dra Sandra Tibaldi de Bertea, Sec N° 8, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Silvestro Gatto, L.E. N° 2.837.431 y Rosario Gonsalez, L.C. N° 7.787.743 en autos caratulados: "GATTO, SILVESTRO y GONSALEZ ROSARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1896418) para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 2/09/2014.

5 días - 25289 - 14/10/2014 - s/c

RIO CUARTO. El Sr. Juez Civ. y Com. de 1ra. Instancia y 3ra. Nom, Secretaría N° 05 a cargo

de la Dra. Selene Carolina Ivana Lopez, de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, Alfredo Tristan Lucantoni, DNI. N° 06.621.231, para que en el término de veinte días, a contar desde la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: LUCANTONI Alfredo Tristán – DECLARATORIA DE HEREDEROS"-Río Cuarto, 24 de setiembre de 2014.-

5 días - 25291 - 14/10/2014 - \$ 223,60

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nominación en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, en autos "LUCERO MARIA PAULINA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 1940328, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la señora María Paulina LUCERO, L.C. Nº 7.164.855, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 15 de septiembre de 2014. Fdo. Dra. Graciela María VIGILANTI - JUEZ. Dr. Néstor Gustavo CATTANEO - SECRETARIO.-

5 días - 25294 - 14/10/2014 - \$ 219,70

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nominación en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, en autos "ROMEROANTONIO-GUAJARDO MARIA ROSA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 1915878, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los señores Antonio ROMERO, L.E. N° 3.462.291 y María Rosa GUAJARDO, L.C. N° 607.223, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 22 de agosto de 2014. Fdo. Dra. Graciela Isabel CERINI - JUEZ.- Dr. Sergio Enrique SANCHEZ- PROSECRETARIO.-

5 días - 25295 - 14/10/2014 - \$ 249,690

El Señor Juez de 1ª Inst 15ª Nom - de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: RIVAROLA RAMON EDUARDO en autos RIVAROLA, RAMON EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 2570782/36 por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cardaba setiembre de 2014. Fdo. Gonzalez de Robledo, Laura - Juez- Laimes, Liliana – Prosecretaria.

5 días - 25301 - 14/10/2014 - \$ 197,60

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom en lo Civ. y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS PELOSSO. En autos caratulados: MOLINA MATILDE MARCELA - PELOSSO CARLOS - Declaratoria de Herederos -Ex Nº 1886065/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 11 de agosto de 2014. -Prosecretario Derna Maria Virginia.

5 días - 25300 - 14/10/2014 - \$ 196,30

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23° Nom. Civ. y Com. de Cba, en los autos caratulados "BELTRAMONE, Atilio Eduardo - Decl. de Herederos - Expte: 2600694/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la

sucesión del causante ATILIO EDUARDO BELTRAMONE para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Rodríguez Juárez, M. E. (Juez), Dra. Molina de Mur, M. E. (Sec.).-

5 días - 25299 - 14/10/2014 - \$ 188,50

El Sr. Juez de 1º Inst y 4ª Nom. Civ. y Com., de Córdoba, en los autos caratulados: "Hidalgo, Jorge Angel - Gómez, Mirta Susana - Declaratoria de Herederos - Expte: 2579256/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Sec Leticia Corradini de Cervera. 01 de Octubre de 2014.

5 días - 25315 - 14/10/2014 - \$ 167,05

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. C y C. de esta Ciudad, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Esperidión P. SOSA ó Esperidión Pedro SOSA ó Esperidión SOSA ó Esperidión SOSA ó Esperidión SOSA ORTIZ; Sara RAMÍREZ; e Isabel SOSA, en autos "SOSA ó SOSA ORTIZ, Esperidión P. ó Esperidión Pedro ó Esperidión - RAMÍREZ, Sara - SOSA, Isabel - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 2487701/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte I días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 04/0412014.- Rafael Garzón Molina - Juez. Verónica del Valle Montañana - Prosec.-

5 días - 25298 - 14/10/2014 - \$ 323,70

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 19° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARTOLOME LUIS BRUNO en los autos caratulados "BRUNO, BARTOLOME LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2597302/36)" y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que dentro del plazo de Veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 19 de Septiembre de 2014. Dr. Marcelo Villarragut - Juez. Dra. Justa Quevedo de Harris - Secretaria.

5 días - 25297 - 14/10/2014 - \$ 242,45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 35ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE POMPEO BRAILE o JOSE POMPEYO BRAILF o GIUSSEPE POMPEO BRAILE en autos caratulados: "BRAILE JOSE POMPEO o BRAILE JOSE POMPEYO o BRAILE GIUSSEPE POMPEO - DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expediente N° 2591930/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. DOMINGO IGNACIO FASSETTA, Juez P.A.T. NORA CRISTINA AZAR. Secretaria.-

5 días - 25303 - 14/10/2014 - \$ 291,85

BELL VILLE. EL SR. JUEZ DE 1ª INST. 3ª NOM. CIVILY COM. DE BELL VILLE, CITAY EMPLAZA ALOS HEREDEROS, ACREEDORES Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE LA SRA. GRACIELA TOMASA ORTIZ EN AUTOS CARATULADOS "ORTIZ GRACIELA TOMASA - DECLARATORIA DE

HEREDEROS" (EXPTE. 1974247) PARAQUE EN ELTERMINO DE VEINTE DIASA PARTIR DE LA ÚLTIMA FECHA DE PUBLICACIÓN Y BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY, COMPAREZCANA ESTAR A DERECHO Y TOMEN PARTICIPACIÓN. BELL VILLE, SEPTIEMBRE 2014, FDO: DAMIAN E. ABAD - JUEZ - MARA PROSECRETARIA.

5 días - 25304 - 14/10/2014 - \$ 213,85

El Sr Juez de 1° Inst. y 9° Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de RIVERO MARIO HUGO en autos caratulados "RIVERO MARIO HUGO -Declaratoria de Herederos" Exp. Nº 2562904/ 36 y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que dentro del plazo de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Cba, 08/05/ 2014. VARGAS María Virginia; Secr.: FALCO Guillermo Edmundo, Juez.

5 días - 25306 - 14/10/2014 - \$ 208,65

BELL VILLE. ELSR. JUEZ DE 1ª INST. 3 NOM. CIVILy COM. DE BELL VILLE, CITAY EMPLAZA ALOS HEREDEROS, ACREEDORES YTODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LAHERENCIADELSR. MIGUELANGELVAROLI EN AUTOS CARATULADOS "VAROLI MIGUEL ANGEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 1974262) PARA QUE EN ELTERMINO DE VEINTE DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA FECHA DE PUBLICACIÓN Y BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY, COMPAREZCANA ESTAR A DERECHO Y TOMEN PARTICIPACIÓN. BELL VILLE, SEPTIEMBRE 2014. FDO: DAMIAN E. ABAD - JUEZ - MARA C. BAEZA -SECRETARIA.

5 días - 25305 - 14/10/2014 - \$ 213,85

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C y C de Cba. en autos caratulados: "Arab Ahmed Yesin, Declaratoria de Herederos - Expte. 2595493/ 36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar, a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 16 de Septiembre de 2014. Fdo: Lucero Héctor Enrique Juez, Valdés, Cecilia María. Secretaria.

5 días - 25310 - 14/10/2014 - \$ 148,85

El Juez de Primera la Instancia en lo Civil v Comercial de 40a. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Claudia Josefa VIDAL de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "TORANZO, FERNANDO JOAQUIN -DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. Nº 2605719/36", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Fernando Joaquin TORANZO para que en el término de veinte (20) siguientes de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Alberto Julio

5 días - 25308 - 14/10/2014 - \$ 224,90

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 15° Nom. en lo Civ y Com, en autos DOMÍNGUEZ, Rafael -Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 2587445/ 36, cita y emplaza a los herederos, Acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAFAEL DOMÍNGUEZ, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. JUEZ: Laura Mariela Gonzalez De Robledo - Secretaria: Viviana Graciela Ledesma, Cba, 1° de octubre de 2014

5 días - 25307 - 14/10/2014 - \$ 179,40

El Sr Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALICIA BEATRIZ DEL VALLE SAAVEDRA, MARIA CATALINA LILLO Y CARLOS ALBERTO SAAVEDRA. En autos caratulados SAAVEDRA CARLOS - LILLO MARIA CATALINA-SAAVEDRA ALICIA BEATRIZ DEL VALLE -Declaratoria de Herederos - Exp Nº 2561272/ 36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar particip1ación, bajo apercibimiento de ley. Cba 2 de julio de 2014. Secretaría Adriana Bruno De Favot - Juez: Victoria M. Tagle.

5 días - 25313 - 14/10/2014 - \$ 274,95

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZAPATA LEIDA ESTER O LEIDA ESTHER. En autos caratulados: ZAPATA LEIDA ESTER O LEIDA ESTHER -Declaratoria de Herederos - Exp Nº 2580399/ 36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la Última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 26 de setiembre de 2013. Juez: Guillermo E. Falco - Secretaria María V. Vargas.

5 días - 25314 - 14/10/2014 - \$ 215,80

El Sr Juez de 1ª Inst y 47° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita v emplaza a los herederos y acreedores de MIQUEL ALFONSO HECTOR. En autos caratulados MIQUELALFONSO HECTOR - Declaratoria de Herederos Exp N° 2580675/36 v a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 22 de setiembre de 2014. Juez: Fassetta Domingo Ignacio - Secretaria: Moran De La Vega Beatriz María.

5 días - 25312 - 14/10/2014 - \$ 213,20

VILLA CARLOS PAZ, El Sr. Juez de Primera Inst. 2ª Nom. Civ Com Conc y Flia de Villa Carlos Paz, Sec. No 3, cita y emplaza a los herederos v acreedores de ZUPPA HORACIO JUAN, en "ZUPPA HORACIO JUAN TESTAMENTARIO" EXPTE 1916487) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Villa Carlos Paz, 29/09/ 2014.- Secretaria Dr Mario Boscatto - Juez -Dra. Rodriguez Viviana.

5 días - 25311 - 14/10/2014 - \$ 205,40

El Juez 1 Inst. C.C. Conc. Flia.Ctrol, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas - Sec Civ - de Corral de Bustos, en los autos caratulados "FERRERES, MANUEL y JOSA, FRANCISCA -DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE Nº 1918529" cita v emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante FRANCISCA JOSA Y MANUEL FERRERES, para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de Ley. Fdo: GOMEZ, Claudia Daniel, Juez: Bruera María Marcela

Prosecretaria Letrada Corral de Bustos 01 de setiembre de 2014.

5 días - 25319 - 14/10/2014 - \$ 255,45

CORRAL DE BUSTOS, FLJuez 1 Inst. C.C. Conc. Flia. Ctrol, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas - Sec Civ de Corral de Bustos, en los autos caratulados "BISCHOFF, EMILIO GUILLERMO - RAPPA. GRACIELA -DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE Nº 1183506" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante al fallecimiento de la causante GRACIELA RAPPA DE BISCHOFF, para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de Ley. Fdo: GOMEZ, Claudia Daniel, Juez; RIZZUTO PEREYRA, Ana Cristina, Secretaria.- Corral de Bustos 25 de setiembre de 2014.

5 días - 25318 - 14/10/2014 - \$ 264,55

VILLA DOLORES. El Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial y Conciliación de 2ª Nom. -Ciudad de Villa Dolores- en autos "HACHUEL CEBALLOS, MARIA ALEJANDRA -DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte: 1929609) cita v emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lev. Villa Dolores, 10 de septiembre 2014. Dr. ALVAREZ, Rodolfo Mario - JUEZ; Dra. CASTELLANO, María Victoria -SECRETARIA. Oficina, 12/9/14.

5 días - 25317 - 14/10/2014 - \$ 264,55

RIO SEGUNDO- La Sra. Juez de 1° Inst. y Única. Nominación en lo Civ., Com., Conc. y Flia. – Sec. 2 de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de AMBROGIO NESTOR ADELINO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "AMBROGIO NESTOR ADELINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expte N° 1923264" - FDO: Dra. Susana E. Martínez Gavier - Juez - Dr. Marcelo Gutierrez - Secretario - Río Segundo, 01 Septiembre de

5 días - 25316 - 14/10/2014 - \$ 234,65

RIO SEGUNDO. El Sr Juez de 1ª Inst en lo Civ Com Conc y Flia - Sec. 1 -de Río Segundo, cita v emplaza a los herederos v acreedores de RE CATALINA LUCIA En autos caratulados: RE CATALINA LUCIA- Declaratoria de Herederos Exp N° 1938829 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo 18/09/2014 Secretaría 1 - Veronica Stuart. Juez: Susana E. Martinez Gavier.

5 días - 25328 - 14/10/2014 - \$ 196,30

BELL VILLE. El Sr Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civ Com Conc y Flia - Sec3 -Bell Ville, cita y emplaza a los herederos v acreedores de CARO ROBERTO DANIEL En autos caratulados: CARO ROBERTO DANIEL -Declaratoria de Herederos Exp N° 1900801 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville 17/09/2014 Juez: Dr. Molina Torres de Morales Elisa - Secretaría: Nieva A. Laura.

5 días - 25327 - 14/10/2014 - \$ 206,05

BELL VILLE, El Sr Juez de 1ª Inst y 2° Nom en lo Civ Com Conc y Flia - Sec 4 -Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GIORDANO ROBERTO E IRMA MARIA PACHIOTTI En autos caratulados: GIORDANO ROBERTO E IRMA MARIA PACHIOTTI -Declaratoria de Herederos Exp Nº 1665839 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville 18/09/2014-Juez: Guiguet de Perez Valeria C. secretaría: Elisa B. Molina Torres.

5 días - 25326 - 14/10/2014 - \$ 233,35

El Sr Juez de 1ª Inst y 46° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUJAN JUAN EUSEBIO Y VACA IRMA PETRONA - En autos caratulados: LUJAN JUAN EUSEBIO - VACA IRMA PETRONA - Declaratoria de Herederos -Exp N° 264134/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación. comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 7 de mayo de 2014. Juez: Olariaga De Masuelli María Elena - Secretaria Arévalo Jorge Alfredo.

5 días - 25325 - 14/10/2014 - \$ 231,40

El señor Juez de 1º Instancia y 27º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA IGNACIA DONATILA SALGUERO en autos caratulados "SALGUERO MARIA IGNACIA DONATILA -Declaratoria de herederos-", expediente N° 2220738/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho v tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, primero (1) de Septiembre de 2014. Secretaria: Trombetta de Games, Beatriz Elva.

5 días - 25324 - 14/10/2014 - \$ 227,50

La señora Juez de Primera Instr. y 4ª Nom en lo Civ. v Com de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados FONTANA, OSVALDO EDMUNDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2598719/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EDMUNDO OSVALDO FONTANA, para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 26 de setiembre de 2014, FDO.: MARÍA DE LAS MERCEDES LETICIA FONTANA DEMARRONE, JUEZ CORRADINI DE CERVERA, SECRETARIO.

5 días - 25323 - 14/10/2014 - \$ 199,55

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PENNA CARLOS ALBERTO, en los autos caratulados "PENNA. CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. 1931305, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio. bajo apercibimiento de ley. Fdo. José María

5 días - 25322 - 14/10/2014 - \$ 136,50

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se

consideren con derecho a la herencia de Alejandro Daniel Canesa, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos: "CONESA, Alejandro Daniel s/ Declaratoria de Herederos".- Expte. 2003882.- Pablo ACTIS: Juez - FARAONE: Secretaria.- Of., Septiembre de 2014.-

5 días - 25329 - 14/10/2014 - \$ 184,60

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Dora CHIRINO y Ramón Enrique MIRANDA, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos: "CHIRINO, Dora y MIRANDA, Ramón Enrique s/ Declaratoria de Herederos" - Expte. 1980664.- Pablo ACTIS: Juez - FARAONE: Secretaria.- Of., Septiembre de 2014.-

5 días - 25330 - 14/10/2014 - \$ 202,15

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 1ª Nom de Carlos Paz, Sec. 1 (ex sec. 2), cita y emplaza a los herederos y acreedores de SOSA NELIDA en autos caratulados SOSA NELIDA - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 1377310 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 17/09/2014. Sec.: GIORDANO de MAYER - Juez: OLCESE Andres.

5 días – 25333 – 14/10/2014 - \$ 191,10

OLIVA. El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, de Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva (Cba.), CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante: RICARDO ALBERTO BOSSA; para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "BOSSA, RICARDO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Nº 1922187", bajo apercibimiento de ley.- Oliva (Cba.), Setiembre de 2014.-

5 días - 25332 - 14/10/2014 - \$ 136,50

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial. Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas de la localidad de Villa Cura Brochero, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante RECALDE, Armando en autos caratulados "RECALDE, Armando -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 1755215), para que en el término de 20 (veinte) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa Cura Brochero, 12 de setiembre de 2014. Fdo.: ESTIGARRIBIA. José María (Juez de 1ra. Instancia) - TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel (SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA).

5 días – 25339 – 14/10/2014 - \$ 338

El Sr. Juez de 1° Inst. y 32° Nom. en lo Civ y Com de Córdoba, en los autos caratulados VITULLO, HECTOR JOSE SILVA, MERCEDES CARLOTA-DECLARATORIADE HEREDEROS-Exp. N° 2589503/36 Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo-Juez.

5 días - 25340 - 14/10/2014 - \$ 169

RIO SEGUNDO. La Juez de 1ª Inst. Civ, Com, Conc y Flia de Río II, Susana E. Martínez Gavier, en autos "ESTEVE, MARIA ESWTER - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Fdo. Susana E. Martínez Gavier. Juez. Verónica Stuart. Secretario. Río Segundo, 26 de Setiembre del 2014.-

5 días - 25338 - 14/10/2014 - \$ 136,50

MORTEROS. El Sr Juez de primera Int. C.C. Conc. Flia. Ctrol. Niñez y Juv. Pen., Juvenil y Faltas - S.C. de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores del Sr. JUAN ANACLETO GAITAN en los autos caratulados "Gaitan Juan Anacleto – Declaratoria de Herederos – Expte. 1949668" para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. José María Herrán (Juez) Dra. Gabriela Otero (Secretaria) Morteros, setiembre de 2014.

5 días - 25337 - 14/10/2014 - \$ 224,90

RIOTERCERO. El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, secretaria número seis (6), Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho I a la sucesión de la causante JUANA MARIA PRADO, DNI: N° 7.679.180, en Autos caratulados: "PRADO, JUANA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (N° 1758606), para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte (20) días, bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Alejandro Daniel Reyes - Juez - Susana A. Piñan – Secretaria. Río Tercero, 29 de Agosto de 2014.-

5 días - 25336 - 14/10/2014 - \$ 247

El Señor Juez de 1º Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Dra. Gabriela Benítez de Baigorri, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CHERVIN o CHERVIN DE KATZ Marta Elena. para que dentro del término de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "CHERVIN o CHERVIN DE KATZ Marta Elena -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2598661/36). Secretaría Única a cargo de la Dra. Dra. Alicia Susana Prieto. Córdoba, 2 de octubre de 2014.

5 días - 25335 - 14/10/2014 - \$ 266,50

El Sr. Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo C. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a 1a herencia del causante FERNANDO NELSON GONZALEZ, en autos "GONZALEZ, Fernando Nelson- DECL. DE

HEREDEROS" Expte. 2560474/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 08 de agosto de 2014. Fdo. Fontana - Juez; Corradini - Secretaria.-

5 días - 25334 - 14/10/2014 - \$ 208

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Villa Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASTRO ANGEL NICOLAS ARNALDO y ARRIOLA MANUELA NELIDA en autos caratulados CASTRO ANGEL NICOLAS ARNALDO y ARRIOLA MANUELA NELIDA - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 1696292 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 13/08/2014. Juez: Rodríguez Viviana – Sec. Boscatto Mario Gregorio.

5 días - 25344 - 14/10/2014 - \$ 260

El Sr. Juez de 1ª Inst y 17ª Nom en lo Civ y Com cita y emplaza a los herederos y acreedores de el Sr. Romero, Roque Federico, en los autos caratulados ROMERO, Roque Federico - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Exp N° 2516434/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, Agosto de 2014. Sec: Domínguez Viviana Marisa - Juez: Beltramonte Verónica Carla.

5 días - 25353 - 14/10/2014 - \$ 197,60

El Sr. Juez de 1º Inst y 48º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ÁLAMO, Claro Emilio en autos caratulados ALAMO, Claro Emilio - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE Nº 2596020/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar al derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 16 de Septiembre 2014. Sec.: García de Soler, Elvira Delia.

5 días - 25342 - 14/10/2014 - \$ 188,50

El Sr. Juez de 1ª Inst y 2ª Nom Civ y Com de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores del Sr. Loza Mario Francisco, D.N.I. 6.615.314 en autos caratulados BELEN, PLASIDA CLAUDINA - LOZA, MARIO FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nº 1554679/36, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, a partir de la ultima publicación, bajo apercibimiento de ley. Juez: Almeida German - Sec: Wermuth de Monserrat, Silvia Inés - Cba 15 de Septiembre de 2014.-

5 días - 25343 - 14/10/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de COLL, GRACIELA SUSANA en autos caratulados COLL, GRACIELA SUSANA - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2606724/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 26 de Setiembre de 2014. Juez: Yacir Viviana Prosec: Angeli Virginia.

5 días - 25345 - 14/10/2014 - \$ 195

JESUS MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de JESUS MARIA, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FIGUEREDO, NATALIO JESUS en autos caratulados FIGUEREDO, NATALIO JESUS - Declaratoria de Herederos - Expte: N° 1866438 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. JESUS MARIA, 19 de setiembre de 2014. Sec.: Pedano Miguel Ángel - Juez: Sartori José Antonio.

5 días - 25346 - 14/10/2014 - \$ 221

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1ª Inst. C. C, Conc, Flia, Ctrol, Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas y 1ª Nom de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA EULOGIA GUDIÑO, DNI: 11.086.135, en autos caratulados "GUDIÑO, MARIA EULOGIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (1997998) para que en el término de veinte (20) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 22/09/2014. Fdo.: Dra. Carolina Musso - Juez-Yupar - Secretario.

5 días - 25347 - 14/10/2014 - \$ 249,60

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUCIC JOSE FERNANDO y FORTINI NELLY LUJAN en autos caratulados LUCIC JOSE FERNANDO - FORTINI NELLY LUJAN - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2510242/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 18 de Setiembre de 2014. Sec: López Julio Mariano - Juez: Faraudo Gabriela Inés.

5 días - 25348 - 14/10/2014 - \$ 224,90

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCO JOSE MASPERO CASTRO en autos caratulados MASPERO CASTRO, FRANCISCO JOSE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2583375/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 29 de Agosto de 2014. Sec: Maria Soledad Inaudi de Fontana - Juez: Lines, Sylvia Elena.

5 días - 25349 - 14/10/2014 - \$ 217,10

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Miguel Teodoro Allende, en los autos caratulados "ALLENDE MIGUEL TEODORO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2545395/36) por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Tagle Victoria María, Juez; Bruno De Favot Adriana Luisa, Secretaria. Córdoba, 01 de octubre de 2014.-

5 días - 25341 - 14/10/2014 - \$ 156

RIO CUARTO- El Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Inst. y 3ª Nom. Sec. Nº 6, en autos: "BATTAGLIA GUILLERMO-DEC. DE HEREDEROS" Expte Nº: 1951876, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Battaglia

Guillermo DNI N°: 6.643.814, para que en el término de 20 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Rio Cuarto, 12/09/2014.

5 días - 25365 - 14/10/2014 - \$ 136,50

RIO CUARTO- El Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Inst. y 3ª Nom. Sec. N° 6, en autos: "IRUSTA ENRIQUE ANTONIO - DEC. DE HEREDEROS" Expte N°: 1951874, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Irusta Enrique A. DNI N°: 8.556.522, para que en el término de 20 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 12/09/2014.

5 días - 25366 - 14/10/2014 - \$ 136,50

El Sr. Juez de Primera Instancia y 6ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Palacios Blanca Esperanza y Quevedo Blanca Susana del Sagrado Corazón en los autos caratulados "Palacios Blanca Susana - Quevedo Blanca Susana del Sagrado Corazón - Declaratoria de Herederos-(Expte. Nº 2456847/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de octubre de 2013. Fdo.: Cordeiro Maria Clara - Juez-, Monfarrell Ricardo Guillermo – Secretario.

5 días - 25362 - 14/10/2014 - \$ 273

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIGUELANGEL SANCHEZ en autos caratulados SANCHEZ MIGUELANGEL - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2598972/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 18 de Setiembre de 2014. Sec.: Vargas María Virginia - Juez: Falco Guillermo Edmundo. 5 días – 25354 – 14/10/2014 - \$ 201,50

El Sr. Juez de 1ª Inst y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LEONARDO RAFAEL SINGHI en autos caratulados SINGHI LEONARDO RAFAEL - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2587579/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 24 de Setiembre de 2014. Sec.: Pucheta de Tingo Gabriela - Juez: Juan Manuel Sueldo.

5 días - 25355 - 14/10/2014 - \$ 204,75

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAUL LUIS TALAMONI en autos caratulados TALAMONI, RAUL LUIS - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2593368/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 23 de Setiembre de 2014. Sec. García de Soler Elvira Delia - Juez: Villagra de Vidal Raquel.

5 días - 25356 - 14/10/2014 - \$ 204,75

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDRO ARNALDO o PEDRO TRAVAGLIA en autos : caratulados TRAVAGLIA PEDRO ARNALDO - Declaratoria de Herederos - EXP. Nº 2525988/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 22/09/2014. Sec.: María M. Miró. Juez: Eduardo B. Bruera.

5 días - 25357 - 14/10/2014 - \$ 195

JESUS MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de JESUS MARIA, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MORALES DELFIN en autos caratulados MORALES DELFIN - Declaratoria de Herederos - Expte: N° 1821608 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. JESUS MARIA, 11 de Junio de 2014. Prosec: Bonaldi Hugo Luis - Juez: Sartori José Antonio.

5 días - 25350 - 14/10/2014 - \$ 208

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MORENO NELIDA NORMANDA en autos caratulados MORENO NELIDA NORMANDA - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2588797/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 23 de Setiembre de 2014. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester - Juez: Rodríguez Juárez Manuel Esteban.

5 días - 25351 - 14/10/2014 - \$ 214,50

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río II, en autos: ROLLE MARIO RAUL - DECLARATORIA DE HEREDEROS, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. MARIO RAÚL ROLLE por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Río II, 16/09/2014.- Fdo: Dra. Susana MARTINEZ GAVIER. Juez - Dr. Marcelo GUITIERREZ. Secretario.-

5 días - 25352 - 14/10/2014 - \$ 182

VILLA MARIA: El Sr. Juez de1° Inst. 3ª Nom. Civ. Ccial. de Villa María, cita y emplaza a herederos y acreedores de Simón Esteban CONRERO en autos "CONRERO SIMON ESTEBAN - TESTAMENTARIO" Exp 1930486 para que comparezcan él estar a derecho y tomar participación de ley, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley.- Firmado: Dr. Cammisa Augusto. Gabriel - Juez.- Dra. Weihmuller, Norma Susana - Secretaria.- Of. 11/09/14.

5 días - 24994 - 10/10/2014 - \$ 136,50

En los autos caratulados "Chieno, Lucía Teresa - Decl. de Herederos", Expdte. 2606014, el Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 6ta. Nom. de la ciudad de Córdoba. CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUCÍA TERESA CHIENO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días.

5 días - 25036 - 10/10/2014 - \$ 139,75

RIO SEGUNDO. El Sr Juez de 1ª Inst y 1° Nom en lo Civ Com Conc y Flia -Sec 2 –Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARRERA EVAANA Y HOLMER ORMAR NEGRO En autos caratulados: BARRERA EVA ANA Y OTRO -Declaratoria de Herederos Exp N° 1931603 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo 05/09/2014. Secretaría Gutiérrez Marcelo A. - Juez: Martínez Gavier Susana E. 5 días – 25037 – 10/10/2014 - \$ 199,55

RIO SEGUNDO. El Sr Juez de 1ª Inst y 1° Nom en lo Civ Com Conc y Flia - Sec 2 - Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOPEZ JACINTA DEL TRANSITO O JACINTA TRANSITO O JACINTA LOPEZ y HORACIO HEXEQUIEL O HORACIO EXEQUIEL O HEXEQUIEL HORACIO O HORACIO CORBALAN En autos caratulados: LOPEZ JACINTA DEL TRANSITO O JACINTATRANSITO O JACINTAY OTRO - Declaratoria de Herederos Exp Nº 1904760 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo 01/09/2014 Secretaría Gutiérrez Marcelo A. - Juez: Martínez Gavier Susana E.

5 días – 25038 – 10/10/2014 - \$ 289,90

El Sr Juez de 1ª Inst y 35° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BERNARDI EUGENIO NICOLAS. En autos caratulados: BERNARDI EUGENIO NICOLAS - Declaratoria de Herederos Exp N° 2582807/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 18 de setiembre de 2014. Juez: María C. Sammartino de Mercado.- Prosecretaria: María C. Rampini.

5 días – 25039 – 10/10/2014 - \$ 209,95

El Sr Juez de 1ª Inst y 1ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DIONISI JORGE MARIO. En autos caratulados: DIONISI JORGE MARIO - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2594628/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 12 de setiembre de 2014. Juez: Lucero Héctor Enrique Secretaría Valdés Cecilia María.

5 días – 25040 - 10/10/2014 - \$ 206,05

El Sr. Juez de 1º Inst. y 8º Nom. en lo Civil y Comercial, con asiento en esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE ANTONIO PACHECO en autos caratulados "PACHECO JOSE ANTONIO - Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 2598225/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de Septiembre de 2014. Fdo.: Dra. Singer Berrotarán María A. – Secretaria.

5 días – 25042 – 10/10/2014 - \$ 221

El Sr. Juez de 1° Inst y Doce (12) Nom C. y C. de la Cdad. De Cba. en autos "PEREYRA

OSVALDO GUILLERMO - Declaratoria de Herederos - EXPTE 2542636/36 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren ton derecho a la herencia de OSVALDO GUILLERMO PEREYRA, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 25 de Abril de 2014. Fdo. Dra González de Quero, juez y Dra Bueno de Rinaldi. secretaria.

5 días - 25044 - 10/10/2014 - \$ 241,80

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Octava Circunscripción de Laboulaye, cita a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN CARLOS ORIHUELA, para que comparezcan en el plazo de VEINTE (20) días, siguientes a la última publicación del edicto en los autos caratulados "ORIHUELA JUAN CARLOS s/DECLARATORIADE HEREDEROS" (EXPTE 1989828) todo bajo apercibimiento de ley. Oficina. Dra. Griselda Faraone - Secretaria.- Laboulaye, septiembre de 2014.

5 días - 25046 - 10/10/2014 - \$ 206,70

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1a Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante REYNA, ARISTOBULO en los autos "REYNA, Aristobulo - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 2593585/36" para que en el término de veinte días siguientes al día de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., dieciocho (18) de setiembre de 2014. Fdo Lucero, Héctor Enrique Juez - Valdes, Cecilia María. Secretario Juzgado.

5 días - 25051 - 10/10/2014 - \$ 227,50

RIO CUARTO. Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra. Inst. y 2da. Nom. de Río IV, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Anabel Valdez Mercado, en autos: ALTINA JOSE SANTIAGO - DECLARATORIADE HEREDEROS - 1931865, Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se , consideren con derecho a la herencia ó bienes del causante ALTINA JOSE SANTIAGO DNI N° 6.642.282, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. MARINA TORASSO, (Pro-Secretaria), Dra. FERNANDA BENTANCOURT, (Juez).- RÍO CUARTO, 16 de SEPTIEMBRE de 2.014.-

5 días - 24989 - 10/10/2014 - \$ 260

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EDUARDO MARTIN VICENTE CIANCHINO en autos caratulados CIANCHINO EDUARDO MARTIN VICENTE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2604333/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte das a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 23 de Setiembre de 2014. Sec: Monay De Lattanzi Elba Haidee - Juez: Asrin Patricia Verónica.

5 días - 24996 - 10/10/2014 - \$221

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MICHELUTTI ELSATERESITA JESUS En autos caratulados: MICHELUTTI ELSA TERESITA JESUS -Declaratoria de Herederos Exp N° 2602958/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 24 de setiembre de 2014-. Juez: Ossola Federico Alejandro. Prosecretaria: Sappia María Soledad

5 días - 25025 - 10/10/2014 - \$ 226,20

El Sr Juez de 1ª Inst y 37° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARRERA JUAN JOSE y DOMINGUEZ CRUZ En autos caratulados: BARRERA JUAN JOSE - DOMINGUEZ CRUZ - Declaratoria de Herederos Exp N° 2599227/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 24 de setiembre de 2014. Secretaria: Martínez De Zanotti María B.- Juez: Abellaneda Román Andrés.

5 días - 25026 - 10/10/2014 - \$ 230,10

COSQUIN. El Sr Juez de 1ª Inst. en lo Civ Com Conc y Flia -Sec 2 -Cosquin, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PELLIZA PABLO, OCHONGA SEGUNDA ELVIA y PELLIZA MARIA LEONOR. En autos caratulados: PELLIZA PABLO- OCHONGA SEGUNDA ELVIA- PELLIZA MARIA LEONOR-Declaratoria de Herederos Exp Nº 1923128 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 19/09/2014. Secretaría Ñañez Nelson H - Juez: Silvia E. Rodríguez.

5 días – 25027 – 10/10/2014 - \$ 234

El Sr. Juez de 1ª Instancia 12ª Nom. en lo Civil Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALFREDO GARCÍA en autos caratulados "GARCÍA, Alfredo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE. N° 2595118/36, para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última fecha de publicación, comparezcan a estar derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16 de Septiembre de 2014. Fdo: Bueno de Rinaldi, Irene Carmen, Secretaria. Gónzalez De Quero, Marta Soledad. Juez.

5 días – 25028 – 10/10/2014 - \$ 227,50

La Sra. Juez de 1º Inst. y 22ª Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERREYRA, FROILAN FRANCISCO en autos caratulados FERREYRA, Froilan Francisco - Declaratoria de Herederos - Expte. 2589789/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, 17 de setiembre de 2014. Fdo. Asfin, Patricia Verónica, Juez - Monay de Lattanzi, Elba Haidee, Secretaria.

5 días - 25029 - 10/10/2014 - \$ 265,85

JESUS MARIA. El Sr. Juez de 1° Inst. en lo C.C.C. y Flia. de Jesús María, Sec. Miguel A. Pedano cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Antonia María

o María Ramis, en los autos caratulados "RAMIS, Antonia María o María - Declaratoria de Herederos- Expte.1922752, por el término de 20 días, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 19 de septiembre de 2014. Fdo. Jose A. Sartori - Juez; Miguel A. Pedano Secretaria. 5 días – 25030 – 10/10/2014 - \$ 167,05

VILLA MARIA. La Sra. Jueza de 1ª Instancia y 2ª Nominación, Civil, Comercial, Familia de la ciudad de Villa María, en los autos caratulados: "DE SIMONE NOLBERTO AQUILE GUILLERMO O NORVERTO AQUILE GUILLERMO - ALLENDE MARIA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nº 1791269, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de los causantes DE SIMONE NORBERTO AQUILE GUILLERMO O NOVERTO AQUILE GUILLERMO Y ALLENDE MARIA ELENA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen la correspondiente participación bajo

- SECRETARIO - 4 de Septiembre de 2014. 5 días - 25031 - 10/10/2014 - \$ 247

apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Fernando

FLORES - JUEZ. Dra. Isabel Susana LLAMAS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35° Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba en autos ALLEMANDI Mercedes DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 2612594/36 ha dictado la siguiente resolución: cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante ALLEMANDI Mercedes para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Fdo. Sammartino De Mercado María Cristina Juez de 1ra. Instancia - Riveros, Cristian Rolando Prosecretario Letrado. Córdoba, 25 de Septiembre de 2.014.

 $5 \, días - 25032 - 10/10/2014 - \$\, 226,85$

ARROYITO. El Juez de 1º Inst y Comp. Múltiple de Arroyito; Dr ALBERTO LUIS LARGHI, en EXPEDIENTE: 1924974 - PINO, JUAN CEFERINO-DECLARATORIADE HEREDEROS; cita y emplaza a herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de JUAN CEFERINO PINO por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Arroyito 16/09/2014.-LAURA ROMERO (PROSECRETARIO).

5 días - 25034 - 10/10/2014 - \$ 139,75

Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. Civ. y Com. de esta ciudad de Córdoba, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento del causante MARCHEGIANI, Eduardo José, en los autos caratulados "MARCHEGIANI, EDUARDO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXP. 2551924/36) ", por el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 26 de Setiembre de 2014.- Aldo Novak - Juez – Marta W. de Obregón – Secretaria.

5 días - 25035 - 10/10/2014 - \$ 174,85

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia., Sec. 2 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CORBALAN RAMON ISIDRO en autos caratulados CORBALAN RAMON ISIDRO - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 1904871 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan

a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 18/09/2014. Sec.: Gutiérrez Marcelo Antonio - Juez: Susana E. Martínez Gavier.

5 días - 24997 - 10/10/2014 - \$ 218,40

El Sr Juez de 1ª Inst y 11° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS PORFIRIO CORONEL Y PETRONA OJEDA. En autos caratulados: CORONEL CARLOS PORFIRIO - OJEDA PETRONA - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2589324/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 25 de setiembre de 2014. Juez: Eduardo B. Bruera - Secretaria María M. Miro.

5 días - 25024 - 10/10/2014 - \$ 221,65

El Sr Juez de 1ª Inst. y 36° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PINILLOS ASCA SUSAN EVELYN. En autos caratulados: PINILLOS ASCA SUSAN EVELYN - Declaratoria de Herederos Exp N° 2601859/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 12 de setiembre de 2014. Juez: Sylvia E. Lines - Secretaria: Inaudi De Fontana María Solodad

5 días - 25023 - 10/10/2014 - \$ 215,15

MARCOS JUAREZ. El Señor Juez del 1º Inst. y 2a Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Luis Alberto GUAITANI en autos caratulados: GUAITANI Luis Alberto - Declaratoria de Herederos - Expediente Nº 1780020 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación (Marcos Juárez 28 de Mayo de 2014). Fdo José María TONELLI, Juez; María De Los Angeles RABANAI Sec

5 días - 25019 - 10/10/2014 - \$ 227,50

MARCOS JUAREZ. El señor Juez del 1º Inst. y 2a Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Ilda Georgina RATTO en autos caratulados: RATTO Ilda Georgina - Declaratoria de Herederos - Expediente Nº 1744493 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación (Marcos Juárez 18 de Junio de 2014). Fdo José María TONELLI, Juez; María De Los Angeles RABANAL, Sec.

5 días - 25018 - 10/10/2014 - \$ 227,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Río Tercero, Sec. N°1 a cargo de la Dra. Alejandra M. Lopez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante RIVAROLA LUCIA, DNI 2.483.985, en autos "RIVAROLA, LUCIA-DECLARATORIADE HEREDEROS - Expte 1787496", para que comparezcan a tomar participación dentro del

término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Ariel A. G. Macagno -JUEZ PAT -Alejandra M. Lopez - SECETRARIA- Río Tercero, 24/07/2014.-

5 días - 25016 - 10/10/2014 - \$ 228,80

VILLACARLOS PAZ. El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Primera Nominación de la Ciudad de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don Ramón Arturo Romero D.N.I. 14.667.446 en autos caratulados "ROMERO RAMON ARTURO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº: 1884376)", para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.-Villa Carlos Paz, 23 de Septiembre de 2014.-Fdo.: Dr. Andrés Olcese (Juez) y Dra. M. Fernanda Giordano de Meyer (Secretaria).-

5 días - 25008 - 10/10/2014 - \$ 273

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 2ta. Nom. en lo Civ. y Com., Secretaria N°4, en autos caratulados "FERNANDEZ CENDOYA MARIA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1886546), cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante FERNANDEZ CENDOYA MARIA LUISA D.N.I. 2.030.870, para que en el término de veinte (20) días, a partir desde la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho.- Río Cuarto, 23 de Septiembre 2014.- Juez. Betancourt Fernanda. Sec. Ravetti de Irico Silvana.-

5 días - 25002 - 10/10/2014 - \$ 241,80

El Juzg. de 1º Inst. y 42º Nom. a cargo del Dr. Sueldo, Juan Manuel, Sec. a cargo de la Dra. Pucheta de Tiengo Gabriela Maria, en los autos caratulados: "PAREDES, Modesta Prudencia - Declaratoria de Herederos (Expte. 2572904/36)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión,' para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CORDOBA, 29 de Septiembre de 2014.-

5 días - 25001 - 10/10/2014 - \$ 182

El Juez de 1ª Instancia y 6ª Nominación en lo C. y C. de Córdoba, en los autos caratulados, "OVIEDO, Inés Olga - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 2600750/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte di as siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Cordeiro, Clara María - Juez. Holzwarth, Ana Carolina. Secretaria. Córdoba, 29/9/14.

5 días - 25000 - 10/10/2014 - \$ 217,10

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1era Inst y 6° Nom. de Cba, en los autos caratulados "VOCOS, IRMA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 2529180/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante VOCOS IRMA DEL CARMEN, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 27 de Mayo de

Segunda Sección

29

2014. Juez: Cordeiro, Clara María, Secretaria: Holzwarth, Ana Carolina.

5 días - 24999 - 10/10/2014 - \$ 204,10

COSQUIN. La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquin, Provincia de Córdoba, Dra. Silvia Flena Rodríguez, Secretaria Nº 1. Dra. Ileana Ramello cita y emplaza a los herederos y acreedores de Enriqueta Carmen Lizardo o Lisardo para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos LEMA LEOPOLDO ADOLFO - DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expte. 1846347, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 22 de Setiembre de 2014.-

5 días - 24998 - 10/10/2014 - \$ 191,75

El señor Juez de 1ra. Inst. y 3° Nom. en lo C. C. Dr. Viramonte Carlos Ignacio, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes: DELGADO, RAUL, por el término de 20 días v bajo apercibimiento legal en los autos DELGADO, RAUL caratulados DECLARATORIADE HEREDEROS. Exp. N°, SEC Nº 6 Dra Graciela Ravera. OFICINA, 24 de septiembre de 2014.

5 días - 24802 - 10/10/2014 - \$ 136,50

EL SEÑOR JUEZ DE 1° INST y 3. NOM. en lo C. C. Dr. Viramonte Carlos Ignacio, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes: DELGADO, CARLOS RUBÉN, por el término de 20 días y bajo apercibimiento legal, en los autos caratulados DELGADO, CARLOS RUBÉN, DECLARATORIA HEREDEROS. Exp. N° 1919996, SEC. Nº 6 Dra. Graciela Ravera. Oficina, 23 de septiembre de 2014

5 días - 24803 - 10/10/2014 - \$ 136,50

RIO CUARTO. el Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil. Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. PERALTA. Secretaría a cargo de la Dra. M. Laura LUQUE VIDELA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Claudia Andrea SINATRA, D.N.I. 22.189.421, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, en los autos "SINATRA, Claudia Andrea -Declaratoria de Herederos (Expte. 1866834)", bajo apercibimiento de lev. Of., 24/9/2014. Videla - Secretaria.

5 días - 24808 - 10/10/2014 - \$ 182.-

RIO CUARTO, El Juez de 1º Inst en lo Civ. Com. y Flia de 1° Nom. Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los Sres. Gallardo Ramón Natividad LE nº 0.303.178 y Lucia Juana Martino LC nº 0938489, en autos caratulados: "GALLARDO, Ramón Natividad y MARTINO, Lucia Juana -Dec. de Herederos" expte. Nº 1866901 para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 19/ 9/2014. M. Andrea Pavón - Secretaria.

5 días - 24809 - 10/10/2014 - \$ 182.-

RIO SEGUNDO. La Sra. Jueza del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia -Sec. 2, de la ciudad de Río Segundo Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores v a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Sr. Enrique Emperador ROBUGLIO DNI N° 6.406.086, en los autos caratulados "ROBIGLIO ENRIQUE EMPERADOR - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 1871003", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de lev. Fdo. Susana E. Martínez Gavier - Juez - Marcelo A. Gutiérrez -Secretario. Río Segundo, septiembre de 2014.-5 días - 24810 - 10/10/2014 - \$ 273.-

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra, Inst. v 3ra, Nom., Dr. Rolando Oscar Guadagna, Sec. a cargo de la Dra. Ana Marion Baigorria, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a los que se crean con derecho sobre los bienes quedados al fallecimiento de Doña Emma Antonia Cena, L.C. 2.488.102, para que dentro del término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Cena Emma Antonia - Declaratoria de Herederos" Expediente 1825952, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 10 de

5 días - 24811 - 10/10/2014 - \$ 227,50

septiembre de 2014. Ana M. Baigorria -

Secretaria.

RIO CUARTO. El juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1° Inst. y 6° Nom. de Río Cuarto, Secretaria Nº 12, en autos "Filipetta Hugo Omar y Nadira Amin - Declaratoria de Herederos" Expte: 1850502, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Hugo Omar Filipetta LE: 7.643.705 y Nadira Amín LC: 4.127.460, para que en JI termino de Veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Lev. Fdo: Mariana Martínez de Alonso, Juez; M. Gabriela Armaburu. Secretaria. Río Cuarto 17 de septiembre de 2014.

5 días - 24817 - 10/10/2014 - \$ 227,50

RIO CUARTO. El juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1° Inst. y 3° Nom. de Río Cuarto, Secretaria N° 5, en autos "Ganzer Julio Américo y Nelly Josefa Nilda Medeot -Declaratoria de Herederos" Expte: 1949841, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Julio Amercio Ganzer DNI: 6.624.928 y Nelly Josefa Nilda Medeot LC: 7.771.049, para que en el término de Veinte días ya partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Fdo: Rolando O. Guadagna Juez, Selene C. López, Secretaria. Río Cuarto 23 de septiembre de

5 días - 24818 - 10/10/2014 - \$ 273.-

RIO CUARTO. El señor Juez de 1ra Inst. en lo Civ. y Com. de 5ta Nom. Sec. 9, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante. Don DAL LAGO HUGO Antonio L.E. N°: 5.270.266, en autos caratulados "DAL LAGO, Hugo Antonio - Declaratoria de Herederos" para que dentro del término de 20 días. a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.- Río Cuarto. Octubre de 2014.

5 días - 24820 - 10/10/2014 - \$ 182.-

RIO CUARTO. El señor Juez de 1ra Inst en lo Civ. v Como de 4ta Nom. Sec. 7. cita v emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante. Doña María Inés BERTUZZI D.N.I. Nº: 4.663.193, en autos caratulados "BERTUZZI. María Inés-Declaratoria de Herederos" para que dentro del término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo

apercibimiento de lev comparezcan a estar a derecho.- Río Cuarto, de Octubre de 2014.

5 días - 24819 - 10/10/2014 - \$ 182.-

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ra. Ins. y 2da. Nom. en lo Civil y Comercial de Río Tercero Prov. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MAFFEI PROSPERO EL EUTERIO DNI, Nº 2.903.959 en autos caratulados. "MAFFEI PROSPERO ELEUTERIO-DECLARATORIADE HEREDEROS (Expte. N° 1951261)" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 10 de setiembre de 2014. Sec.: Sulma Susana SCAGNETTI DE CORIA.- JUEZ: Ariel A.G. MACAGNO.

5 días - 24869 - 10/10/2014 - \$ 242,45

VILLADOLORES, ELSr. Juez de Primera Inst. y Segunda Nom. en lo Civil, Como y de Conc. de la Ciudad de Villa Dolores, Sec. Nº 3 Dra. GORORDO ELSA SUSANA cita v emplaza a los herederos y acreedores del causante Sr. EGEA SEBASTIAN para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. en autos caratulados "EGEA SEBASTIAN ELSA SUSANA GORORDO SECRETARIA DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimientos de ley.- Firmado Juez: Dr. RODOLFO MARIO ALVAREZ .- Sec. Dra. GORORDO ELSA SUSANA.- Villa Dolores, 19 Setiembre de 2.014.

5 días - 24866 - 10/10/2014 - \$ 221,65

RÍO CUARTO. La Señora Juez en lo Civil y Comercial de 5° Nom. Dra. Rita Fraire de Barbero, Secretaría a Cargo del Dr. Diego Avendaño en los autos caratulados "Rodríguez, Ronaldo Julio - Declaratoria de Herederos" Expte. 1903032, cita v emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RODRIGUEZ, Ronaldo Julio DNI: 16.856.975 para que en el término de veinte días (20) a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuatro, de Septiembre de 2014. Firmado: Dra. Rita Fraire de Barbero - Juez (PL T). Diego Avendaño - Secretario.

5 días - 24845 - 10/10/2014 - \$ 273.-

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia v Segunda Nominación Civil v Comercial de Villa María, Dr. FERNANDO MAR-TIN FLORES, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante AMANDA VICTORIA CLAUDE para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados: "CLAUDE AMANDA VICTORIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (1969292). Secretaria: Dra. Daniela Hochsprung. Villa María, 22 de setiembre de 2014.

5 días -24844 - 10/10/2014 - \$ 193,70

RIO CUARTO.- El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° Inst. 6° Nom., Sec. N° 12, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Elvira LUPANO L.C. Nº 4.673.616 en los autos caratulados "CIFRAHECTOR JORGE y LUPANO ELVIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 1698668 - 04/02/2014, para que dentro del término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho v tomen participación. Río Cuarto, 01 de Septiembre del año 2014.

5 días - 24825 - 10/10/2014 - \$ 227,50

LA CARLOTA.- El Sr. Juez en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de 1° Ins, Única Nom., Sec, N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Héctor Enrique MEICHTRI L.E. N° 2.906.490 en los autos caratulados "MEICHTRI HECTOR ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 1934513 - 07/08/2014, para que dentro del término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 1 de Septiembre del año 2014.

5 días - 24824 - 10/10/2014 - \$ 227,50

LA CARLOTA.- El Sr. Juez en lo Civ. Como Conc. y Flia. de 1ra. Inst. Unica Nom., Sec. N° 1. cita v emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Gladys Irsolina PASSERO D.N.I. Nº 6.239.232 en los autos caratulados "PASSERO GLADYS IRSOLINA DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 1930521 - 05/08/2014, para que dentro del término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 1 de Septiembre del año 014.-

5 días - 24823 - 10/10/2014 - \$ 227,50

RIO CUARTO - El juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1° Inst. y 3° Nom. de Río Cuarto, Secretaria Nº 5, en autos "TORRES JOSÉ OSCAR - Declaratoria de Herederos" Expte. 1948165, cita y emplaza a los herederos acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de José Oscar TORRES (D.N.I. 6.658.018), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Fdo.: Rolando O. Guadagna, Juez. Dra. Carolina López, Secretaria. Río Cuarto, 21 de septiembre de

5 días - 24822 - 10/10/2014 - \$ 182.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 7° Nom. en lo C y C.-SEC. 13. Cítese y emplácese a herederos, acreedores v a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante ANGELINA CELLI, L.C. 7.787.519, en los autos "CELLI ANGELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- (TESTAMENTARIA - EXP: 1857882, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho baio apercibimiento de ley - RIO CUARTO, 19 de agosto de 2014. Fdo.: Dra. VERONICA GALIZIA., PRO SEC., - SANTIAGO BUITRAGO -JUEZ

5 días - 24821 - 10/10/2014 - \$ 182.-

SAN FRANCISCO. El Juzgado de 1a Inst. en lo Civil y Como de 2a Nom., Sec. 3° de San Francisco (Cba.), en los autos: "CONTIGIANI, ALBERTO FERNANDO -Declaratoria de herederos-" (Expte. 1966956), cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALBERTO FERNANDO CONTIGIANI, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, Septiembre de 2014.-

5 días - 24865 - 10/10/2014 - \$ 143.-

RIO TERCERO, 04 de septiembre de 2014. El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación, en lo Civil, Comercial y Conciliación

de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N°: 5, cita y emplaza a todos tos que creyeren con derecho a la sucesión del causante: PERETTI, ARMANDO JUAN, Documento de Identidad N° 6.600.565, en autos caratulados: "PERETTI, ARMANDO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expediente N° 1970995, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Juez: Dr. Alejandro Daniel Reyes Secretaria: Dr. Juan Carlos Vilches.

5 días - 24871 - 10/10/2014 - \$ 222,95

RIO TERCERO. El señor Juez de 1º Inst. y 1º Nom., en lo C., Com. y Conc. de Río III, Sec. Nº 2.- CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sr. GIULIODORI ITALO PASCUAL, DNI, Nº 6.573.788 y Sra. VIOTTI ELADIA NELIDA MARGARITA, DNI N° 2.246.903, en autos "GIULIODORI, ITALO PASCUAL - VIOTTI ELADIA NELIDA MARGARITA - Declaratoria de Herederos", Expte N° 1921798 Cuerpo 1, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo: SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad (Juez); Dra. Anahí Teresita BERETTA (Sec).- Río Tercero, Octubre de

5 días - 24870 - 10/10/2014 - \$ 266,50

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Familia, Sec. 1 de Río Segundo, en los autos caratulados "PICCOLOTTO, ANGELA O ANGELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nro. 1915452, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. Martínez Gavier S. Juez - Dra. Stuart V. Sec - Río Segundo, 16-09-2014.

5 días - 24790 - 10/10/2014 - \$ 182

EL SEÑOR JUEZ DE 1º INST. y 3ª NOM. en lo C. C. Dr. Viramonte Carlos Ignacio, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes: DELGADO JOSE RAMÓN, por el término de 20 días y bajo apercibimiento legal en los autos caratulados DELGADO JOSE RAMÓN, DECLARATORIA DE HEREDEROS. Exp. N° 1920045, SEC. N° 6 Dra. Graciela Ravera. Oficina, 23 de septiembre de 2014.

5 días - 24800 - 10/10/2014 - \$ 136,50

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Fam. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión de los causantes RODRIGUEZ, IRMA LIDIA - ALARCON, JULIO RAMON, para que comparezcan a juicio en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, IRMA LIDIA ALARCON, JULIO RAMON - DECLARATORIADE HEREDEROS. EXPEDIENTE: 1957882" por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley. - Fdo: José María Tonelli -Juez - Gutiérrez Bustamante, María José. Marcos Juárez, 17 de Septiembre de 2014. -

5 días - 24789 - 10/10/2014 - \$ 244,40

RIO CUARTO. La Señora Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante MIGUEL HUGO

GRANERO, DNI N° 6.642.624, en autos caratulados: Granero, Miguel Hugo - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 1881017-Año: 2014), para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 06/08/14. Juez: Fernanda Bentancourt; Secretaria: Silvana Ravetti de Irico.-

5 días - 24983 - 10/10/2014 - \$ 395

MORTEROS. Señor Juez de Primera Instancia en Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas, Secretaria Nº 1, de la ciudad de Morteros (Cba.) cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Sres. Ana María Olha y Juan Carlos D'ippolito en autos caratulados "OLHA ANA MARIA - D'IPPOLITO, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 1853763 por el término de 20 días bajo apercibimientos de ley.

5 días - 24981 - 10/10/2014 - \$ 114,40

LAS VARILLAS: El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conc., Fila., Ctrol, Men. y Faltas de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FAULE IDELFONSO ANTONIO en los autos caratulados "FAULE IDELFONSO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Rubén Sosa - JUEZ SOBRAGANTE - E. Yupar - SECRETARIO-Las Varillas, SEPTIEMBRE 2014.-5 días - 24976 - 10/10/2014 - \$ 243,10

El Sr. Juez de 1º Inst. y 34º Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RODOLFO RODRIGUEZ, en autos caratulados: RODRIGUEZ, Rodolfo - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2560643/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Córdoba, 18 de Septiembre de 2014. Fdo: Agopian De Latella Frias, Karina Ingrid-Prosecretario Letrado.-

5 días - 24886 - 10/10/2014 - \$ 227,50

MORTEROS.- El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Morteros, cita v emplaza a los herederos, acreedores v a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Velia María TEALDI, en autos caratulados "TEALDI VELIA MARIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exped1iente N° 1868253, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- MORTEROS, 03/09/2014.-HERRAN, José María - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - OTERO, Gabriela Amalia -SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-"

5 días – 24879 - 10/10/2014 - \$ 318,50

SAN FRANCISCO. El Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. Civil y Com., Sec. N° 5, de la ciudad de San Francisco (Cba.) cita y emplaza a los herederos y acreedores de Julio Alberto Alvarez en los autos caratulados "ALVAREZ, JULIO ALBERTO -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2005498) por el

término de veinte días y bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 24 de setiembre de 2014.-

5 días - 24876 - 10/10/2014 - \$ 143.-

El Sr. Juez de 1°. Inst. y 42°. Nom. en lo Civil y Como De la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "LOPEZ ELIDA ZULEMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2539812/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LOPEZ ELIDA ZULEMA, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 20 de AGOSTO de 2014.- Sec. Pucheta de Tiengo-Secretario"

5 días - 24882 - 10/10/2014 - \$ 198,25

SAN FRANCISCO. El juez de 1a Instancia y 3a Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, en autos caratulados: "CARENAJOSÉ ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. NO 1921048", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARENA JOSE ALBERTO, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimiento de ley.- San Francisco 12 de Septiembre de 2014.- Secretaria: N° 6. Alejandro G. González – Prosecretario Letrado. 5 días - 24880 - 10/10/2014 - \$182.-

BELL VILLE. Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia, 1ra.Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel CEMBORAIN, se cita y emplaza por el término de veinte días que se contarán a partir de la última publicación, a los herederos y acreedores de don Roberto Domingo DI RIENZO, en los autos caratulados "DI RIENZO, Roberto Domingo-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1877476), bajo apercibimientos de ley.- SECRETARIA:-Dra. Liliana MIRET de SAULE.- BELL VILLE, 11 de setiembre de 2014.-

5 días - 24878 - 10/10/2014 - \$ 222,30

MORTEROS. El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Juvenil, Pen. Juvenil, Control y Faltas de la ciudad de Morteros notifica, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EUGENIO ANTO-NIO GATTINO para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos "GATTINO, EUGENIO ANTONIO-Declaratoria de Herederos. Expte. N°1906641" bajo apercibimiento de ley. Morteros. Septiembre de 2014.

5 días - 24877 - 10/10/2014 - \$ 182.-

El Sr. Juez de 1º Inst. y 19º Nom. en lo Civil, Com. de Cba., cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión del causante TAPIA MIGUEL ANGEL para que comparezcan a estar a derecho a los autos caratulados "TAPIA, Miguel Angel - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 2505400/36"para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 23 de Setiembre de 2014.- Sec: Pucheta De Tiengo, Gabriela María.

5 días - 24788 - 10/10/2014 - \$ 187,20

DEAN FUNES. El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civ. Com. de Conc. y Flia. Deán Funes, en autos "Morales Ecolástico o Escolástico Carlos - Declaratoria de Herederos" Expte. N°

1310285, cita y emplaza a I quienes se consideren con derecho a la herencia de MORALES ECOLASTICO Y/O ESCOLASTICO CARLOS y AVENDAÑO MARIAI. GEORGELINA Y/O MARIA JORGELINA Y/O JORGELINA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Deán Funes, 17/09/2014. Mercado de Nieto, Emma del Valle, Juez. Domínguez de Gómez, Sec.

5 días - 24785 - 10/10/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TERESA NATIVIDAD NUÑEZ en autos caratulados NUÑEZ TERESA NATIVIDAD – Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2568706/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 23 de Julio de 2014. Sec.: Barraca de Rodríguez Crespo María.

5 días - 24791 - 10/10/2014 - \$ 189,80

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HUGO IGNACIO MOLINA en autos caratulados MOLINA HUGO IGNACIO - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2583719/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 1 de Setiembre de 2014. Sec.: Bruno de Favot Adriana Luisa - Juez: Tagle Victoria Maria.

5 días - 24792 - 10/10/2014 - \$ 201,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SARA ANGELA FERRERO en autos caratulados FERRERO SARA ANGELA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2571468/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 11 de Setiembre de 2014. Juez: Yacir Viviana - Prosec: Angeli Virginia.

5 días - 24793 - 10/10/2014 - \$ 191,75

COSQUIN. La Sra Juez de 1ª Inst en lo Civ, Com, Conc. y Flia SEC 2 de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la Sra. María Nelly Catroppa, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados CATROPPA, María Nelly - Declaratoria de Herederos - Expte. N°: 1698407. Cosquín, 26 de Marzo de 2014.- Juez: Silvia Elena RODRIGUEZ - Sec: Ñañez.

5 días - 24794 - 10/10/2014 - \$ 146,25

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AHUMADA JUANA ANTONIA en autos caratulados AHUMADA JUANA ANTONIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2597836/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 16 de Setiembre de 2014. Sec.: Bueno de Rinaldi Irene Carmen. - Juez: González de Quero Marta Soledad.

5 días - 24795 - 10/10/2014 - \$ 214,50

RIO CUARTO- El señor Juez de 1° Inst. en lo Civil y Comer. de 1° Nom., Secretaría 1° en autos: "PANELLA, MARIO FELIX - DECLARATORIADE HEREDEROS" Expediente: 1926737. Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a los bienes del I causante, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. PERALTA, José A. Juez de 1° Instancia. SECRETARIA: PAVON, M. Andrea. RÍO CUARTO, 25 de Septiembre de 2014.

5 días - 24797 - 10/10/2014 - \$ 188,50

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos "ABDALA, Santiago - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. Nº 2602978/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, bajo apercibimiento de ley. Cba, 24 de setiembre de 2014. Juez: Verónica Carla Beltramone - Sec: Viviana Marisa Domínguez. 5 días – 24796 - 10/10/2014 - \$ 165,75

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Ins. y 2ª Nom. Civil, Com, Flia. y Conc, Sec. Nº 4, de la Ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de los causantes, BURGOS, HECTORARGENTINO, DNI 6.493.801 y GONZALEZ MARIA ANA, DNI 7.676.904, en autos "BURGOS, HECTOR ARGENTINO GONZALEZ, MARIA ANA - Declaratoria de Herederos - Exp. 1958054", para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días bajo apercibimiento de ley.- Río Tercero, 10/09/2014. Fdo. Ariel A. G. Macagno - Juez. Sulma S. Scagnetti de Coria - Secretaria.

5 días - 24798 - 10/10/2014 - \$ 247

RIO SEGUNDO. La Sra, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flía. de la ciudad de Río Segundo, CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante Don Oscar Raúl Hachuel para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "HACHUEL, OSCAR RAUL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1941229), bajo apercibimiento de ley - Fdo. Dra. Susana Esther Martínez Gavier - Dra. Verónica Stuart - Secretaria - Río Segundo, 16 de Setiembre de 2014.-

5 días - 24799 - 10/10/2014 - \$ 208

EI. SEÑOR JUEZ DE 1ª INST, y 3ª NOM, en lo C. C. Dr. Viramonte Carlos Ignacio, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes: DELGADO, RAMON OSCAR, por el término de 20 di as y bajo apercibimiento legal, en los autos caratulados DELGADO, RAMON OSCAR, DECLARATORIA DEI HEREDEROS. Exp. N° 1920057, SEC. N° 6 Dra, Graciela Ravera, Oficina, 23 de septiembre de 2014.

5 días - 24801 - 10/10/2014 - \$ 136,50

El Juez de 18 inst. y 43° Nom. Civ. Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de Esteban Pedro o Pedro Esteban MALDONADO, en autos caratulados: "MALDONADO, Esteban Pedro o Pedro Esteban-DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp. N° 2571945/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento

de ley. Cba. 22/09/2014. Juez: Héctor G. ORTIZ, secretario: María Alejandra ROMERO.

5 días - 25469 - 10/10/2014 - \$ 136,50.-

El Sr. Juez en lo C. C. y F. de Marcos Juárez, en autos caratulados: "DE PAOLI, GASTON MARTIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE N° 1844223), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "DE PAOLI, GASTÓN MARTIN", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: José María Tonelli (Juez Subrogante), María de los A. Rabanal (Secretaria).- Marcos Juárez, 29 de julio 2.014.-

5 días - 24742 - 10/10/2014 - \$ 170,95.-

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia Rio Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SILVIO LUIS CHERUBIN en autos caratulados Cherubin, Silvio Luis - Declaratoria de Herederos y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 4 de octubre de 2013. Dra. Susana Martínez Gavier, Jueza; Dr. Marcelo Gutiérrez, secretario.

5 días - 24577 - 8/10/2014 - \$ 162,50

RIO TERCERO. Sr. Juez de 1ª Inst. C. C y Flia., 2° Nom. Río 3, Secret. 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de ALICIA JUANA CEBALLOS, DNI: 4.986.601, en autos caratulados "EXPEDIENTE: 1950002-CEBALLOS, ALICIA JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el término de 20 días comparezcan y tomen participación bajo apercibimientos de ley. - Fdo. Dr. Ariel A. G. Macagno Juez, Dra. Sulma Scagnetti de Coria, Sec. - Of. 21 de agosto de 2014.

5 días - 24659 - 8/10/2014 - \$ 185,25

RIOTERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. C.C.C. y F de Río III Sec. 2, cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a la sucesión del causante AGÜERO O AGUERO ARTURO RUFINO M.I. 6.589.152 en autos "AGÜERO O AGUERO ARTURO RUFINO-D. H. Exp. 620116" para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Río III, 04/12/12. Gustavo Massano. Juez. Anahí Beretta. Secretaria.-

5 días - 24635 - 8/10/2014 - \$ 304

RIOTERCERO. El Juez 1ª IN. C. C. CON. FLIA. 3ª - S.6 R. III, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Jorge Pedro SOSA, DNI Nº 17.009.091en autos "SOSA, Jorge Pedro - Declaratoria de Herederos - Expte. 1995301" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibo de ley. Río III, 23/9/2014.- Juez: Alejandro D. Reyes - Sec. Susana A. Piñan.

5 días - 24634 - 8/10/2014 - \$ 150,85

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. 3ª Nom, C.C.C. y F de Río III, Sec, 6, cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a la sucesión del causante AUGUSTO ALFREDO ZANDRI M.I. 6.586.026 en autos "ZANDRI AUGUSTO ALFREDO - D. H. Exp.1994933" para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo

apercibimientos de ley. Río III, 17/09/14. Alejandro Reyes. Juez. Ilda Ludueña. Pro Secretaria.-

5 días - 24636 - 8/10/2014 - \$ 280

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de esta Ciudad de Córdoba, en autos "GIRARDINI NORMA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS (2574874/36)", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Norma del Valle Girardini, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. 22/08/2014. Juan Carlos Maciel - Juez. Villada Alejandro Jose -Secretario.

5 días - 24633 - 8/10/2014 - \$ 240,50

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Villa María, Secretaria N° 1, a cargo del Dr. Pellegrini, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes DEYUP MOISES, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "DEYUP, MOISES – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 1608018". Dése intervención al Ministerio Fiscal, NOTIFIQUESE, 12/9/2012.

5 días - 24631 - 8/10/2014 - \$136,50

VILLA MARIA. El señor Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Com. y Flia. Sec 2 Dra. Fernández, María Soledad. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de los causantes GAROFANI, JOSÉ Luis, en los autos caratulados GAROFANI, JOSÉ Luis-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte Nº 1960804), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial". VILLA MARIA, 24/09/2014.- Fdo: BONADERO de Barberis, Ana María - JUEZ. FERNANDEZ, María Soledad-SECRETARIO.

5 días - 24628 - 8/10/2014 - \$ 257,40

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Rodríguez, Viviana, en los autos caratulados "CARO, ALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nro. 1430289" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante CARO, ALDO, para que en el término de veinte días siguientes al día de la última publicación de Edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Villa Carlos Paz, 2 de Diciembre de 2013. Dra. Rodríguez, Viviana Juez; Dr. Mario G. Boscatto - Secretario.

5 días - 24701 - 8/10/2014 - \$ 265,85

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Río IV, Dra. Fernanda Betancourt, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, JUAN CARLOS DESTÉFANIS DNI N° 12.731.917, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DESTEFANIS, JUAN CARLOS-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE N° 1946253". Río Cuarto, 11 de

septiembre de 2014. Fdo. Fernanda Betancourt -Juez; Silvana Ravetti de Irico - Secretaria.

5 días – 24678 – 8/10/2014 - \$ 237,25

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Río IV, Dra. Fernanda Betancourt, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, JOSEFA ISABEL TOLEDO L.C. N° 7.665.842, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "TOLEDO, JOSEFA ISABEL - DECLARATORIADE HEREDEROS - EXPTE N° 1946321". Río Cuarto, 11 de septiembre de 2014. Fdo. Fernanda Betancourt - Juez; Silvana Ravetti de Irico - Secretaria.

5 días - 24677 - 8/10/2014 - \$ 234,65

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 3ra. Nom., en los autos caratulados "CENTENO FRANCO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.1948195), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante FRANCO ALBERTO CENTENO, DNI 30.029.632, para que dentro del término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Of. Setiembre de 2014.- Juez: Dr. Rolando O. Guadagna - Dra. Selene C. I. López - Sec.-

5 días - 24676 - 8/10/2014 - \$ 220,35

SAN FRANCISCO. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en ésta ciudad de San Francisco (Prov. de Córdoba), llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don JOSE MARTIN GRAMAJO y doña MERCEDES JOSEFA GOMEZ a comparecer en los autos caratulados: "GRAMAJO JOSE MARTIN y MERCEDES JOSEFAGOMEZ-DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nº 1935364, Año 2014, por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 12 de Septiembre de 2014. Dra. SILVIA LAVARDA-Secretaria.

5 días - 24675 - 8/10/2014 - \$ 232,05

SAN FRANCISCO. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en ésta ciudad de San Francisco (Prov. de Córdoba), llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña LILIANA CRISTINA FANTINO a comparecer en los autos caratulados: "FANTINO LILIANA CRISTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nº 1939608, Año 2014, por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 12 de Septiembre de 2014. Dra. LAVARDA SILVIA RAQUEL - Secretaria.

5 días - 24674 - 8/10/2014 - \$ 209,30

SAN FRANCISCO. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en ésta ciudad de San Francisco (Prov. de Córdoba), llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don SANTANA BENITO LORENZO a comparecer en los autos caratulados: "SANTANA BENITO LORENZO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nº 1952122, Año 2014, por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 07 de

Septiembre de 2014. Dra. CLAUDIA SILVINA GILETTA - Secretaria.

5 días - 24673 - 8/10/2014 - \$ 208

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo C. C. C. y Flia. de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RASTELLI, Jose Carlos y GRELLA, Catalina Beatriz, en autos "RASTELLI, José Carlos y GRELLA Catalina Beatriz Declaratoria de Herederos -1805543 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación de ley. Bell Ville 30 de junio 2014. Fdo. Cemborain Víctor M. Juez, Marcos, María Belén Pro Sec.

5 días - 24669 - 8/10/2014 - \$ 261,30

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo C. C. Fam. y Conc. de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos: acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BRUNO, Cleria María en autos caratulados "BRUNO Cleria María - Declaratoria de Herederos (Expt. 1891895)" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación de ley. Bell Ville 08 de agosto de 2014. Fdo. Molina Torres Elisa B. Juez, NIEVA

5 días - 24668 - 8/10/2014 - \$ 237,25

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Comercial, Secr. de la Dra. Nilda E. Villagrán de la Ciudad de Córdoba, en autos VELEZ, FELIX CEFERINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2589506/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión del señor Felix Ceferino Velez ó Félix Ceferino Velez, por el término de 20 días siguientes al de la última publicación, a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Héctor D. Suárez, Juez; Carlos J. Bergero, Prosecretario Letrado.- Córdoba, 25/08/2014.-

5 días - 24707 - 8/10/2014 - \$ 237,25

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Comercial, Secr. del Dr. Nicolás Maina de la Ciudad de Córdoba, en autos "MARTINEZ, José Adán ó José Adan-Declaratoria de Herederos" (Exp. 2575264/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión del señor José Adán ó José Adan MARTINEZ, por el término de 20 días siguientes al de la última publicación, a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Guillermo C. Laferriere, Juez; Nicolás Maina, Secretario.- Córdoba, 11/08/2014.-

5 días - 24708 - 8/10/2014 - \$ 224,25

BELL VILLE. El Juez de 1° Inst. 3ª Nom. C.C.F. Sec. N° 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Eleuteria Lucia y/o Lucia E. VARELA, para que en plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "VARELA, Eleuteria Lucia y/o Lucia E. - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 1914109 y a los que se consideren con derecho a los bienes del causante bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 11/09/14. Dr. Damián E. ABAD - JUEZ; Dra.: Mara BAEZA—PROSECRETARIA.

5 días - 24700 - 8/10/2014 - \$ 172,90

BELL VILLE.- El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "MALDONADO GREGORIO RAMON y CRUZ BAUTISTA MALDONADO, en autos caratulados: "Maldonado Gregorio Ramon y Cruz Bautista Maldonado - Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 1898389, por el término de 20 días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Bell Ville, 11/9/2014.- Secretaria, Dra. Valeria Guíguet.-

5 días - 24699 - 8/10/2014 - \$ 180,05

BELL VILLE.- El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "ROMERO FRANCISCO JUAN y EDELMA CARLOTA TURRI, en autos caratulados: "Romero Francisco Juan y Edelma Carlota Turri - Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 1950122, por el término de 20 días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Bell Ville, 10/9/2014.- Secretaria, Dra. Ana Laura Nieva.-

5 días - 24698 - 8/10/2014 - \$ 202,15

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 51 Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MERCEDES OLGA RIZZI en autos caratulados "RIZZI Mercedes Olga -Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2593845/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo; apercibimiento de ley. Córdoba, 8 de Setiembre de 2014. Dr. Gustavo Andrés Massano, Juez -Dr. Horacio Fournier, Secretario.

5 días - 24697 - 8/10/2014 - \$ 165,75

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ. Com. y Flia. de San Francisco Sec. 413 cita y emplaza a los herederos y acreedores de Marozzi, Luis Nazareno, en los autos caratulados: "Marozzi, Luis Nazareno - Declaratoria de Herederos - Expte. 1989498" y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Vanzetti, Horacio Enrique, Juez - Pignatta Maria Cristina, Secretaria. San Francisco 16 de Septiembre de 2014.-

5 días - 24666 - 8/10/2014 - \$ 196,95

SAN FRANCISCO. El Juez de 1ª Inst. 2° Nom. C y C. Sec. N° 4, con asiento en la ciudad de San Francisco (Cba) a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA PIGNATTA, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARTEMIO GERÓNIMO VILLARREAL, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "VILLARREAL ARTEMIO GERÓNIMO-DECLARATORIADE HEREDEROS "EXPTE. N° 1991608 bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 24 de Septiembre de 2014. Fdo. Dr. Horacio E. Vanzetti Juez. Dra. María Cristina Pignatta, Secretraria.

5 días - 24665 - 8/10/2014 - \$ 222,30

SAN FRANCISCO. El Juzgado de Primer Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial, Secretaría N° 2, cargo de la Dra. Gabriela Noemi Castellani, Secretaria Dra. Claudia Silvina Giletta de la Ciudad de San Francisco, en autos "RASSETTO ANGEL SANTIAGO FRANCISCO Y GLORIA NATALIA

Ó GLORIA NATALIA CELIA GIORDA - Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 1946373)" cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia de Don Ángel Santiago Francisco Rassetto y de Doña Gloria Natalia ó Gloria Natalia Celia Giorda para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- San Francisco, septiembre de 2014.-

5 días - 24664 - 8/10/2014 - \$ 284,05

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1º Inst y 3º Nom Civ y Com, de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores del causante FELIX CONTISSA D.N.I. 2.259.593 y a todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de ley en el Boletín Oficial..." FDO. Dr. Alejandro Daniel REYES, Juez; Dr. Juan Carlos VILCHES Secretario Autos caratulados: CONTISSA FELIX - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE, 1963788" Juz. 1° Inst. 3° Nom C y C Río Tercero, Secretaria: N° 5. Oficina 27/08/2014.

5 días - 24662 - 8/10/2014 - \$ 286,65

RIOTERCERO. El Sr J.1ª Inst. C.C. FAM. 2ª -SEC. 3 Río Tercero, a cargo de la Dr. Edgardo Battagliero, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Don MELCHIORIALBERTO JACINTO O MELCHIORI ALBERTO J. DNI N° 2.906.864 pata que en el termino de veinte días comparezcan a tomar participación en estos autos caratulados "MELCHIORI ALBERTO JACINTO O MELCHIORI ALBERTO J. - Declaratoria de Herederos" (Expte N 1924259) - Letra "M" fecha de iniciol30 de Julio de 2014), baio apercibimiento de ley. Fdo, Ariel A. G. Macagno Juez. Edgardo Battagliero - Secretaria. Río Tercero 08 de Setiembre de 2014.

5 días - 24661 - 8/10/2014 - \$ 287,30

RIOTERCERO. El Sr J. 1ª Inst. C.C. FAM. 2ª – SEC 4 Río Tercero, a cargo de la Dra. Sulma Scagnetti de Coria, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Don BURGO NELSO OMAR DNI Nº 10.250.798 para que en el termino de veinte días comparezcan a tomar participación en estos autos caratulados "BURGO NELSO OMAR - Declaratoria de Herederos" (Expte N1959629) - Letra "B" fecha de inicio 25 de Agosto de 2014), bajo apercibimiento de ley. Fdo. Ariel A. G. Macagno - Juez. Sulma Scagnetti de Coria - Secretaria. Río Tercero 27 de Agosto de 2014.

5 días - 24660 - 8/10/2014 - \$ 256,75

USUCAPIONES

El Juez de 1° Inst. Civ. y Como de 28° Nom. de Cba, Sec. Dr. Maina, en autos "VANELLA VICENTE ELSA-USUCAPION-MEDIDAS PREP. PARA USUC." (EXPTE. 1068290/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Auto N°: 384. Cba, 16 de Junio 2014. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Interpretar la Sentencia número cuatrocientos noventa y ocho de fecha 23/10/2012 (fs. 312/320) en el sentido que el inmueble usucapido es el referido en el considerando tercero de la presente. II) Tomar debida nota marginal por secretaria de la presente en la resolución de

referencia. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dr. Guillermo Laferriere, Juez.-

10 días - 24993 - 20/10/2014 - s/c.

RIO CUARTO, La Dra, Rita V. Fraire de Barbero, Juez de 1ra. Instancia en lo Civ y Comercial de 5ta. Nom. de Río Cuarto, Secretaria N° 10, a cargo del Dr. Diego Avendaño, en los autos caratulados "ROMERO, Silvia Elisa - Usucapión - 390644" hace saber el dictado de la siguiente resolución: Río Cuarto, 22 de agosto de 2014. Agréguese el oficio debidamente diligenciado. Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapión en relación al Inmueble (terreno baldío) que consta de una superficie de seiscientos cincuenta y ocho metros cuadrados con noventa decímetros cuadrados, ubicado en calle Ingeniero Dinkeldein 1448 de la ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre, el que se encuentra inscripto en el Registro Gral. de la Propiedad bajo el D° 7048, Folio 9821, Tomo 40, año 1988, en contra de los Sres. Isolina Robaciolli, Zulema Robaciolli, sucesores de Antonio Héctor Robaciolli, Ernesto Santiago Robaciotti, Vicente Robaciotti, Raquel Lucrecia Robaciolli, Regino Quintero, Héctor Regino Quintero, Luisa Margarita Quintero y Teresa Beatriz Quintero a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. En atención alo informado por el Juzgado Electoral al fs. 95/ 103 cítese a los demandados Isolina Robaciolli, Zulema Robaciotti, Raquel Lucrecia Robaciolli, Regino Quintero, Luisa Margarita Quintero v Teresa Beatriz Quintero para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Sin periuicio de ello publíquense edictos en el Boletín Oficial conforme lo prescripto por el art. 783, última parte del CPCC para la citación de los Sres. Ernesto Santiago Robaciotti, Vicente Robaciotti: Héctor Regino Quintero y sucesores de Antonio Héctor Robaciolli. Requiérase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de Río Cuarto .y cítese en calidad de terceros a los colindantes denunciados, Sres. Concepción Anabela Rodríguez, José Armando Varesi y Julio Argentino Romero. Todos los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de diez días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o hava sido denunciado. Remítase un ejemplar de edictos para su exhibición a la Municipalidad de Río Cuarto y dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin ofíciese al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese .-Fdo: Dra. Rita Fraire de Bárbero - JUEZ. Dra. Carla Betina Barbiani – PROSECRETARIA.

10 días - 24806 - 20/10/2014 - s/c

VILLA CURA BROCHERO. - En las autos caratulados "MIKEY SILVINA ESTHER.-USUCAPION. - EXPTE NRO. 1099477" que tramitan por ante el Juzgado 1° Inst. C.C. Conc. Flia, Control, Niñez y Juv., Pev.Juvenil y Falta; de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: CUARENTA Y OCHO.- Villa Cura Brochero, veintidós de agosto de dos mil catorce.- Y

VISTOS:....DE LOS QUE RESULTA:...:Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que la Srta. Silvina Esther Mikey, argentina, DNI N° 17.688.822, CUIL N° 27-17688822-4, saltera, de profesión docente, con domicilio en Calle Pública s/n°, Paraje Paso de las Tropas, Las Calles, Departamento. San Alberto., Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal de una fracción de terreno ubicada en lugar denominada "Paso de las Tropas", Departamento San Alberto., Pedanía Nono, Provincia de Córdoba, cuyas datas catastrales son los siguientes: Dpto.: 28; Ped.: 07; Hoja N° 2521; Parcela N° 2716 y cuvas medidas v colindancias, según plano de Mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Julia Ignacio. D' Antana, aprobada por la Dirección General de Catastro. de la Provincia, Expediente Nº 0033-34085/07, de fecha 13/09/2007, son las siguientes: Desde el punto A y ángulo de 111° 41'con respecto al lado I-A se mide el lado A-B de 18,76 mts.; desde el punto B y ángulo de 169° 52' con respecto al lado A-B se mide el lado B-C de 8.68 mts.: desde el punto C v ángulo de 1770 37'con respecto al lado B-C se mide el lado C-D 1,56 mts.; desde el punto D y ángulo de 78° 06'con respecto al lado B-C se mide el lado D-E 129,06 mts.; desde el punto E y ángulo de 84° 01' con respecto al lado D-E se mide el lado E-F de 6,00 mts.; desde el punto F v ángulo de 95° 56' con respecto al lado H.F se mide el lado F-G de 31,06 mts.; desde el punto G y ángulo de 264° 20'con respecto al lado F-G se mide el lado G-H de 17.30 mts.: desde el punto H v ángulo de 96° 25' con respecto al lado G-H se mide el lado H-I de 5,59 mts.; desde el punto I y ángulo 182° 02'con respecto al lado H-I, se mide el lado I-A 79,92 mts., cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de dos mil quinientos dos con ochenta y ocho metros cuadrados (2502,88 m2) y linda: al Norte con parcela s/d, Aldo Miguel Ahumada, Sur parcela s/ d, Aldo Miguel Ahumada y en parte con Camino Público, al Este parcela s/d, Aldo Miguel Ahumada, y al Oeste Hugo Eduardo Mikel El inmueble no afecta derechos fiscales de propiedad, no se ha ubicado titulo de dominio inscripto en el Registro General de la Provincia que resulte afectado con la presente acción, y resulta empadronado a nombre de la Sra. Silvina Esther Mikel en Cuenta N° 2807-2466506/6, por lo que se ordena la anotación definitiva de la Sentencia (art. 789 del C de P.C).- II) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "La Voz del Interior" en el modo dispuesto por el art. 790 del C de P.C- III) Oportunamente, inscribir la sentencia en los Registros Públicos de la Provincia, a cuyo fin deberá oficiarse.- IV) Costas por su orden.-PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-Fdo.- Dra. Jase Maria Estigarribia (Juez) .- Oficina, 5 de setiembre. V Cura Brochero.

10 días - 24589 -15/10/2014 - s/c.-

VILLA CURA BROCHERO. - En los autos caratulados "MIKEY HUGO EDUARDO - USUCAPION .- EXPTE NRO 1233138" que tramitan por ante el Juzgado 1º Ins. C.C. Conc. Flia . Control, Niñez y Juv., Pev.Juvenil y Faltas de Villa Cura Brochero , Secretaria a cargo de la autorizante , se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIANUMERO: CINCUENTA y SEIS. - Villa Cura Brochero , diez de setiembre de dos mil catorce .- Y VISTOS: oo

••• DE LOS QUE RESULTA: Y CONSIDERANDO oo. RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que el Sr. Hugo Eduardo Mikey, argentino, DNI Nº 12.653.364, CUIL N°20-12563364-2, casado, de profesión comerciante, con domicilio en Av., Corrientes N° 3859, 3° pise, Dpto."C', Capital Federal, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal de una fracción de terreno con todo lo edificado. clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el Lugar denominado "Paso de la Tropa", Departamento San Alberto, Pedania Nono, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Dpto.: 28; Ped.: 07; Hoja N° 2521; Parcela N°8216 Y cuyas medidas y colindancias, según Plano de Mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Julio Ignacio D'Antona, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente Nº 0033-34084/07. de fecha 26/09/2007, son las siguientes: Desde el punto A y ángulo de 101° 54' con respecto al lado F-A se mide el lado A-B de 10.77 mts.: desde el punto B y ángulo de 177° 43 con respecto al lado A-B se mide el lado B-C de 9.23 mts.: desde el punto C v ángulo de 88° 06' con respecto a lado B-C se mide el lado C-087,51 mts,; desde el punto D y áng de 145° 45 'con respecto a laado C-D se mide el lado D-E de 52,45 mts.; desde el punto E y ángulo de 110° 33' con respecto al Iado D-E se mide el lado E-F de 8,00 mts, desde el punto F y ángulo de 95° 56' con respecto al lado E-F se mide el lado F-A de 129,06 mts cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de Tres Mil Noventa y Seis con Setenta Metros Cuadrados (\$3097,70 m2) y linda: al Norte con parcela s/d del Sr. Aldo Miguel Ahumada; al Sur con Camino Público; al Este parcela s/ d del Sr. Aldo Miguel Ahumada v en parte con parcela s/n del Sr. Raúl Marchetti; y al Oeste con parcela s/n de Silvina Mikey. El inmueble no afecta derechos fiscales de propiedad, no se ha ubicado título de dominio inscripto en el Registro General de la Provincia que resulte afectado con la presente acción, y resulta empadronado a nombre del Sr. Hugo Eduardo Mikey en Cuenta Nº 2807-2466583/ 0, por lo que se ordena la anotación definitiva de la Sentencia (art. 789 del C de P.C), - 2°) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "La Voz del Interior" en el modo dispuesto por el art. 790 del C de P.C-3°) Oportunamente, inscribir la sentencia en los Registros Públicos de la Provincia, a cuyo fin deberá oficiarse. 4) Costas por su orden. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo.: Dr. José María Estigarribia Juez - Of. 16 de set. De 2014. V. Cura Brochero,. Fanny Troncoso, Secretaria.

10 días - 24588 - 15/10/2014 - s/c.-

VILLA CURA BROCHERO. En autos "Ponce Adriana Estela - Usucapión Expte: 1344252" que se tramitan por ante este Juzgado de 1° Inst. Civil, Com. y Conc. de la localidad de Villa Cura Brochero, Córdoba, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena, se ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideran con derecho a un terreno Ubicado en Pedanía Salsacate, del Departamento Pocho, en el lugar denominado "La Sierrita", que mide y linda: desde "A" vértice noroeste, hacia el Este, línea A-B mide 244,16 m; línea B-C con un ángulo interno en "B" de 1790 36'45" mide 164,12 m; desde "A" hasta "C" linda con la posesión de Ignacio Saturnino Cáceres; línea C-D, hacia el sudeste, donde linda con el camino público de Tala Cañada a Ambul con un ángulo interno en "C" de 96°12' 10 mide 106,40 m; línea D-E hacia el sudoeste, con un ángulo interno en "D" de 91° 04'24" mide 120,00 m; línea E-F hacia el sudeste, con ángulo interno en "E" de 2730 10'30" mide 46,94 m; línea F-G hacia el noreste, con ángulo interno en "F" de 26° 20' 15" mide 119,74 m, lindando desde "D" hasta "G" con la posesión del Arzobispado de Córdoba: línea G¬H, hacia el sudeste, con ángulo interno en "G" de 810 56'45" mide 220,12 m; línea H-I, hacia el sudoeste, con ángulo interno en "H" de 153042'45" mide 18,08 m; línea I-J, hacia el sudoeste, con ángulo interno en "I" de 135°27'20" mide 132,75 m; línea J-K, hacia el sudeste, con ángulo interno en "J" de 25° 36'30" mide 15.63 m: línea K-L. hacia el sudoeste, con ángulo interno en "K" de 14° 03'00" mide 40,24 m; línea L-M hacia sudoeste, con ángulo interno en "L" de 158° 10'15" mide 26.15 m: línea M-N. hacia el sudoeste, con ángulo interno en "M" de 175° 20'20" mide 38,11 m, lindando desde "G" hasta "N" con el camino público de Tala Cañada a Ambul; línea N-Ñ, hacia el noroeste, con ángulo interno en "N" de 121° 20 '35" mide 211,34 m; línea Ñ-O, hacia el noroeste, con ángulo interno en "Ñ" de 17° 04'05" mide 105,24 m, ,lindando desde "N" hasta "O" con la posesión de Luis Felipe Andrada; línea O-A, hacia el noreste, donde linda con Ada María Lorenza Cáceres de Sosa, Folio 31052 - Año 1958, con un ángulo interno en "O" de 105° 14' 50" mide 404.35 m con un ángulo interno en "A" de 99° 39'30" cerrando la figura, cuya superficie es de 20 Hectáreas 2210 m2; para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho v tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, en los términos del art. 113 del CPCC.-Asimismo cítese en calidad de terceros interesados al Sr. Procurador del Tesoro, en representación de la Provincia y al Arzobispado de Córdoba y a los Señores, Ignacio Saturnino Cáceres, Ada María Lorenza Cáceres de Sosa, Luis Felipe Andrada y Pantaleona Pereyra, o a sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art- 784 del CPCC.- Villa Cura Brochero (Córdoba), OFICINA, 2 de septiembre de 2014.-

10 días – 24587 – 15/10/2014 – s/c

VILLA CURA BROCHERO: En autos "DE LA VEGA ESTER DEL HUERTO Y OTROS-USUCAPION" Expte N° 1804161 Que se tramitan por ante éste Juzgado C.C.C....de Villa Cura Brochero: Pérez Bulnes 211, Sec. Dra. Mabel Troncoso, se ha resuelto citar v emplazar a: La SUCESION de ERNESTO CORDEIRO y a QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE Y a los colindantes: Suc.de Ernesto Cordeiro Gladys Sablich, Gilberto Orley Citadini, Vicente Allende, Robin Domínguez, Juan Carlos Manzolini, Héctor Manuel Rodríguez (hoy José o Jorge Sebastián Vidal Nasif ó Nacif y Diego Oscar Goris) o sus sucesores: Terceros Interesados: Art 784 C.P.C.C.- UNA FRACCION de terreno, con todo lo edif ubicada sobre calle Nido de Águila s/n de VILLA CURA BROCHERO; Pnía TRANSITO. Dpto. SAN ALBERTO CBA.-desig LOTE "20" DE LA Mza "007": MIDE: N: Lados AB: 25.47 ms; FA: 37,50 ms y EF: 50.90 ms; S: CD: 76.37 ms; E: BC: 75.00 ms y O: lado DE: 37.50 ms; SUPERFICIE, 3.819.00 ms CDS; v LINDA: al N: con calle Nido de Águila y el pos.de Gilberto OrleyCltadini(Parc.3 Lte 3) y c/pos. de Gladys Sablich (Parc.2 Lote 2); al S: con Avda. Mina Clavero; al E: el Robin Domínguez (Pacr. 5 Lote 5) con Juan Carlos Manzolini(pos. Parc.6 Lte. 6) y con Héctor Manuel Rodríguez (hoy Jorge Sebastián Vidal Nasif y Diego Oscar Goris (Parc.7 Lte 7) y al O: con pos. De Vicente Allende (Parc.12 Lte 12) y ella Suco De Ernesto Cordeiro (Parc 11 Lte 11) Para que en el término de treinta días contados a partir de la Última public. Comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de Ley.- Of. 22 de SEPTIEMBRE DE 2014.- Dra. Mabel Troncoso.-SEC.-

10 días - 24514 - 15/10/2014 - s/c

VILLA CURA BROCHERO .- En autos: "RECANATI, ALEJANDRO PEDRO -USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIA PARA USUCAPION: Expte, N° 1852104 que tramitan por ante éste juzgado, CCC... de Villa Cura Brochero-Pérez Bulnes 211, Sec. Dra. Mabel Troncoso, se ha resuelto citar y emplazar a: Anello Roberto CORIALE y/o sus sucesores y a QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE Y a los colindantes: Estefanía Tomkeyicius o Tomkevicius de Tenembaum, Marcos Pastorino, Abrahan Gregorio Meschengieser, Aldo José de Marco, Juan Carlos Boiocchi y Delia de las Mercedes Disario y/o sus sucesores,- Terceros interesados: Art. 784 CPCC.- UNA FRACCION de terreno, con todo lo edif. ubicada sobre calle Los Alpes s/n MINA CLAVERO, Pnía. TRANSITO, DPTO, SAN ALBERTO - CBA., desig. LOTE" 21 ", de la Mz" 24 " MIDE: N,: lado CD: 12.00 ms., S.; AB: 12,00 ms.; E.: Be: 21,10 ms. v O.: lado DA: 21.10 ms.: SUPERF. 253.20 MS2 y LINDA: al N.; c/calle Los Alpes; al S.: c/ Abrahan Gregorio Meschengieser (Pare. 14 Lte, F); al E.: el Alejandro Pedro Recanati (Pare, 6 Lte, B); y al O,: el Marcos Pastorino (Pare, 4 Lte 4) y.c/ Estefanía Tomkeyicius ó Tomkevicius de Tenembaum (Parc, 5 Lte 5).-Para que en el término de treinta días contados a partir de la Ultima:. Publicación comparezcan a estar a derecho/y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley,-OF. 9 Septiembre de 2014, - Dra. Mabel Troncoso Sec.

10 días - 24513 - 15/10/2014 - s/c

VILLA DOLORES.- En autos: "MORENO. ESTEBAN PACIANO - USUCAPION" expediente "1198150" que tramitan por ante éste Juzg. De 1era. Inst. y1a Nom. Civ., Como y Conc.- SecN° 1: Dra. Cecilia María H. de Olmedo de Villa Dolores:-Sarmiento 350 10 piso, se ha resuelto citar y emplazar a: QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE Y A: BLANCA ROSA MICHELETTI y/o su., suc., a LUIS ROBERTO GUTIERREZ y a los colindantes: Vicente Sinforoso BARROSO, Abdona MORENO de FALCON, Raúl FALCON, María E. OLMEDO de MORAN, Leonardo GIL, Blanca Rosa MICHELETTI de ANSELMA y Ramón ALTAMIRANO: Terceros interesados: art 784 CPCC.- UNA fracción de terreno con todo lo edificado, ubicado sobre calle Independencia S/Nro. De VILLA SAN PEDRO. PED. SAN PEDRO, Dpto. SANALBERTO-Cba., designada LOTE "28" de la MZ "03"; MIDE: N.: lados: AB de 24.97m., BC de 7.96ms. y CD: de 16.6ms.; S.: GH de 42.28ms.; E.: lados: DE de 11.03ms.; EF de 0.90ms. y FG de 15.20ms.; y O.; lado HA de 34.27ms.; SUPERF. 1.293.58 MS2; LINDA: al N.: e/pos. De la Suco De Vicente Sinforoso Barroso y con pos. De Raúl Falcón (antes Abdona Moreno de Falcón) ; al S.: e/pos. De Ramón Altamirano (antes Blanca Rosa MicheleUi de Anselma); al E.: con pos. De Leonardo GIL; yal O.; coh calle Independencia.-Para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación comparezcan

a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley.- OF., 12 de agosto de 2014.- Dra. Cecilia María H. de Olmedo.-SEC.-

10 días - 24512 - 15/10/2014 - s/c

Se hace saber ud. que en los autos caratulados: "VISCONTI, Eduardo José -RIVOIRA, María Alejandra - Usucapión -Medidas preparatorias para Usucapión- (Expte. N° 1.739.263/36)", que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Nora Cristina Azar, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 783 ter y 790, C.P.C.C.): "La Sra. Jueza de Primera Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial, Dra. María Cristina San Martina, Secretaria a cargo de la Dra. Nora Cristina Azar, en los autos: "VISCONTI, Eduardo José - RIVOIRA, María Alejandra - Usucapión - Medidas preparatorias para Usucapión-. (Expte. Nº 1.739.263/36)", ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO (245), Córdoba, tres de julio de Dos mil catorce. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1.-Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por los Sres. Eduardo José Visconti, D.N.I 16,291,521 Y María Alejandra Rivoira, DNI 21.493.343 en contra de la Sra. Claudia Amelia Mansur, D.N.I 16.662.327 y en consecuencia declarar que los actores han adquirido por prescripción el dominio del siguiente inmueble, que describo conforme el plano .de mensura para usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 20/10/2008 mediante Expte N° 0033-041.037/2008 (fs.4/5), como: "Una fracción de terreno ubicada en el Barrio de Villa Palermo. Municipio de esta ciudad de Córdoba, Departamento Capital, que se designa como: Lote 37; de la Manzana 31; que mide y linda: desde el extremo nor-oeste con rumbo al noreste (línea A-B), dos metros cuarenta y dos centímetros (2,42m), lindando con parcela 30 de Claudia Amelia Mansur: desde el extremo Nor-este, vértice B, con rumbo Sud-Este (línea B-C) formando con la anterior un ángulo de ochenta v siete grados veintidos minutos, se medirá siete metros veintiséis centímetros (7,26m), por donde linda con Parcela 29 de propiedad de los comparecientes Eduardo José Visconti v María Aleiandra Rivoira, desde el extremo Sud-Este, vértice C, con rumbo Sud-Oeste (línea C-D) formando con la anterior un ángulo de ochenta y nueve grados cuarenta y siete minutos, se medirá dos metros treinta y seis centímetros (2,36m), por donde linda con Parcela 30 de Claudia Amelia Mansur; desde el extremo Sud-Oeste, vértice O, con rumbo Noroeste (línea O-A) formando con la anterior un ángulo de noventa grados cuarenta minutos, se medirá siete metros catorce centímetros (7,14m), llegando al vértice A con ángulo de noventa y dos grados once minutos, por donde linda con Parcela 30 de Claudia Amelia Mansur. lo que encierra una superficie de diecisiete metros diecisiete decímetros cuadrados (17,17m2). La fracción descripta tiene acceso desde la vía pública a través de la parcela 29 de propiedad de los actores, encontrándose el vértice C a quince metros ochenta y siete centímetros (15.87 m) de la calle Pedro de Angelis". II.- Oficiar al Registro General de la Provincia y a la Dirección General de Catastro a fin de que tomen razón de la presente resolución. III.- Diferir la regulación de honorarios de los Ores. Gustavo Alejandro Bono, Claudia V. Arias y Daniel Roberto Torres, para cuando exista base económica para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia. (Fdo: Dra. María Cristina Sanmartino.) Quedan autorizados al diligenciamiento del presente los Dres. Gustavo Alejandro Bono, Mat. N° 1-28802 y Claudia V. Arias Mat. Prof. N° 1-. 32524, y/o la persona que éstos designen. Diligenciadoque sea, sírvase remitirlo con todo lo actuado por la misma vía que lo recibiere.

10 días - 24478 - 15/10/2014 - s/c

MORTEROS. El Juez de Primera Instancia Civil. Comercial, Conciliación, Familia, Niñez, Juventud, Penal Juvenil, Control y Faltas con asiento en la ciudad de Morteros. Dr. José María Herrán, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Amalia Otero, hace saber que en los autos caratulados "EXPEDIENTE Nº 370571 - DUCLER JOSE LUIS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", atento lo ordenado a fs. 301, por decreto de fecha 01/08/2014. CITA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE LOS SRES. DAVID NAVARRETTE, ESPIRITO BENINGO ARGÜELLO y EUSTACIO HONORIO HERRERA, conforme lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C. de P. C. a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Voz de San Justo, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Los colindantes deberán comparecer a estos autos a deducir oposición, en el término de seis días .-Descripción del inmueble: Una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Morteros. Pedania Libertad, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, que según plano de Mensura practicado por el Ingeniero Civil Mario Luis Tosolini, M.P. Nº 127010, en agosto de 1995 e inscripto en la Dirección General de Catastro-Departamento Control de Mensura de la Provincia de Córdoba, el día 13-06-1996 Expte. Prov. 0033-54865/95 y visado el 27-09-1999, tiene las siguientes medidas: entre mojones B-A: treinta y dos metros cincuenta centímetros: entre mojones C-B: cuarenta y cinco metros; entre mojones C-D: treinta y dos metros cincuenta centímetros y entre mojones D-A: cuarenta y cinco metros; lo que forma una superficie total de Un mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados con cincuenta centímetros, y linda; al Norte con propiedad de los Sres. Espirito Benigno Argüello, Tiótimo Argüello, Victor Argüello y Juan Bautista Argüello (Mat. Nº 244.628); al Sur con calle Pellegrini; al Oeste, con calle Pringues y al Este, parte con propiedadde José CatalinoHerrera (Dominio 41.244,F° 58422, T° 234 "A" 1980) Y con Eustacio Honorio Herrera (Dominio 15954, Fº 20028, Tº 81 "A" 1963).-InscripciónDominial: Dominio Nº 20, Folio 13 Tomo I "A" 1920 y se halla empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba con relación al Impuesto Inmobiliario cuenta Nº 3001164891617.- El inmueble se ubica en calle Pellegrini Nº 698 de la ciudad de Morteros.-Secretaria Dra. Gabriela AmaliaOtero.-

10 días - 24522 - 15/6/2014 - s/c

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom, en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Aldo Novak, Secretaría Dra. Marta Laura Weinhold de Obregon, en los autos caratulados "JAQUENOD, Oscar Luis y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-Expte. 2374960)36" ha ordenado

citar y emplazar a los demandados Rodolfo Ernesto Ávila Guevara, Héctor Marcelo Moyano y María Ermilia Lezama de Zarazaga, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, en los términos prescriptos por el art. 783 del C.P.C.C. Oportunamente traslado por dies días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el 1 inmueble. publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Oficina: Córdoba. 22/08/2014. Firmado: Dr. Aldo Novak, Juez; Dra. Marta Laura Weinhold de Obregon, Secretaria. Descripción del Inmueble a Usucapir: departamento para vivienda, ubicado en planta Segundo Piso, sobre el costado Este, con entrada por calle Corrientes número Cincuenta v Ocho, con una superficie propia de cuarenta metros, catorce decímetros cuadrados (40,14mts2) de los cuales se desarrollan en planta Segundo Piso. Treinta y Tres metros Noventa v Ocho decímetros cuadrados (33.98 mts2) y en planta sótano, Cinco metros noventa decímetros cuadrados (5.90 mts2). La mayor superficie sobre la que se asienta el edificio. se describe como: UNA FRACCION de terreno y casa en ella edificada y todo lo demás clavado, plantado y adherido al suelo que contiene ubicada en esta Ciudad, en calle Corrientes número Cincuenta y Ocho al Sesenta, cuvo terreno mide: Seis metros Treinta y Cinco centímetros de frente a la citada calle Corrientes, por un fondo hacia el Sud, cuyo costado Este está formado por una línea quebrada que consta de los siguientes tramos: según plano, tramo A-B de Norte a Sud, 14 ms 11 cms, tramo C-D, de Norte a Sud, 11 ms 47 cms, tramo D-E, de Este a Oeste, 1 ms v tramo E-F. de Norte a Sud. 4 ms 17 cms; su costado Oeste mide 29 ms 75 cms y su contrafrente al Sud, 4 ms 58 cms. Consta además de un martillo al Oeste a su favor, que comienza a los 18 ms 63 cms contados desde el frente al Norte hacia el Sud, el que mide 5 ms 80. cms de Este a Oeste, por 17 ms 60 cms de Este a Oeste. formando así una superficie total de 277 ms 46 dms2, que lindan: al Norte calle Corrientes, al Sud en parte con de Andrés Piñero y en parte con de Santiago López, en los martillos B-C y O-E de la línea del Este con resto de la mayor superficie de Luis Villada Achaval y otros, yen el martillo con de Andrés Piñero, v al Oeste con de la Señora Manuela Bas de Nares y Jacobo Ulloque. Inscripción Registral: Legajo Especial N° 589, Folio 1, PH 7, Nomenclatura Catastral del Inmueble a Usucapir: 11-01-01-04-04-056-006-007, Ubicación del Inmueble a Usucapir: Corrientes 58, 2° piso, departamento 6, ciudad de Córdoba.

10 días - 24301 - 10/10/2014 - s/c

VILLA MARIA. En autos "RUIZ ROBERTO ENRIQUE - USUCAPIÓN" (Expte 632655), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de Villa María, Provincia de Córdoba (General Paz 331 2° Piso), Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Norma Weihmüller, el actor Señor RUIZ ROBERTO ENRIQUE, pretende la declaración de adquisición del dominio por usucapión de los siguientes inmuebles: 1. Conforme al Plano de "Mensura de Posesión" efectuado por el Ingeniero Agrimensor Sergio Gabriel Sigifredo Mat. 1275/1, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba

mediante Expediente N° 0033-44102-00 el día 11.12.2000, obrante a fs. 1 de autos; Memoria Descriptiva (fs.16/17) del mismo Ingeniero; e Informe de la Dirección de Catastro Delegación 14 (Villa Maria, obrante a fs. 45/47; consiste en una fracción de terreno se designa como parcela 31353-2243 y posee las siguientes dimensiones y limites: Al noroste, línea 1-2 de 821,40 m por donde linda, calle pública de por medio, con la parcela 31353-3342 de Jorge Segundo MUSSI (D° 4655, F° 7036, T° 29, N 1971), la parcela 31353-3341 de Jorge Segundo MUSSI (D° 4655, F° 7036, T° 29, N 1971) y con la parcela 31353-3340 de Angel Héctor CAÑAS (D° 5448, F° 7972, T° 32, N 1989); de allí con dirección de oeste a este, línea 2-3 de 100,00 m; con rumbo norte-sur, línea 3-4 de 100.00 m y con rumbo oeste-este. línea 4-5 de 100, 00 m, lindando en estos tres rumbos descriptos con la Manzana 1 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo norte-sur, línea 5-6 de 20,00 m por donde linda con la Ruta Provincial W 4: con rumbo este-oeste, ,línea 6-7 de 100,00 m y con rumbo norte-sur, línea 7-8 de 100,00 m, lindando en estos dos últimos rumbos con la Manzana N° 2 de Estela Maria GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo esteoeste, línea 8-9 de 140,00 m por donde limita con la calle pública N° 9; con rumbo sur-norte, línea 9-10 de 220.00 m. lindando por el oeste con las manzanas 17 y 18 de Estela Maria GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo este-oeste, línea 10-11 de 460,00 m por donde linda con las manzanas 17, 32, 33 y 7 de Estela María GARCIA de ROMERO (hov adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO. Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo norte-sur, línea 11-12 de 100,00 m y con rumbo oeste-este, línea 12-13 de 100.00 m lindando en estos últimos dos rumbos con la manzana 7 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo norte-sur, línea 13-14 de 20.00 m; con rumbo este-oeste. línea 14-15 de 100.00 m: con rumbo norte-sur. línea 15-16 de 100,00 m; con rumbo oesteeste, línea 16-17 de 100,00 m, lindando en estos últimos tres rumbos con la manzana 8 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ. v Guillermo Marcos RUIZ): con rumbo norte-sur, línea 17-18 de 20,00 m; con rumbo este-oeste, línea 18-19 de 100,00 m; con rumbo norte-sur, línea 19-20 de 100,00 m; con rumbo oeste-este. línea 20-21 de 100.00 m, lindando en estos últimos tres rumbos con la manzana 9 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo norte-sur, línea 21-22 de 20,00 m; con rumbo este-oeste, línea 22-23 de 100.00 m: con rumbo norte-sur. línea 23-24 de 100,00 m; con rumbo oesteeste, línea 24-25 de 100,00 m, lindando en estos últimos tres rumbos con la manzana 10 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo norte-sur, línea 25-26 de 20,00 m; con rumbo este-oeste, línea 26-27 de 100,00 m; con rumbo norte-sur, línea 27-28 de 100,00 m; con rumbo oeste-este, línea 28-29 de 100,00

m. lindando en estos últimos tres rumbos con la manzana 11 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ): con rumbo norte-sur. línea 29-30 de 20,00 m; con rumbo este-oeste, línea 30-31 de 100,00 m; con rumbo norte-sur, línea 31-32 de 100.00 m: con rumbo oesteeste, línea 32-33 de 100,00 m, lindando en estos últimos tres rumbos con la manzana 12 de Estela María GARCIA de ROMERO (hov adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo sur-norte, línea 33-34 de 700,00 m que linda por el oeste con las manzanas 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo oesteeste, línea 34-35 de 20,00 m; con rumbo surnorte, línea 35-36 de 700,00 m por donde linda por el este con las manzanas 33, 34, 35, 36, 37 y 38 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo oeste-este, línea 36-37 de 100,00 m; con rumbo sur-norte, línea 37-38 de 100.00 m v con rumbo este-oeste. línea 38-39 de 100,00 m lindando por estos tres últimos rumbos con la manzana 38 de Estela Maria GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo sur-norte, línea 39-40 de 20,00 m; con rumbo oeste-este. línea 40-41 de 100.00 m: con rumbo sur-norte, línea 41-42 de 100,00 m y con rumbo este-oeste, línea 42-43 de 100,00 m lindando por estos tres últimos rumbos con Ila manzana 37 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ): con rumbo sur-norte. línea 43-44 de 20,00 m; con rumbo oeste-este, línea 44-45 de 100,00 m; con rumbo sur-norte, línea 45-46 de 100,00 m y con rumbo esteoeste, línea 46-47 de 100,00 m lindando por estos tres últimos rumbos con la manzana 36 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO. Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo sur-norte, línea 47-48 de 20,00 m; con rumbo oeste-este. línea 48-49 de 100.00 m; con rumbo sur-norte, línea 49-50 de 100,00 m y con rumbo este-oeste, línea 50-51 de 100,00 m lindando por estos tres últimos rumbos con la manzana 35 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ. v Guillermo Marcos RUIZ): con rumbo sur-norte, línea 51-52 de 20,00 m; con rumbo oeste-este, línea 52-53 de 100,00 m; con rumbo sur-norte, línea 53-54 de 100,00 m t con rumbo este-oeste, línea 54-55 de 100,00 m lindando por estos tres últimos rumbos con la manzana 34 de Estela María GARCIA de ROMERO (hov adquirida por Patricia Susana RUIZ -de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo sur-norte, línea 55-56 de 20.00 m: con rumbo oeste-este. línea 56-57 de 100.00 m: con rumbo sur-norte. línea 57-58 de 100,00 m lindando por estos dos últimos rumbos con la manzana 33 de Estela María GARCIA de ROMERO (hov adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, M1rcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo este-oeste. línea 58-59 de 20.00 m: con rumbo norte-sur, línea 59-60 de 220,00 m que linda por el este con las manzanas 32 y 31 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de

LUCI::RO. Marcia Andrea RUIZ, v Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo oeste-este, línea 60-61 de 100,00 m; con rumbo sur-norte, línea 61-62 de 100,00 m y con rumbo este-oeste, línea 62-63 de 100.00 m. lindando por estos tres últimos rumbos con la manzana 31 de Estela Maria GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo sur-norte. línea 63-64 de 20.00 m: con rumbo oeste-este. línea 64-65 de 100.00 m v con rumbo sur-norte, línea 65-66 de 100,00 m, lindando por estos dos últimos rumbos con la manzana 32 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo oesteeste. línea 66-67 de 20.00 m: con rumbo nortesur, línea 67-68 de 100,00 m y con rumbo oesteeste, línea 68-69 de 100,00 m, lindando en estos dos últimos rumbos con la manzana 17 de Estela María GARCIA de ROMERO (hov adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo norte-sur. línea 69-70 de 20.00 m: con rumbo este-oeste, línea 70-71 de 100,00 m; con rumbo norte-sur, línea 71-72 de 100,00 m v con rumbo oeste-este. línea 72-9 de 100.00 m, lindando por estos tres últimos rumbos con la manzana 18 de Estela Maria GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo norte-sur, línea 9-73 de 261,55 m por donde linda por el Este con la calle pública N° 3 que la separa de las manzanas 14 (compuesta en su extremo Oeste por la parcela 5 de propietario desconocido; la parcela 4 de Isidro Calderón no consta su Dominio: la parcela 3 de Marcelo Juan Borsatto según F° 5723, T° 23, A° 1969; la parcela 2 de Antonio Calderón según F° 21419, T° 86, A" 1937; y la parcela 1 de Antonio Calderón según F° 21419, T° 86, A° 1937) y la manzana 13 (sin antecedentes); con rumbo este-noroeste, línea 73-74 de 81.25 m; con rumbo norte-suroeste, línea 74-75 de 110,90 m y con rumbo oeste-sureste, línea 75-76 de 106,16 m, lindando en estos tres últimos rumbos con parcela sin designación, propietario desconocido; con rumbo norte-sur, línea 76-77 de 220;00 m y linda por el este con la parcela 10 de Angel Saúl MIGNOLA (no consta su Dominio) de la manzana 11, linda también con la calle pública N° 13 y la manzana 10 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO. Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo oeste-este, línea 77-78 de 100,00 m lindando por el norte con la manzana 10 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo norte-sur, línea 78-79 de 20,00 m: con rumbo este-oeste, línea 79-80 de 100,00 m y con rumbo norte-sur, línea 80-81 de 100,00 m. lindando en estos dos últimos rumbos con la manzana 9 de Estela Maria GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo esteoeste, línea 81-82 de 20,00 m; con rumbo surnorte, línea 82-83 de 100,00 m; con rumbo oeste-este. línea 83-84 de 100,00 m y con rumbo norte-sur, línea 84-85 de 100,00 m, lindando en estos tres últimos rumbos con la manzana 24 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo esteoeste, línea 85-86 de 20,00 m; con rumbo sur-

norte. línea 86-87de 100.00 m: con rumbo oeste-este, línea 87-88 de 100,00 m, lindando en estos dos últimos rumbos con la manzana 25 de Estela Maria GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO. Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo sur-norte, línea 88-89 de 20,00 m; con rumbo oeste-este. línea 89-90 de 220.00 m lindando por el norte con las manzanas 26 y 23 de Estela Maria GARCIA de ROMERO (hov adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO. Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo sur-norte, línea 90-91 de 100,00 m; con rumbo este-oeste, línea 91-92 de 100,00 m y con rumbo norte-sur, línea 92-93 de 100,00 m, lindando en estos tres últimos rumbos con la manzana 23 de Estela Maria GARCIA de ROMERO (hov adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo esteoeste, línea 93-94 de 20,00 m; con rumbo surnorte, línea 94-95 de 100.00 m; con rumbo esteoeste, línea 95-96 de 100,00 m, lindando en estos dos últimos rumbos con la manzana 26 de Estela Maria GARCIA de ROMERO (hov adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo norte-sur. línea 96-97 de 220.00 m. lindando por el costado este con las manzanas 26 y 25 de Estela Maria GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo este-oeste, línea 97-98 de 340,00 m, lindando por el costado norte con las manzanas 25, 24 y 9 de Estela Maria GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo sur-norte. línea 98-99 de 220.00 m. lindando por el oeste con las manzanas 9 y 10 de Estela Maria GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO. Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo oeste-este, línea 99-100 de 20,00 m, linda por el norte con la calle pública N° 13; con rumbo norte-sur, línea 100-101 de 100,00 m y con rumbo oeste-este, línea 101-102 de 100,00 m, lindando en estos dos últimos rumbos con la manzana 7 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ): con rumbo norte-sur. línea 102-103 de 20,00 m, linda por el este con la Ruta Provincial N" 4; con rumbo este-oeste, línea 103-104 de 100,00 nl; con rumbo nortesur. línea 104-105 de 100.00 m v con rumbo oeste-este, línea 105-106 de 100,00 m, lindando en estos tres últimos rumbos con la manzana 8 de Estela María GARCIA de ROMERO (hov adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo norte-sur, línea 106-107 de 167,80 m por donde linda hacia el este con la ruta provincial N° 4; con rumbo este-noroeste, línea 107-108 de 807,25 m lindando hacia el sur, calle pública de por medio con la parcela 31353-1940 de Oscar Serafín GARCIA (F° 2442, T° 10, A" 1996); y cerrando la figura, con rumbo sur-norte, línea 108-1 de 1211,62 m, lindando al oeste con la parcela 31353-1940 de Oscar Serafín GARCIA (F° 2442, T° 10, A° 1996), todo ello encierra una superficie de CINCUENTA Y CUATRO HECTAREAS SEIS MIL QUINIENTOS SETENTAY CINCO METROS CUADRADOS (54 Ha 6575 m2). Todas las manzanas que se detallan a nombre de Estela María GARCIA de ROMERO, fueron adquiridas por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ, mediante escritura pública N° 299 de fecha 29.09.2000, labrada por el Escribano Público titular del Registro Nº 310, estando en trámite su inscripción ante el Registro General de la Propiedad de esta Provincia: se designan como parcela 31353-2344. El dominio anterior se asentó como D° 24698 F° 362320 año 1978. Según TITULOS inscriptos en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba: DOMINIO N° 8447 - folio N° 10.340 del AÑO 1.957 Fracciones ubicadas en el pueblo de Sanabria, Pedanía Villa Nueva, Departamento General San Martín, a saber: PRIMERO: Ocho sitios designados con las letras "a", "b", "c", "d", "e", "f", "g", "h" de la MANZANA NÚMERO VEINTE, compuesto cada lote de veinte metros de frente por cuarenta metros de fondo, lindando: Al Norte y Este, con las calles número diez y tres, respectivamente: al Sud, con el Bv. Número once y calle de por medio con la Plaza Victoria y al oeste, con la calle número cuatro y calle de por medio con las misma plaza.-SEGUNDO: Dos sitios ubicados en la MANZANA NÚMERO VEINTIDOS y designados con las letras "a" y "g", compuesto el primero de veinte metros de frente por cincuenta metros de fondo, lindando: Al Norte y Este, con las calles doce y tres y sitios "b" y "c" por este último rumbo; Al Sud, con los sitios letras "b" y "f" y al oeste, con los sitios letras "h" y parte de "j".- TERCERO: Dos sitios ubicados en la MANZANA NÚMERO VEINTIDOS y designados con las letras "e" y "f", compuesto el primero de veinte metros de frente por cuarenta metros de fondo y, el segundo de veinte metros de frente por cincuenta metros de fondo, lindando: Al Norte con los sitios letras "g" y "d"; al Este, con la calle número tres; al sud con la calle número trece y, al Oeste, con los sitios "1", "k" y parte del "j".- CUARTO: Ocho sitios designados con las letras "a", "b", "c", "d", "e", "f", "g" e "i" de la MANZANA NÚMERO TREINTA, compuesto cada uno de veinte metros de frente por cuarenta metros de fondo, excepto los sitios "f" y "g" que tienen veinte metros de frente por cincuenta metros de fondo, lindando todos unidos: Al Norte, con los sitios letra "h" y la calle número nueve; al este, con la calle número cuatro; al Sud, con la calle diez y el sitio letra "j" y, al Oeste, con la calle número cinco y los sitios letras "h", "k" y "1".-El dominio consta inscripto a nombre de Liberto CARAM en porcentaie del 100%, DOMINIO N° 9.427 - FOLIO N° 11.979 - TOMO N° 48 del AÑO 1.987: Fracciones de terreno ubicadas en la localidad de SANABRIA, pedanía VILLA NUEVA, MZA, TRECE: Lotes A a D, miden cien metros de lado, con una superficie total de DIEZ MIL METROS CUADRADOS, lindando: Al Norte, con calle trece: al Sud, con calle catorce: al. Este, con calle quince y, al Oeste, con calle dieciséis.- MZA. CATORCE: Lotes A a D, miden cien metros de lado, con una superficie de DIEZ MIL METROS CUADRADOS, lindando: Al Norte, con calle catorce; al Sud, con calle quince; al Este, con calle seis y, al Oeste, con calle dieciséis.- MZA. TREINTAY NUEVE: Lotes A a D, que miden cien metros de lado, con una superficie total de DIEZ MIL METROS CUADRADOS, lindando: Al Norte, con calle trece: al Sud. con calle catorce: al Este. con calle cinco y, al Oeste, con calle seis.- MZA. CUARENTA: Lotes A a D miden cien metros de lado, con una superficie total de DIFZ MII METROS CUADRADOS, lindando: Al Norte, con calle catorce; al Sud, con calle quince; al Este, con calle cinco v. al Oeste, con calle seis, - El dominio consta a nombre de la PROVINCIA DE CÓRDOBA en porcentaje del 100%. MATRICULA NRO. 160.612 del Dpto. Gral San Martín (16).- Fracción de terreno ubicada en la

MANZANA DIECINUEVE de la localidad de Sanabria, Pedanía Villa Nueva, Pto. Gral San Martín, que mide cien metros de frente por cien metros de fondo, o sea una superficie total de UNA HECTÁREA: lindando: Al Norte, con calle: al Sud, con calle; al Este, con calle y, al Oeste, con calle. El dominio consta inscripto a nombre de ROMERO, Jorge Alberto y GARCIA de ROMERO Estela Maria, en la proporción de UNA MITAD INDIVISA PARA CADA UNO.- DOMINIO N° 244 - FOLIO N° 156 vta. del AÑO 1.922 -Protocolo del Dto. Tercero Abajo. Fracciones de terreno ubicadas en el pueblo de Sanabria, Pedanía Villa Nueva, Depto. Gral. San Martin, siendo los número VEINTIOCHO y VEINTINUEVE y midiendo el primero, cien metros de frente por ciento veinte metros de fondo y el segundo de cien metros de frente por ciento diez metros de fondo y lindan unidos: Al Norte, con calle siete; al Este con calle dieciséis; al Sud, con la quinta veintisiete y, al Oeste, Bonadero, Seggiaro y Casas.- El dominio consta inscripto a nombre de Marcos SERRA en porcentaje 100%.- DOMINIO N° 76 - FOLIO N° 52 vta. -TOMO N° 1 del AÑO 1.909.- Protocolo del Dto. Tercero Abaio: MANZANAS NÚMEROS QUINCE Y DIECISEIS del pueblo de Sanabria, Pedanía Villa Nueva, Departamento General San Martín (antes tercero abajo), compuesta cada una de UNA HECTÁREA de superficie y limitadas por los cuatro rumbos: calle públicas.- El dominio consta inscripto a nombre de Miguel SERRA en porcentaje 100%. DOMINIO N° 107 - FOLIO N° 69 - TOMO N° 1 Y DOMINIO N° 115 - FOLIO N° 74 - TOMO Nº 1, ambos del año 1.905.-PRIMERO: Fracción de terreno ubicada en pedanía Villa Nueva, Depto. Gral. San Martín, con una superficie total de CINCO HECTÁREAS, SETECIENTOS TREINTA y NUEVE METROS CUADRADOS, que linda: Al Norte, con de Pedro Pelleschi; al Oeste, con de Ferrocarril de Villa María a Rufino: al Este v Sud. con Nicanor Guerra, SEGUNDO: Fracción de terreno ubicada en pedanía Villa Nueva, Depto. Gral. San Martin, de OCHENTA Y CUATRO HECTÁREAS, CINCUENTA Y SEIS ÁREAS. CINCUENTA CENTIÁREAS, que linda: Al Norte, con propiedad de Pedro Pelleschi; al Este, con de Ferrocarril de Villa María a Rufino: al Sud. con de Guerra y, al Oeste, con propiedad que fue de Rosana Coronel y otros.- TERCERO: Otra fracción de terreno de ciento sesenta v nueve hectáreas, mil trescientos metros cuadrados, que ubicados como los anteriores, linda: al Norte, con de Antonio Villasuso, al Este con de Rosario Coronel, al Sud con de Burgos y Juan Carlos Tood y al Oeste con de Barcia y Coronel.- CUARTA: Y otra fracción en la misma pedanía v Departamento, de DOS MIL CIENTO QUINCE METROS, NOVENTA CENTIMETROS CUADRADOS, y linda por el Nor-Oeste, con terrenos del Ferrocarril de Villa María a Rufino; al Este, con Petrona Glos de Guerra; al Sud, con de la misma señora y Nicanor Guerra.- El primero dominio consta a nombre de los señores Aramburu, Antonio Bonadero v Victorio Seggiaro en proporción de UNA MITAD INDIVISA PARA EL PRIMERO Y UNA CUARTA PARTE PARA CADA UNO DE LOS RESTANTES y en el segundo dominio se ¡jeja constancia de que el señor Aramburu adquirió dichos inmuebles para el señor Hortencio Casas con dinero v por su cargo del mismo, quedando conformado el dominio de la siguiente manera: Para el señor HORTENCIO CASAS "UNA MITAD INDIVISA" y para los señores ANTONIO BONADERO y VICTORIO SEGGIARO "UNA CUARTA PARTE INDIVISA PARA CADA UNO" de los inmuebles descriptos.- ES DE ADVERTIR QUE DEBE DESCONTARSE LAS VENTAS

REALIZADAS POR LOS TITULARES DOMINIALES A SABER: DOMINIO Nº 238 - FO-LIO N° 150 - TOMO N° 1 del AÑO 1.905, mediante el cual se transfieren dos sitios ubicados en la MANZANA NÚMERO CINCO, que mide cada uno, veinte metros de frente por cuarenta metros de fondo.- DOMINIO Nº 242 - FOLIO Nº 152 - TOMO N° 1 del AÑO 1.905, mediante el cual se transfieren los sitios h, i, j de la MANZANA SEIS y el sitio letra a de la MANZANA ONCE, que miden cada uno, veinte metros de frente por cuarenta metros de fondo.- DOMINIO N° 249 - FOLIO N° 159 - TOMO N° 1 del AÑO 1.905, mediante el cual se transfieren dos sitios designados con las letras K y L de la MANZANA NÚMERO SEIS, que miden cada uno, veinte metros de frente por cuarenta metros de fondo.- DOMINIO Nº 276 - FOLIO Nº 178 - TOMO N° 1 del AÑO 1.905, mediante el cual se transfiere el sitio letra A de la MANZANA NÚMERO VEINTIUNO que mide veinte metros de frente por cuarenta metros de fondo: v las chacras número veinticinco y veintiséis del mismo pueblo que miden cien metros de frente por ciento veinte metros de fondo cada una.-DOMINIO N° 292 - FOLIO N° 188 - TOMO N° 1 del AÑO 1.905, mediante el cual se transfieren dos sitios ubicados en la MANZANA DOCE, el primero mide veinte metros de frente por cincuenta metros de fondo y el segundo mide veinte metros de frente por cuarenta metros de fondo.- DOMINIO Nº 293 - FOLIO Nº 189 -TOMO N° 1 del AÑO 1.905, mediante la cual de transfiere lo siguiente: Primero: tres sitios que miden veinte metros de frente por cuarenta metros de fondo los dos primeros y el último veinte metros de frente por cincuenta metros de fondo.-Segundo: Otro sitio que mide veinte metros de frente por cincuenta metros de fondo.-Tercero: Otro sitio que mide veinte metros de frente por cuarenta metros de fondo. Cuarto: un lote que mide veinticinco metros de frente por cien metros de fondo.-Quinto: y dos lotes que miden, el primero, cien metros de frente por ciento veinte metros de fondo y, el segundo, de cien metros de frente por ciento diez metros de fondo.- DOMINIO Nº 298 - FOLIO Nº 192 - TOMO Nº 1 del AÑO 1.905, mediante el cual se transfiere un sitio designado con la letra A de la MANZANA CINCO, que mide veinte metros de frente por cuarenta metros de fondo.- DOMINIO Nº 305 - FOLIO Nº 197 - TOMO N° 1 del AÑO 1.905, mediante el cual se transfiere un terreno con una superficie total de VEINTICINCO HECTÁREAS Y MEDIA.-DOMINIO Nº 429 - FOLIO Nº 289 - TOMO Nº 2 del AÑO 1.905, mediante el cual se trasfiere lo siguiente: Primero: Los sitios a y b de la MANZANA DOCE que miden veinte metros de frente por cuarenta metros de fondo cada uno; Segundo: Los sitios a, b, c, d, e, f, g, h de la MANZANA VEINTE, que miden veinte metros de frente por cuarenta metros de fondo cada uno; Tercero: Los sitios a y g de la MANZANA VEINTIDOS que miden veinte metros de frente por cuarenta metros de fondo el primero y veinte metros de frente por cincuenta metros de fondo el segundo; Cuarto: Los sitios e y F de la MANZANA VEINTIDOS, que miden veinte metros de frente por cuarenta metros de fondo el primero y veinte metros de frente por cincuenta metros de fondo el segundo.- Quinto: Los sitios F, e, d, c, b, a, g, i de la MANZANA TREINTA, compuesto cada uno de veinte metros de frente por cuarenta metros de fondo menos los sitios F Y G que miden veinte metros de frente por cincuenta metros de fondo.- DOMINIO N° 143 - FOLIO N° 124 - TOMO N° 1 del AÑO 1.906, mediante el cual se transfiere el solar G de la MANZANA CINCO, que mide veinte metros

solar G de la MANZANA SEIS que mide veinte .metros de frente por cincuenta metros de fondo; el solar C de la MANZANA CINCO que mide veinte metros de frente por cuarenta de fondo; el solar C de la MANZANA VEINTICINCO, que mide veinte metros de frente por cuarenta metros de fondo y una quinta designada con el NÚMERO VEINTISIETE que mide cien metros de frente por ciento veinte metros de fondo.-DOMINIO N° 178 - FOLIO N° 155 - TOMO N° 1 del AÑO 1.906, mediante el cual se transfieren tres Quintas designadas con los NÚMEROS UNO, DOS Y TRES de la Estación SANABRIA.-DOMINIO N° 78 - FOLIO N° 46 - TOMO N° 1 del AÑO 1.907, mediante el cual se transfiere el Solar CUARENTA Y TRES de treinta y cinco metros de frente por cien metros de fondo.-DOMINIO N° 86 - FOLIO N° 52 - TOMO N° 1 del AÑO 1.907, mediante el cual se transfiere la MANZANA NÚMERO CATORCE con una superficie total de UNA HECTÁREA - DOMINIO N° 103 - FOLIO N° 65 - TOMO N° 1 del AÑO 1.907, mediante la cual se transfieren las MANZANAS SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE, TRECE, CATORCE, QUINCE, TREINTAY TRES, TREINTAY CUATRO, TREINTAY CINCO, TREINTAY SEIS, TREINTAY SIETE, TREINTAY OCHO, TREINTA Y NUEVE, CUARENTA, VEINTICINCO, VEINTISEIS, TREINTA y UNO, TREINTAY DOS, DIECISIETE, DIECIOCHO, VEINTITRES, VEINTICUATRO, NUEVE, DIEZ, DIECISEIS, UNO, DOS, OCHO, divididas cada una en cuatro sitios señalados con las letras A, B. C. v D que miden cincuenta metros de frente por cincuenta metros de fondo cada uno v las MANZANA CUATRO, TRECE, Y DIECINUEVE divididas en doce lotes designados con las letras A. B. C. D. E. F. G. H. I. J. KY L compuesta cada uno de veinte metros de frente por cuarenta metros de fondo, con excepción de los lotes F v G de cada manzana que miden veinte metros de frente por cincuenta metros de fondo.- Además transfiere un lote de terreno deTREINTAy CUATRO HECTÁREAS.-DOMINIO N° 104 - FOLIO N° 67 - TOMO N° 1 del AÑO 1.907, mediante el cual se transfieren tres cuartas partes de las MANZANAS CUATRO, CINCO, SEIS Y TREINTA de la sección Quintas compuestas las tres primeras de cien metros de frente por ciento veinte metros de fondo cada una v la última de cien metros de frente por ciento diez metros de fondo. - Tres cuartas partes de una fracción de terreno de una superficie total de SETENTA HECTÁREAS.-Tres cuartas partes de otra fracción de NUEVE HECTÁREAS SESENTA Y OCHO ÁREAS.-DOMINIO N° 200 - FOLIO N° 131 - TOMO N° 1 del AÑO 1.907, mediante el cual se transfiere un solar designado con la letra i, compuesto de veinte metros de frente por cuarenta metros de fondo.- DOMINIO Nº 322 - FOLIO Nº 232 - TOMO N° 1 del AÑO 1.907, mediante el cual se transfieren dos solares designados con la letras d yf de la MANZANA VEINTIUNO, el primero de veinte metros de frente por cuarenta de fondo y el segundo de veinte de frente por cincuenta de fondo.- Y dos lotes de Quintas designados con los números veintiocho y veintinueve, compuesto el primero de cien metros de frente por ciento veinte metros de fondo y el segundo de cien metros por ciento diez metros de fondo.-SIENDOLA FRACCIÓN QUE QUEDA LA QUE POR ESTEACTO SE PRETENDEN USUCAPIR, para lo cual se ha hecho confeccionar un PLANO DE MENSURA DE POSESIÓN por ante el ingeniero Agrimensor don Sergio Gabriel Sigifredo (M.P. 1275/1), en Expediente Prov. Nro. 0033-44102/ 00, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 11/12/2000, del cual

de frente por cincuenta metros de fondo: el

surge el LOTE NÚMERO 31353-2243.-LINDEROS. COLINDANTES Y DOMICILIOS: Conforme informe obrante a fs. 55: los linderos del inmueble que se pretende usucapir son: "N.O." calle pública de por medio, con las parcelas 31353-3342 y 31353-3341 de Jorge Segundo MUSSI con domicilio tributario en calle Entre Ríos 608 de Villa Maria y con la parcela 31353-3340 de Angel Héctor CAÑAS con domicilio tributario en Rioja y Buenos Aires de Villa Nueva; por el "S", calle de por medio, con la Parcela 31353-1940 de Oscar Serafin García con domicilio tributario en Tucumán 860 de Villa María; por el "O" con el mismo Oscar Serafín García, por el "E" con Ruta Provincial N° 4, con una parcela sin designación, con la Parcela 10 de la Manzana 11 de Angel Saúl Mignola con domicilio tributario en Buen Orden 385 de Villa Nueva, con las Manzanas 1, 2, 7 Y 8 de Estela García de Romero sin constancia de domicilio tributa río y, calle N° 3 de por medio, con la Manzana 13. sin antecedentes (formaría parte del resto de la mayor superficie afectada) y con las parcelas 1 y 2 de la Manzana 14 de Antonio Calderón con domicilio tributario en P. Español de Villa Nueva, con la Parcela 3 de la Manzana 14 de Marcelo Juan Borsatto con domicilio tributario en Sanabria, con la parcela 4 de la misma Manzana de Isidro Calderón con domicilio tributario en M. Juárez 841 de Villa Nueva y con la misma parcela 5 de la misma Manzana, sin antecedentes. La fracción a usucapir linda también con las Manzanas 9, 10, 17, 18 23, 24, 25, 26, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de Estela Maria García de Romero. Villa María, septiembre de 2014.-

10 días - 24023 - 9/10/2014 - s/c

LA CARLOTA: El Juzg. C. y C. de La Carlota, en los autos "CEBALLOS, ELSA NOEMÍ y OTRO -USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" (Expte. N° 777732), cita y emplaza a Crispina Fernández de Pereyra Oviedo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de cinco días, de vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del C.P.C.). Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro de la Pcia., Municipalidad de Aleio Ledesma v colindantes actuales confirmados por la Dirección de Catastro (previa denuncia de domicilio) y demás enunciados por el art. 784 del C.C. para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tornar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de lev. Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble (art. 783 CPCC) ... el inmueble a usucapir es el siguiente: Fracción de terreno designada cómo parte del solar 3 de la Mzna. F de la ampliación Norte del Pueblo Alejo Ledesma, Pnia. Las Tunas, Depto. Marcos Juárez, Pcia. de Cba., que mide 20 mts. de frente al S. por 45 mts. de fondo al N., o sea una Sup. total de 900 mts.2; y linda: al S. y E. calles públicas; al N. parte del solar 4 y al O. la otra parte del solar 3, todos de la misma mana. Inscripto en el Registro Gral. de la Provincia en la Matrícula 1.405.393; que en el plano de mensura aprobado por la Dirección de Catastro para Juicio de Usucapión - Exp. de Mensura Nº 0584 000132/07-, se encuentra ubicado en la zona urbana de la localidad de Alejo Ledesma, Pnía. Las Tunas, Dpto. Marcos Juárez,

Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 006. con la designación de lote 35 según consta en la Nomenclatura Catastral Provincial en la esquina SUDESTE de dicha manzana, en la intersección de las calles Gral. Paz v Josué Rodríguez, cuyas medidas lineales deben comenzar a contarse desde el vértice "D" del plano (siendo este el mojón esquinero coincidente con el vértice de la parcela) y a partir de allí se deben contar 20 m con rumbo NO considerándose este el frente del inmueble y lindando con calle Gral. Paz hasta llegar al vértice "A", luego con rumbo NE se deben contar 45 m de contrafrente y linda con la Parcela 8 de Benelli Enrique, hasta llegar al vértice "B", luego con rumbo SE se deben contar 20 m en lo que se considera el contrafrente y linda con la Parcela 30 de Ceballos Antonio hasta llegar al vértice C, y desde allí con rumbo SO se deben contar 45 m hasta retornar al vértice "O" y linda con calle Josué Rodríguez, con todas las medidas angulares de 90°; empadronado en la Cuenta N° 19070092162/3, Desig. Oficial Nom. catastral Dep.: 19. Ped.: 07. Pblo.: 01. C: 01. S:01. M:006. P: 035, Afecta el lote 1, Parte del Solar 3, mza. F, C: 01, S: 01; a nombre de Crispina Fernández de Pereyra Oviedo.- Fdo. Raúl Oscar Arrazola, Juez. Marcela Segovia, Prosecretaria Letrada.-Of. 13/8/2014.-

10 días - 24050 - 9/10/2014 - s/c

Cura Brochcro. El Sr. Juez de 1ª Inst. C. C. CONC. FAM. CTRL. MEN. FAL. S.C.C.C.F. CURA BROCHERO, Cha. en autos GARCIA, CARLOS JAVIER - USUCAPION - EXPED 1262594, cita y emplaza a Carla Romina Flores, María Irene Tomás v Manuel Comeron ó Cameron o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir: según Expediente Provincial de mensura Nº: 0033-035195/08 realizado por el Ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, Mat. 1652, aprobado con fecha 19 de Noviembre de 2008, se encuentra ubicado en el Departamento San Alberto. Pedanía Tránsito. Municipio Mina Clavero, Barrio Santa Ana frente a calle La Cumbre sin numero. Designado como Lote 23 de la manzana Of. 18, tiene forma semejante a un triángulo, al NOROESTE es una línea quebrada de cuatro tramos, tramo uno-

dos con rumbo sureste mide veinticuatro metros cincuenta y un centímetros, ángulo 7-1-2, mide 73 grados, 48 minutos, 37 segundos: tramo dos-tres con rumbo sureste, mide diez metros sesenta centímetros, ángulo 1-2-3 mide 155 grados, 33 minutos, 29 segundos: tramo tres-cuatro con rumbo sureste, mide once metros veinticinco centímetros, ángulo 2-3-4 mide 174 grados 18 minutos 03 segundos: tramo cuatro- cinco con rumbo sureste, mide cinco metros ochenta y ocho centímetros, ángulo 3-4-5 mide 167 grados 22 minutos 45 segundos: al Sur es una línea quebrada de dos tramos, tramo cinco-seis con rumbo noroeste mide quince metros setenta y siete centímetros, ángulo 4-5-6 mide 66 grados, 43 minutos, 25 segundos; tramo seis-siete con rumbo noroeste, mide veintiséis metros setenta y seis centímetros, ángulo 5-6-7 mide 171 grados. 44 minutos, 36 segundos: y al OESTE, cerrando la figura, tramo siete-uno con rumbo noreste mide veintiocho metros ochenta v dos centímetros. ángulo 6-7-1 mide 90 grados29 minutos 06 segundos. Con una superficie de OCHOCIENTOS TREINTAY CINCO METROS CUADRADOS SETENTAY NUEVE DECIMETROS CUADRADOS lindando al nor-este con calle

La Cumbre, al Sur con Sierras Grandes compañía inmobiliaria, parcela 4 y al Oeste con Fernandez de Garcia Elva y Norma Gallardo, parcela 2, empadronado ante la D, de Rentas en la cuenta N° 28-03-0928068/0 a nombre de Cameron Munuel y en 28-03-1536459/3 a nombre de Fernández de García Elva y Norma Gallardo. Cítese en calidad de terceros interesados: Al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Mina Clavero, a Sierras Grandes Compañía inmobiliaria ó Sierras Grandes Comp. Inm. S.R.L., y a los Sres. Elva ó Elba Herminia Fernández de García, Norma Gallardo, Manuel Comeron ó Cameron, Carla Romina Flores y María Irene Tomás o sus sucesores, para que en el término precitado comparezcan a estar a derecho v tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A.R. 29 serie B del 11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Firma: Estigarribia José María, Juez. Troncoso de Gigena Fanny Mabel, secretaria.

10 días - 23872 - 8/10/2014 - s/c